



## **Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del Distrito Capital**

### **PACA Distrital**

### **Evaluación PACA Distrital 2016-2020**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

**Bogotá D.C.  
2021**

## **SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE**

Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental  
Subdirección de Políticas y Planes Ambientales

Claudia Nayibe López Hernández  
**Alcaldesa mayor de Bogotá**

Carolina Urrutia Vásquez  
**Secretaria distrital de Ambiente**

Claudia Patricia Calao González  
**Directora de Planeación y Sistemas de Información  
Ambiental**

Luisa Fernanda Moreno Panesso  
**Subdirectora de Políticas y Planes Ambientales**

**Subdirección de Políticas y Planes Ambientales**

Elaboró y proyectó: Diana Yanneth Peña Valero

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.	
Capítulo I	PRESENTACIÓN	7
	GENERALIDADES	8
1.1.	Estructura del PACA Distrital 2016 – 2020	8
1.2.	Responsables del reporte PACA Distrital	9
Capítulo II	ANÁLISIS GENERAL DE LA INVERSIÓN Y AVANCES FÍSICOS DEL PACA DISTRITAL 2016-2020	11
2.1.	Inversión	11
2.1.1.	Inversión PACA Distrital 2016-2020 por pilar/eje del PDD	12
2.1.2.	Inversión PACA Distrital 2016-2020 por estrategia del PGA	13
2.1.3.	Inversión PACA Distrital 2016-2020 por entidad	14
2.1.4.	Inversión PACA Distrital 2016-2020 por sector	17
2.2.	Avance físico	18
Capítulo III	LOGROS, AVANCE FÍSICO Y PRESUPUESTAL DEL PACA DISTRITAL 2016 – 2020 POR SECTOR	20
3.1.	Logros por Sector	20
3.1.1.	Sector Ambiente	20
I.	Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)	20
II.	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis (JBBJCM)	42
III.	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (Idiger)	44
IV.	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA)	46
3.1.2.	Sector Hábitat	48
I.	Secretaría Distrital de Hábitat (SDTH)	48
II.	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)	53
III.	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB)	56
IV.	Empresa de Energía de Bogotá (EEB)	58
3.1.3.	Sector Salud	59
I.	Secretaría Distrital de Salud (SDS)	59
3.1.4.	Sector Cultura, Recreación y Deporte	66
I.	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	66
3.1.5.	Sector Movilidad	69
I.	Secretaría Distrital de Movilidad (SDM)	69
II.	Empresa de Transporte del Tercer Milenio (TransMilenio)	70
III.	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV)	74
IV.	Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)	75
3.1.6.	Sector Desarrollo Económico	75
I.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE)	75
3.1.7.	Sector Educación	76

I.	Secretaría de Educación Distrital (SED)	76
II.	Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC)	78
3.1.8.	Sector Gobierno	79
I.	Secretaría Distrital de Gobierno (SDG)	79
II.	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC)	81
3.1.9.	Sector Planeación	89
I.	Secretaría Distrital de Planeación (SDP)	89

## LISTA DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Entidades responsables en el PACA Distrital 2016-2020	9
Tabla 2. Inversión PACA Distrital 2016-2020 por pilar/eje	12
Tabla 3. Inversión PACA Distrital 2016-2020 por estrategia del PGA	13
Tabla 4. Inversión PACA Distrital 2016-2020 por entidad	14
Tabla 5. Inversión PACA Distrital 2016-2020 por sector	17
Tabla 6. Rangos para definir avances de las metas/acciones del PACA	18
Tabla 7. Metas/acciones del PACA por rango de avance	18
Tabla 8. Logros metas/acciones sector Ambiente	20
Tabla 9. Logros metas/acciones sector Hábitat	48
Tabla 10. Logros metas/acciones sector Salud	59
Tabla 11. Logros metas/acciones sector Cultura, Recreación y Deporte	66
Tabla 12. Logros metas/acciones sector Movilidad	69
Tabla 13. Logros metas/acciones sector Desarrollo Económico	75
Tabla 14. Logros metas/acciones sector Educación	76
Tabla 15. Logros metas/acciones sector Gobierno	79
Tabla 16. Logros metas/acciones sector Planeación	89

## LISTA DE GRÁFICOS

		Pág.
Gráfico 1.	Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital 2016-2020 por pilar/eje	12
Gráfico 2.	Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital 2016-2020 por estrategia del PGA	14
Gráfico 3.	Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital 2016-2020 por entidad	15
Gráfico 4.	Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital 2016-2020 por entidad con inversiones inferiores al 1 %	16
Gráfico 5.	Presupuesto ejecutado en el marco del PACA 2016-2020 por sector	17
Gráfico 6.	Avances metas/acciones del PACA 2016-2020	19

Este documento es el resultado de la consolidación de los informes de evaluación para el periodo comprendido entre el segundo semestre del 2016 y el primer semestre del 2020 de los 20 PACA institucionales, formulados por las entidades responsables de este instrumento de planeación, para el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”.

La consolidación se realizó una vez las entidades presentaron sus respectivos informes de Evaluación a los Planes de Acción Cuatrienal Ambiental, a través de la herramienta Storm Web, reportes que se encuentran en <http://secretariadeambiente.gov.co/stormReport/>.

Lo anterior, dando alcance al Decreto 109 de 2009, donde una de las funciones de la Secretaría Distrital de Ambiente, es *“liderar y coordinar el proceso de preparación de los planes, programas y proyectos de carácter ambiental que deban formular los diferentes organismos y entidades integrantes del Sistema Ambiental del Distrito Capital (SIAC) y, en especial, asesorar a sus integrantes en la definición de los planes, programas y proyectos en materia de protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, de manera que se asegure la armonía y coherencia de las políticas y acciones adoptadas por el Distrito”*, así como al Decreto 815 de 2017, en el cual se establecen los lineamientos para el instrumento de planeación ambiental.

## PRESENTACIÓN

La gestión ambiental del Distrito Capital se consolida a través de instrumentos operativos de planeación, entre los que se incluye el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental (PACA), de corto plazo, que visibiliza el beneficio ambiental en la ciudad, como resultado de la gestión ambiental realizada por las entidades distritales que, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital vigente, ejecutan acciones ambientales complementarias.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 815 de 2017, la evaluación del PACA distrital se realiza al final del cuatrienio en el marco de la Comisión Intersectorial para la Protección, la Sostenibilidad y la Salud Ambiental del Distrito Capital (CIPSSA), proceso coordinado por la Secretaría Distrital de Ambiente con las entidades correspondientes.

La Secretaría Distrital de Ambiente coordinó, asesoró y acompañó a las entidades distritales en la evaluación de los PACA institucionales 2016-2020. El resultado del análisis y validación de este ejercicio se consolida en el presente documento, denominado **“EVALUACIÓN PACA DISTRITAL 2016-2020”**, que da cuenta de los resultados de la gestión ambiental realizada por las entidades responsables del instrumento de planeación, en armonía con el Plan de Gestión Ambiental y el Plan de Desarrollo vigente, durante el periodo comprendido entre el segundo semestre del 2016 y primer semestre del 2020.

De este proceso fueron responsables 20 entidades distritales, 17 entidades del SIAC<sup>1</sup> y las secretarías distritales de Desarrollo Económico y del Hábitat, la cuales se integraron en el 2012 a este instrumento de planeación, debido a sus funciones misionales y al impacto ambiental generado por las actividades desarrolladas, así como el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, entidad creada mediante el Decreto 546 de 2016, que dentro de sus funciones misionales asume el compromiso de *“Priorizar e implementar proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal”*, que inicialmente fue responsabilidad de la Secretaría Distrital de Ambiente.

El presente informe consolida los reportes de evaluación para el periodo comprendido entre el segundo semestre del 2016 y primer semestre del 2020, presentados por las entidades responsables del instrumento PACA distrital, cargados a través de la herramienta Storm Web<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Sistema Ambiental del Distrito Capital –SIAC.

<sup>2</sup> Informes que se encuentran en <http://secretariadeambiente.gov.co/stormReport/>.



## Capítulo I

### GENERALIDADES

#### 1.1. Estructura del PACA distrital 2016 – 2020

El PACA distrital es el instrumento de planeación de corto plazo que visibiliza el beneficio ambiental en la ciudad, como resultado de la gestión ambiental realizada por las entidades distritales que, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital vigente, ejecutan acciones ambientales complementarias.

Al ser el PACA distrital el instrumento articulador entre los compromisos del Plan de Desarrollo Distrital con el Plan de Gestión Ambiental 2008-2038, este informe permite conocer los avances de las metas o acciones ambientales priorizadas en el instrumento, en el marco de:

- a) Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016- 2020 “Bogotá Mejor para Todos”, específicamente en los pilares/ejes. Los pilares son elementos estructurales, de carácter prioritario, para alcanzar el objetivo central del plan, y se soportan en los ejes transversales, que son los requisitos institucionales para su implementación. De esta manera, tienen vocación de permanencia.

Los pilares son: i) igualdad de calidad de vida; ii) democracia urbana; y iii) construcción de comunidad y cultura ciudadana.

Los ejes transversales son: i) un nuevo ordenamiento territorial; ii) calidad de vida urbana que promueve el desarrollo económico basado en el conocimiento; iii) sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética y el crecimiento compacto de la ciudad y; iv) gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

- b) Estrategias del Plan de Gestión Ambiental: investigación, información y comunicaciones, educación ambiental, participación, fortalecimiento institucional, sostenibilidad económica, cooperación y coordinación interinstitucional, control y vigilancia y manejo físico y ecourbanismo.

A partir de estos parámetros se realizó la evaluación a las metas o acciones ambientales que reportaron las entidades responsables, como se observa en el anexo N°1 del presente documento, el cual contiene detalladamente los logros de las entidades en el cuatrienio, y el anexo N°2., que incluye los avances físicos y presupuestales de cada una de las metas

/acciones ambientales del PACA distrital, para el periodo comprendido entre el segundo semestre del 2016 y primer semestre del 2020.

## 1.2. Responsables del reporte PACA distrital

En lo señalado por los acuerdos distritales 19 de 1996 y 257 de 2006, las entidades que integran el Sistema Ambiental del Distrito Capital (SIAC) son ejecutoras principales del Plan de Gestión Ambiental, conforme a sus atribuciones y funciones misionales. Las demás entidades distritales, organizadas por sectores, son ejecutoras complementarias, en la medida en que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y estrategias de este.

Además de las entidades del SIAC, en la formulación del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental (PACA) distrital “Bogotá Mejor para Todos” 2016-2020, se vincularon las secretarías distritales de Desarrollo Económico y de Hábitat. Lo anterior, debido a las funciones misionales y el impacto ambiental generado por las actividades desarrolladas.

Por otra parte, en la etapa de ajustes del PACA distrital “Bogotá Mejor para Todos” 2016-2020, se integró el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, entidad creada mediante el Decreto 546 de 2016, que, dentro de sus funciones misionales, asume compromisos de “*Priorizar e implementar proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal*”, que inicialmente eran responsabilidad de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Por lo anterior, las entidades responsables del instrumento de planeación ambiental para la vigencia del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, son las siguientes:

**Tabla 1. Entidades responsables en el PACA distrital 2016-2020**

Nº	ENTIDAD	SECTOR
1.	SDA – Secretaría Distrital de Ambiente	Ambiente
2.	JBB – Jardín Botánico José Celestino Mutis	
3.	Idiger – Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	
4.	IDPYBA- Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	
5.	SDTH - Secretaría Distrital de Hábitat	Hábitat
6.	Uaesp – Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	
7.	EAAB – Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	
8.	EEB – Empresa de Energía de Bogotá	Salud
9.	SDS – Secretaría Distrital de Salud	
10.	IDRD – Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Cultura, recreación y Deporte

N°	ENTIDAD	SECTOR
11.	SDM – Secretaría Distrital de Movilidad	Movilidad
12.	IDU – Instituto de Desarrollo Urbano	
13.	TransMilenio S. A. - Empresa de Transporte del Tercer Milenio	
14.	UAERMV – Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	
15.	SDDE – Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Desarrollo Económico
16.	SED – Secretaría de Educación Distrital	Educación
17.	UDFJC - Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
18.	SDG – Secretaría Distrital de Gobierno	Gobierno, seguridad y convivencia
19.	IDPAC – Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	
20.	SDP – Secretaría Distrital de Planeación	Planeación

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

La evaluación del instrumento parte de los reportes presentados por las 20 entidades responsables, que incorporan los logros, avances físicos y presupuestales de las metas o acciones ambientales ejecutadas por cada entidad durante el periodo comprendido entre el segundo semestre del 2016 y primer semestre del 2020.

## Capítulo II

### ANÁLISIS GENERAL DE LA INVERSIÓN Y AVANCES FÍSICOS DEL PACA DISTRITAL 2016-2020

En el marco del artículo 9 del Decreto 815 de 2017, la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de la Secretaría Distrital de Ambiente solicitó el informe de evaluación a los PACA institucionales “Bogotá Mejor para Todos”, correspondientes al periodo comprendido entre el segundo semestre del 2016 y primer semestre del 2020, y socializó los lineamientos y directrices para la presentación de este. Así, logró que el 100 % de las entidades responsables realizaran el correspondiente reporte.

Una vez fueron consolidados los respectivos informes de evaluación del PACA “Bogotá Mejor para Todos” para el periodo comprendido entre el segundo semestre del 2016 y primer semestre del 2020, se obtuvieron los siguientes resultados:

#### 2.1. Inversión

Las inversiones ejecutadas en el instrumento se han desagregado de acuerdo con lo siguiente:

- i. **Pilares/ejes del Plan de Desarrollo** Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas “Bogotá Mejor para Todos” (Acuerdo 645 de 2016).
- ii. **Estrategias del PGA**, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 456 de 2008.
- iii. **Entidad**
- iv. **Sector**

Además, se consolidaron según el tipo de recursos, que corresponden a:

- i. Presupuesto de inversión: corresponde a los recursos asignados del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, con destinación específica.
- ii. Presupuesto de funcionamiento: corresponde a los recursos propios de cada entidad, que se destinan a la ejecución de acciones ambientales durante un tiempo determinado, que normalmente suele ser un año.

En el anexo 2 se detalla la inversión ejecutada para cada una de las metas o acciones ambientales de las entidades, así como los avances físicos de estas durante el cuatrienio.

A continuación, se presenta la consolidación de la inversión presupuestal del PACA distrital por pilares/ejes, estrategias, entidades y sectores.

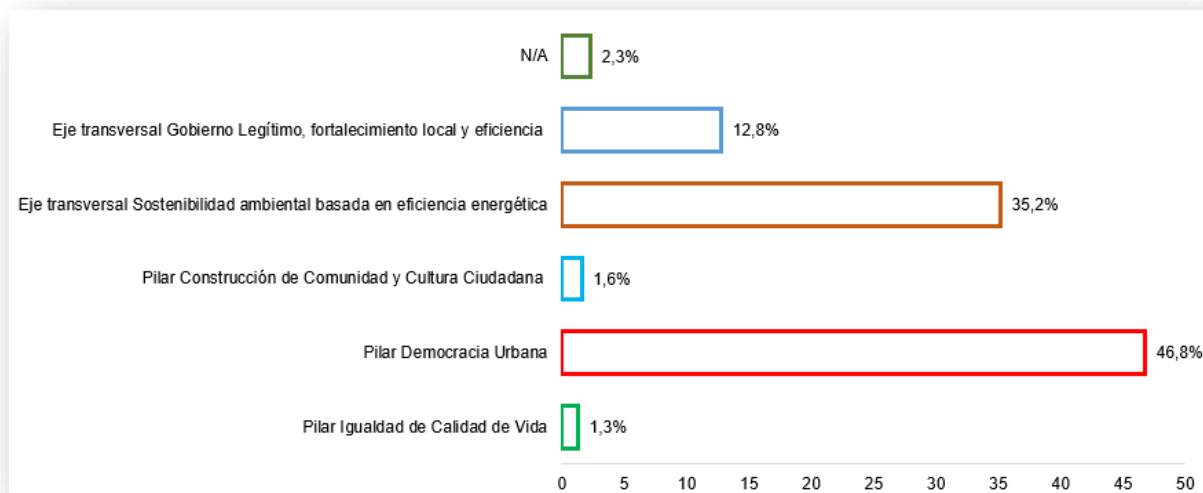
#### 2.1.1. Inversión PACA distrital 2016-2020 por pilar/eje del PDD

**Tabla 2. Inversión PACA distrital 2016-2020 por pilar/eje del PDD**

Pilar/Eje PDD	Entidad	Inversión cuatrienio
1. Pilar “Igualdad de calidad de vida”	IDIGER - SDS - SED	\$21.946.768.514
2. Pilar “Democracia urbana”	SDA - SDTH - UAESP - EAAB - IDRD - SDM - IDU - TRANSMILENIO - UAERMV	\$768.048.930.890
3. Pilar “Construcción de comunidad y cultura ciudadana”	UAESP – IDRD	\$26.159.974.394
4. Eje transversal “Sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética”	SDA - JBB - IDPYBA - EAAB - SDDE - SDP	\$578.519.987.892
5. Eje transversal “Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia”	SDA - JBB - SDS IDRD - UAERMV – IDPAC - SDG	\$209.382.367.014
Funcionamiento (N/A)	EEB - UDFJC	\$38.029.833.056
<b>TOTAL</b>		<b>\$1.642.087.861.760</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

**Gráfico 1. Presupuesto ejecutado en el marco del PACA distrital 2016-2020 por pilar/eje del PDD**



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

Como se evidencia en la gráfica anterior, la mayor inversión en el cuatrienio se realizó en el pilar 2, “Democracia urbana”, con el 46,8 %, seguido por el eje transversal “Sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética”, con el 35,2 % y el eje transversal “Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia” con el 12,8 %. Estos tres pilares o ejes consolidan el 94,8 % del total de la inversión, y el 5,2 % restante corresponde a los pilares “Construcción de comunidad y cultura ciudadana”, “Igualdad de calidad de vida” y a “N/A”, siendo este último el que corresponde a las acciones ambientales ejecutadas con recursos de funcionamiento de la Empresa de Energía de Bogotá y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

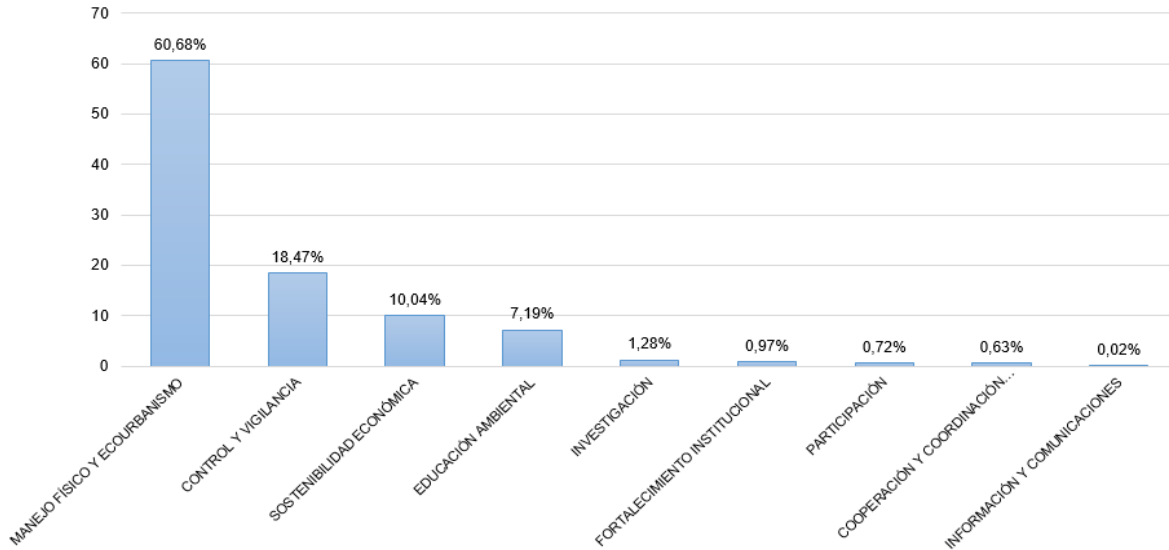
### 2.1.2. Inversión PACA distrital 2016-2020 por estrategia del PGA

**Tabla 3. Inversión PACA distrital 2016-2020 por estrategia del PGA**

Estrategia del PGA	Entidad	Inversión cuatrienio
Manejo físico y ecourbanismo	SDA - JBB - IDIGER - IDPYBA-SDTH - EAAB - IDR - IDU- UAERMV-SDDE- TRANSMILENIO	\$996.363.961.545
Control y vigilancia	SDA – SDS - TRANSMILENIO	\$303.215.252.458
Investigación	JBB	\$21.038.948.425
Educación ambiental	SDA - JBB - SDS - IDR - SDM - SED - UDFJC – IDPYBA - UAESP	\$118.031.185.511
Fortalecimiento institucional	SDA - EEB - IDR - UAERMV - UDFJC - SDG - JBB- UAESP	\$15.953.125.770
Sostenibilidad económica	UAESP- TRANSMILENIO	\$164.943.109.097
Participación	SDA-UAESP - SDM - IDPAC	\$11.782.307.398
Cooperación y coordinación interinstitucional	IDR - TRANSMILENIO - SDG - SDP	\$10.396.515.576
Información y comunicaciones	JBB	\$363.455.980
<b>TOTAL</b>		<b>\$1.642.087.861.760</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

**Gráfico 2. Presupuesto ejecutado en el marco del PACA distrital 2016-2020 por estrategia del PGA**



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

Como se evidencia en la gráfica anterior, la mayor inversión en el cuatrienio se realizó en la estrategia del PGA “Manejo físico y ecourbanismo”, con el 60,68 %, seguida por “Control y vigilancia”, con el 18,47 %, “Sostenibilidad económica”, con el 10,04 %, y “Educación ambiental”, con el 7,19 %. Estas cuatro estrategias representan el 96,38 % durante el cuatrienio y el 3,62 % de la inversión restante en el marco de las estrategias de investigación, fortalecimiento institucional, participación, cooperación y coordinación interinstitucional e información y comunicaciones, sin embargo, es importante tener en cuenta en el PACA distrital 2016-2020 ejecutó acciones en las nueve estrategias del PGA.

### 2.1.3. Inversión PACA distrital 2016-2020 por entidad

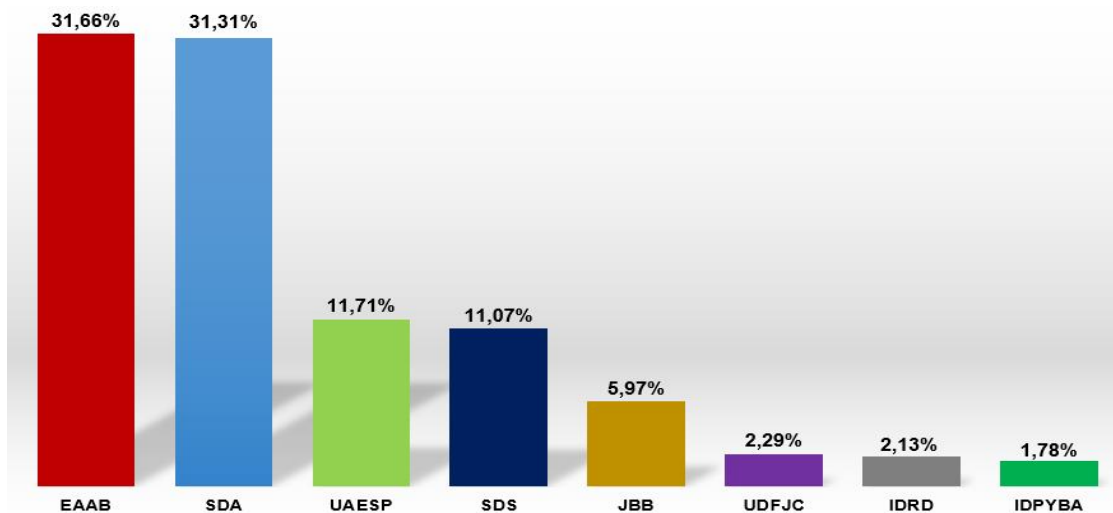
**Tabla 4. Inversión PACA distrital 2016-2020 por entidad**

Entidad	Inversión cuatrienio
<b>Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB)</b>	\$519.873.078.737
<b>Empresa de Energía de Bogotá (EEB)</b>	\$410.620.600
<b>Empresa de Transporte del Tercer Milenio (TransMilenio)</b>	\$1.620.410.055
<b>Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)</b>	\$-
<b>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (Idiger)</b>	\$1.785.277.185

Entidad	Inversión cuatrienio
Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal (IDPAC)	\$381.514.332
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA)	\$29.252.784.840
Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	\$34.965.413.212
Jardín Botánico José Celestino Mutis (JBB)	\$98.102.929.749
Secretaría de Educación Distrital (SED)	\$2.072.579.965
Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)	\$514.115.450.056
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE)	\$7.711.959.396
Secretaría Distrital de Gobierno (SDG)	\$3.378.045.429
Secretaría Distrital de Hábitat (SDTH)	\$5.227.068.506
Secretaría Distrital de Movilidad (SDM)	\$3.157.196.011
Secretaría Distrital de Planeación (SDP)	\$2.598.910.560
Secretaría Distrital de Salud (SDS)	\$181.752.785.847
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV)	\$5.668.645.567
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)	\$192.393.979.257
Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC)	\$37.619.212.456
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.642.087.861.760</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

**Gráfico 3. Presupuesto ejecutado en el marco del PACA distrital 2016-2020 por entidad**



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

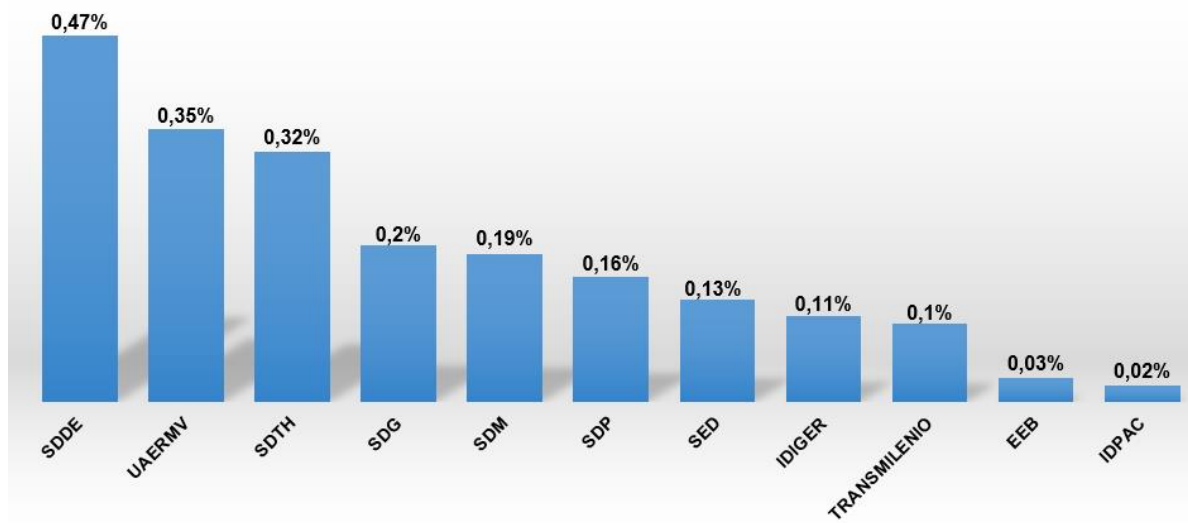
Las entidades que hicieron la mayor inversión son la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, con el 31,66 %; la Secretaría Distrital de Ambiente, con el 31,31 %; la Unidad



Administrativa Especial de Servicios Públicos, con el 11,71 %; la Secretaría Distrital de Salud con el 11,07 %; el Jardín Botánico José Celestino Mutis con el 5,97 %; la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el 2,29 %; el Instituto Distrital de Recreación y Deporte con el 2,13 %, y el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal con el 1,78 %. Estas ocho entidades mencionadas consolidan el 97,92 % del total de la inversión del cuatrienio.

Las 12 entidades restantes representan el 2,08 % de la inversión durante el cuatrienio, cada una con inversiones inferiores al 1 %, así como se representa en el siguiente gráfico:

**Gráfico 4. Presupuesto ejecutado en el marco del PACA distrital 2016-2020 por entidad con inversiones inferiores al 1 %**



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

De estas 12 entidades, en su orden de mayor a menor inversión, se encuentran la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, con el 0,47 %; la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, con el 0,35 %; la Secretaría Distrital de Hábitat, con el 0,32 %; la Secretaría Distrital de Gobierno, con el 0,2 %; la Secretaría Distrital de Movilidad con el 0,19 %; la Secretaría Distrital de Planeación con el 0,16 %; la Secretaría de Educación Distrital con el 0,13 %; el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, con el 0,11 %; la Empresa de Transporte del Tercer Milenio, con el 0,1 %; la Empresa de Energía de Bogotá con el 0,03 %; y el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal, con el 0,02 %. Igualmente, es importante mencionar que el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), durante el cuatrienio, ejecutó sus compromisos ambientales desde la misionalidad de la entidad, que corresponde básicamente al mantenimiento de ciclorrutas, en el marco de la movilidad sostenible.

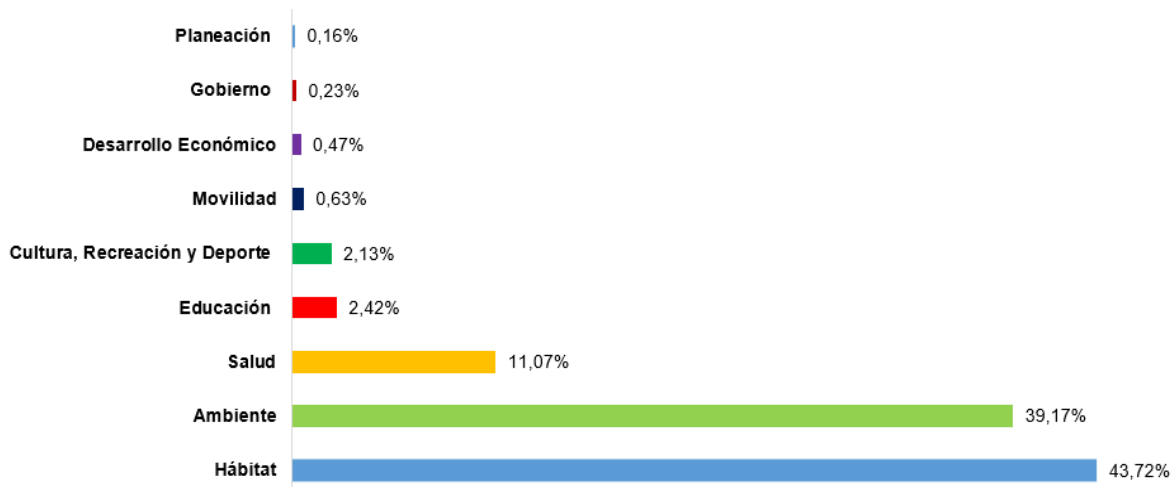
#### 2.1.4. Inversión PACA distrital 2016-2020 por sector

**Tabla 5. Inversión PACA distrital 2016-2020 por sector**

Sector	Entidades del sector	Inversión cuatrienio
Ambiente	SDA-JBB-IDIGER-IDPYBA	\$643.256.441.830
Hábitat	SDTH-EAAB-UAESP-EEB	\$717.904.747.100
Salud	SDS	\$181.752.785.847
Cultura, recreación y Deporte	IDRD	\$34.965.413.212
Movilidad	SDM-TRANSMILENIO-UAERMV-IDU	\$10.446.251.633
Desarrollo Económico	SDDE	\$7.711.959.396
Educación	SED-UDFJC	\$39.691.792.421
Gobierno	SDG-IDPAC	\$3.759.559.761
Planeación	SDP	\$2.598.910.560
<b>TOTAL</b>		<b>\$1.642.087.861.760</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

**Gráfico 5. Presupuesto ejecutado en el marco del PACA 2016-2020 por sector**



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

La inversión por sector es un reflejo de lo que ocurre con las entidades, ya que a cada sector aportan las entidades del grupo y, como se puede evidenciar en la gráfica, los tres sectores que consolidan el 93,96 % de la inversión del cuatrienio son Hábitat, con el 43,27 %; Ambiente, con el 39,17 %; y Salud, con el 11,07 %. Como se ha mencionado, esto se debe principalmente a los compromisos ambientales que tiene cada uno, específicamente las entidades que hacen parte de estos. Como se aprecia en la gráfica, el 6,04 % de la inversión es responsabilidad de los sectores de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, Movilidad, Desarrollo Económico, Gobierno y Planeación, respectivamente.

## 2.2. Avances físicos

Para el proceso de evaluación al PACA distrital “Bogotá Mejor para Todos” se definieron los rangos de valoración del avance físico de las metas/acciones ambientales incluidas en el instrumento, los cuales corresponden a:

**Tabla 6. Rangos para definir avances de las metas/acciones del PACA**

Rango	Grado de avance	Color
≤ 50 %	Bajo	Rojo
Entre 51 y 80 %	Medio	Amarillo
≥ 80 %	Alto	Verde

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

Al aplicar los rangos definidos, se obtuvieron los siguientes resultados.

**Tabla 7. Metas/acciones del PACA por rango de avance**

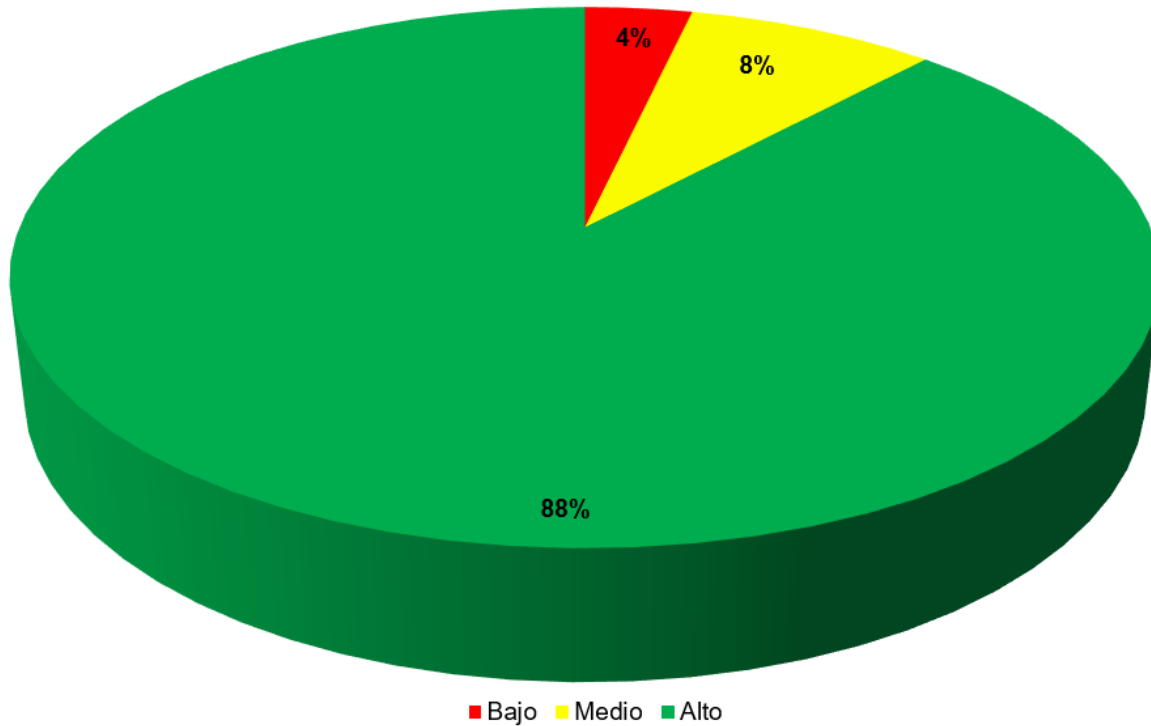
Rango	Grado de avance	N°. Metas/Acciones
≤ 50 %	Bajo	6
Entre 51 y 80 %	Medio	14
≥ 80 %	Alto	147

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

Como se evidencia en la tabla anterior, durante el cuatrienio se ejecutaron 167 metas o acciones ambientales de las cuales seis alcanzaron un avance hasta del 50 %; 14 quedaron en el rango de ejecución de 51 a 80 %; y 147 con ejecución superior al 80 %.

En el siguiente gráfico se observa la distribución de las metas de acuerdo con el porcentaje de ejecución alcanzado durante el cuatrienio.

**Gráfico 6. Avances metas/acciones del PACA 2016-2020**



**Fuente:** Secretaría Distrital de Ambiente, Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

Finalmente, durante el cuatrienio se logró que el 88 % que corresponde a 147 metas o acciones ambientales del PACA distrital alcanzaran un avance superior al 80 %. El 8 %, que corresponde a 14 metas o acciones ambientales alcanzó un avance de entre 51 y 80 %; y el 4 %, que corresponde a seis metas o acciones ambientales, alcanzó un avance del 1 al 50 %.

En el siguiente capítulo se consolidan, por sectores, los logros alcanzados en el marco de cada una de las metas o acciones ambientales, así como el avance físico de estas y la inversión realizada.

### Capítulo III

## LOGROS, AVANCE FÍSICO Y PRESUPUESTAL DEL PACA DISTRITAL 2016 – 2020 POR SECTOR

La Secretaría Distrital de Ambiente, a partir de los informes de evaluación de los PACA institucionales presentados por las 20 entidades participantes, consolidó los avances de los compromisos priorizados en el instrumento de planeación. A continuación, se presentan los principales logros de las metas/acciones ambientales ejecutadas durante el periodo comprendido entre el segundo semestre del 2016 y primer semestre del 2020, por cada sector y entidad, sin embargo, en el anexo 1 se encuentran los logros de la totalidad de las metas/acciones por entidad, y en el anexo 2, los avances físicos y presupuestales.

### 3.1. Logros por sector

#### 3.1.1. Sector Ambiente

**Tabla 8. Logros metas/acciones Sector Ambiente**

#### I. Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)

N°.	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
1	441. Diseñar y construir un centro de información y modelamiento ambiental de Bogotá	<p>Se diseñó y construyó el centro de información y modelamiento ambiental de Bogotá, en el cual se desarrolló:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Censo Arbolado Urbano Bogotá:</b> el CIMAB construyó la base de datos automatizada con la información brindada por el Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano. Se realizó la web app en donde se puede observar el número de individuos que se encuentran censados en el Distrito. Este sistema permite al usuario conocer las características y localización de los árboles, así como actualizar la base de datos a través de la incorporación de los árboles plantados y la eliminación de los árboles talados.</li> <li>• <b>Censo de Vertimientos Industriales de Bogotá:</b> el CIMAB construyó la base de datos automatizada con la información brindada por la SRHS. La web app evidencia, por categorías, la ubicación, indicador caudal l/s y número de puntos de vertimientos en pantalla, así como la retroalimentación de la base de datos para tener una mejor visión al realizar las visitas de seguimiento y control.</li> <li>• <b>Gestión y Control del Ruido en Bogotá:</b> el CIMAB construyó la base de datos automatizada con la información recolectada, modelada y generada por el área técnica de ruido de la SCAAV. Se realizó esta web app en donde se pueden observar las zonas de la ciudad con mayor contaminación acústica.</li> <li>• <b>Aplicativo de avistamiento de tinguas:</b> el CIMAB construyó la base de datos automatizada con la información brindada por la SSFF. Se realizó la web app donde se puede evidenciar el número de avistamientos de tinguas azules (<i>Porphyrio martinica</i>) en el Distrito.</li> </ul>	100 %	\$40.076.678.490
1	441. Diseñar y construir un	• <b>Generadores de llantas en el Distrito Capital:</b> el CIMAB construyó la base de datos automatizada con la	100%	\$40.076.678.490

N°.	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
	centro de información y modelamiento ambiental de Bogotá	<p>información brindada por la SCASP. Se realizó la web app donde se pueden evidenciar, por categorías, indicadores por registro, acopiador y gestor. Además de lo anterior, existe la opción de representar cartográficamente, por localidad, los generadores, acopiadores y el total de aprovechamiento por cada PIN.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Modelo Hidrogeológico de Bogotá y Avifauna en Humedales:</b> el CIMAB construyó la base de datos automatizada con la información brindada por el grupo de Monitoreo de Gestión Ambiental. Se realizó la web app donde se pueden evidenciar, por categorías, indicadores por nombre de humedales y su relación por las hectáreas de la cobertura en cada humedal del Distrito. Igualmente, el CIMAB construyó la base de datos automatizada de avifauna en humedales. Este aplicativo muestra, mediante filtros, la cantidad de individuos que se encuentran censados en cada humedal del Distrito.</li> <li>• <b>Índice Bogotano de la calidad del Aire de Bogotá (IBOCA):</b> el CIMAB construyó la base de datos automatizada con la información generada por el personal de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá (RDMCAB), Sistema Integrado de Modelación de Calidad de Aire de Bogotá (SIMCAB) y Sistema de Alertas Ambientales de Bogotá, en su componente aire, (SATAB) del grupo de la SCAAV. Con base en esa información, el CIMAB realizó la web app donde se pueden evidenciar, por categorías, indicadores de calidad del aire para el material particulado de PM 2.5 y PM10 y por localidad. Además, muestra una alerta temprana en caso de que los índices puedan llegar a afectar la salud de la población.</li> <li>• <b>Construcción de formularios de captura de información:</b> se realizó la construcción de formularios para de captura de información de fuentes fijas de emisión de gases, información del avistamiento aves, captura de información de fuentes móviles de emisión de gases, captura de datos para las visitas de ruido y recurso hídrico y, finalmente, los aplicativos de gestión del parque automotor de la Secretaría Distrital de Ambiente y la calculadora de residuos de construcción y demolición RCD.</li> </ul> <p>El CIMAT aumenta la disponibilidad de información para la toma de decisiones de los ciudadanos y de los servidores públicos en temas ambientales a través de un Centro de Información y Modelamiento Ambiental, fortalece los sistemas de captura de datos, da valor agregado a los datos existentes y establece mecanismos de difusión de información para la toma de decisiones.</p>		
2	442. Otorgar las concesiones, permisos y autorizaciones (50 % sanciones y 50 % permisos) solicitados a la autoridad ambiental con fines de regularización ambiental del Distrito.	<p>Esta meta está dividida en tres indicadores. Para el indicador <b>345, "Porcentaje de concesiones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito"</b>, se logró el 50 %.</p> <p>Los trámites de concesiones atendidos corresponden a 4 de 5 y se encuentran en la siguiente clasificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concesión de aguas subterráneas.</li> <li>- Concesión de aguas superficiales en el Distrito Capital.</li> <li>- Solicitud de modificación de concesión de aguas subterráneas.</li> <li>- Solicitud de prórroga de concesión de aguas subterráneas vigente</li> </ul>	100 %	\$643.372.789

N°.	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
3	442. Otorgar las concesiones, permisos y autorizaciones (50 % sanciones y 50 % permisos) solicitados a la autoridad ambiental con fines de regularización ambiental del Distrito.	Esta meta está dividida en tres indicadores. Para el indicador <b>508 “Porcentaje de permisos otorgados con fines de regularización ambiental del Distrito”</b> , se logró el 50 %.  Los permisos atendidos fueron 2003 de 3844 y corresponden a la siguiente clasificación: - Permiso de emisión atmosférica para fuentes fijas. - Programa de autorregulación ambiental para fuentes móviles. - Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas. - Permiso de vertimientos a aguas superficiales. - Plan de manejo de restauración y recuperación ambiental. - Evaluación del PMA para escombreras distritales. - Registros de movilización de aceite usado. - Evaluación de permisos de aprovechamiento de fauna silvestre. - Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados.	100 %	\$3.046.627.580
4	442. Otorgar las concesiones, permisos y autorizaciones (50 % sanciones y 50 % permisos) solicitados a la autoridad ambiental con fines de regularización ambiental del Distrito.	Esta meta está dividida en tres indicadores. Para el indicador <b>509 “Porcentaje de autorizaciones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito”</b> , se logró el 50 %.  Las autorizaciones atendidas fueron 1556 de 2526 y corresponden a la siguiente clasificación: - Certificación ambiental para la habilitación de los centros de diagnóstico automotor. - Inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos. - Evaluación ambiental de solicitudes de registro de vertimientos. - Registro del Libro de Operaciones Forestales. - Salvoconducto único nacional para la movilización de especímenes de la diversidad biológica, flora y arbolado urbano. - Autorización para exportar o importar especímenes de fauna silvestre (CITES y NO CITES). - Verificación para exportar o importar especímenes de flora silvestre amparados con permisos CITES y NO CITES. - Certificación para importar o exportar productos de la flora silvestre no obtenidos mediante aprovechamiento del medio natural. - Autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados. - Salvoconducto único nacional para la movilización de especímenes de la diversidad biológica - fauna silvestre. - Registro de publicidad exterior visual.	100 %	\$352.118.944
5	461. Mantener las concentraciones promedio anuales de PM10 y PM2,5 en todo el territorio distrital por debajo de la norma *50 mg/m3 de PM10 y **25 mg/m3 de PM2,5.	Esta meta está dividida en dos indicadores, y para el indicador <b>363 “Concentraciones de material particulado inferior a 10 micras (<math>\mu</math>) promedio anual (PM10) en el aire (<math>\mu\text{g}/\text{m}^3</math>) por debajo de la norma (50mg/m<sup>3</sup>)”</b> se logró mantener la concentración de material particulado inferior a 10 micras ( $\mu$ ) promedio anual (PM10) en el aire ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ) por debajo de la norma (50mg/m <sup>3</sup> ), con promedios de 37,6 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ .	76,73 %	\$3.789.913.149
6	461. Mantener las concentraciones promedio anuales de PM10 y PM2,5 en todo el territorio distrital por debajo de la norma *50 mg/m3 de PM10 y **25 mg/m3 de PM2,5.	Esta meta está dividida en 2 indicadores y para el indicador <b>364 “Concentración de Material Particulado Inferior a 2.5 Micrómetros (PM2.5) en el aire (<math>\mu\text{g}/\text{m}^3</math>) por debajo de la norma (25 <math>\mu\text{g}/\text{m}^3</math>)”</b> se logró mantener la concentración de material particulado inferior a 2.5 micrómetros (PM2.5) en el aire ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ) por debajo de la norma (25 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ), con promedios de 18,2 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ .	75,83 %	\$6.254.239.390

N°.	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
7	443. Realizar el 100 % de las actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo.	Durante el cuatrienio se desarrollaron las acciones de inspección vigilancia y control establecidas en su totalidad, por lo que el avance a la fecha corresponde al 100 %. En la vigencia 2016 se realizaron 678 visitas de inspección vigilancia y control a establecimientos de comercio abiertos al público; en 2017, 5.888; en 2018, 9.353; en 2019, 8.007; y en 2020, 1.549.	100 %	\$2.562.421.549
8	444. La cuenca hídrica del río Bogotá en proceso de descontaminación a través de acciones de corto y mediano plazo.	En el cuatrienio se dio cumplimiento a las órdenes de sentencia del río Bogotá, cuya responsabilidad se encuentra a cargo de la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo de la SDA. Se logró el 100 % de avance de la meta durante las vigencias 2016-2020.	100 %	\$-
9	445. Realizar operativos de control y limpieza de las rutas tradicionalmente cubiertas por publicidad exterior visual ilegal.	Durante el cuatrienio, se hicieron 1.113 operativos de limpieza de publicidad exterior visual en las rutas críticas priorizadas, con un avance del 96,53 %, ya que se habían programado 1.153.  Durante la vigencia 2016 la Secretaría Distrital de Ambiente realizó <b>72 operativos</b> de limpieza en la ciudad; en 2017, <b>721 operativos</b> de limpieza de publicidad exterior visual; en 2018, <b>144 operativos</b> de limpieza de publicidad exterior visual en las rutas críticas priorizadas; en 2019, <b>144 operativos</b> de limpieza de publicidad exterior visual; y en 2020, <b>32 operativos</b> en ruta crítica (RC).	96,53 %	\$7.983.857.606
10	446. Implementar acciones de control.	Durante el cuatrienio se implementaron 17.852 acciones de control de ruido en las zonas críticas de la ciudad, que permitieron intervenir los establecimientos que impactan a la comunidad por los altos índices de contaminación sonora, para mejorar la calidad de vida de los habitantes.  En el 2016 se avanzó en 252 acciones; en 2017, en 5.197; en 2018, en 4.102, en 2019, en 7.531 acciones; y en 2020, en 770.  Las acciones implementadas corresponden a actuaciones técnicas, es decir, visitas a aquellos presuntos infractores que en el desarrollo de actividades económicas generen afectación por ruido, atención a PQRS y actuaciones jurídicas, de acuerdo con las especificaciones establecidas en la Resolución 0627 de 2006 "por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental", emitida por el entonces MAVDT hoy MADS.	101,43 %	\$6.519.762.208
11	447. Ejecutar el plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV, entre otros proyectos prioritarios.	Durante el cuatrienio se ha venido dando cumplimiento a la proyección definida anualmente en relación con la elaboración de los conceptos relacionados con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), de tal manera que se presenta un avance acumulado de 92,5 %. El seguimiento al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) de la empresa prestadora del servicio de alcantarillado en el Distrito Capital, otorgado por medio de Resolución 3428 de 2017, "por la cual se revisa y actualiza el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB-ESP)", se compone de las siguientes actividades:	92,5 %	\$9.932.440.488



N°.	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluación técnica de la totalidad de la información remitida por la EAAB-ESP en el informe de avance del PSMV.</li> <li>2. Evaluación de la meta individual de carga contaminante. Análisis de la información remitida por la EAAB en el informe de avance a la ejecución del PSMV, la autodeclaración de vertimientos puntuales presentada anualmente y la información derivada de los monitoreos desarrollados por la SDA durante el periodo objeto de análisis.</li> <li>3. Verificación técnica en campo para los puntos establecidos en el anexo 1 del PSMV.</li> <li>4. Verificación técnica en campo para el seguimiento al avance físico de las obras, actividades o acciones contempladas para la eliminación de carga contaminante.</li> </ol>		
12	458. Aumentar la calidad de los 20,12 km de río en el área urbana que cuentan con calidad aceptable o superior (WQI >65) a buena o superior (WQI >80) y adicionar 10 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior (WQI >65 de 20 a 30 km).	<p>Esta meta está dividida en dos indicadores y para el indicador <b>359 “Número de kilómetros de ríos urbanos con índices de calidad de agua buena o superior (WQI&gt;80) línea base 20,12”</b> se reportaron 4,1, km de río con índice de calidad de agua buena o superior WQI &gt;80 en 2016; 20,12 km de río en el área urbana con calidad buena o superior WQI &gt;80 en 2017; 13,02 km con calidad buena o superior WQI &gt;80 en 2018; 9,84 km con índice de calidad de agua (WQI) mayor a 80 en 2019; y 22,85 km en 2020, con lo cual se mantuvo el cumplimiento global del indicador -teniendo en cuenta la dinámica en la calidad del agua en las fuentes superficiales de la ciudad- y mantener en el tiempo el número de kilómetros de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua buena o superior. Esto representó un esfuerzo significativo en el continuo desarrollo de actividades de evaluación, control y seguimiento sobre los factores de deterioro ambiental derivados de las actividades que inciden en el recurso hídrico de la ciudad.</p> <p>Durante el periodo 2016-2020, en las cuencas altas de los ríos principales, se mantuvo la calidad con un WQI&gt;80. Para los tramos medios y bajos de los ríos principales se evidencia una mejora en la categoría de la calidad del agua, la cual se relaciona directamente con las actividades de control desarrolladas.</p> <p>Adicionalmente, la imposición de las medidas preventivas en el POZ Norte y las actividades de control y seguimiento a los usuarios de San José de Bavaria, realizadas durante el cuatrienio, se ven reflejadas en la mejora en el WQI del tramo II del río Torca, en el que la calidad del agua pasó de categoría aceptable (2014-2015) a buena en el 2019-2020, lo que permitió el cumplimiento del presente indicador.</p>	132,72 %	\$1.637.278.827
13	458. Aumentar la calidad de los 20,12 km de río en el área urbana que cuentan con calidad aceptable o superior (WQI >65) a buena o superior (WQI >80) y adicionar 10 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua	<p>Esta meta está dividida en dos indicadores y para el indicador <b>360 “Número de kilómetros de ríos urbanos adicionales con índice de calidad de agua aceptable (WQI&gt;65)”</b> se reportó lo siguiente:</p> <p>Para la vigencia 2016 se reportaron 3,2 km de río con índice de calidad de agua aceptable o superior (WQI &gt;65); en la de 2017 se estableció que 6,836 kilómetros de río mejoraron su calidad; en el 2018 el valor del número de kilómetros de río se mantuvo constante (6,836) con respecto a 2017; y para la vigencia 2019 el número de km de ríos urbanos adicionales con índice de calidad de agua WQI&gt;65 fue de 2,74 km, valor inferior al registrado en periodos anteriores, debido a la complejidad en cuanto al control de los factores que</p>	128,29 %	\$2.562.421.549

N°.	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
	aceptable o superior (WQI >65 de 20 a 30 km).	<p>deterioran la calidad del río. Finalmente, para la vigencia 2020 se presentó un avance significativo en el número de kilómetros de río con valores de WQI superiores o iguales a 65 unidades, representado en el aumento de 4,10 km con respecto a lo obtenido en el periodo 2018-2019.</p> <p>Con relación al periodo 2014-2015 (línea base) se tiene un incremento de 6,84 km, por lo cual a la fecha el número de kilómetros de ríos en el área urbana del Distrito con índice de calidad hídrica igual o superior a aceptable (WQI&gt;65) es de 26,95.</p> <p>Durante el cuatrienio, el río Tunjuelo fue el que presentó los cambios más significativos en su calidad del agua. Con respecto a la clasificación del WQI del periodo 2014-2015, en el Tramo I pasó de aceptable a buena, mientras que en el tramo II pasó de pobre a aceptable y en los tramos III y IV de pobre a marginal. Lo anterior se asoció, principalmente, a los operativos de control y las medidas preventivas de suspensión impuestas, así como al impulso de procesos sancionatorios en contra de usuarios que realizaban actividades de trituración de material pétreo en las localidades de Ciudad Bolívar y Usme, localizados en la parte alta de la cuenca, y las actividades de control desarrolladas en el barrio San Benito, en cumplimiento de la Orden 4.64 de la sentencia del río Bogotá, que representó un impacto positivo en la calidad del agua de la media y baja del río Tunjuelo.</p>		
14	448. Identificar áreas (has) / predios con suelos degradados o contaminados.	<p>Se alcanzó el 95 % de trámites de solicitudes por concepto de diagnóstico ambiental relacionadas con el cambio de uso del suelo o con sospecha de contaminación de los predios del área urbana. En el marco de esta meta se realizaron visitas de control ambiental a predios para determinar si existe afectación ambiental, identificando suelos degradados por antigua actividad extractiva de minerales o con sospecha de contaminación. Para esto, es indispensable el desarrollo de una diligencia técnica de reconocimiento en terreno y la revisión física de la documentación existente en los expedientes asociados a las actividades productivas que allí se realizan, los cuales se localizan en las instalaciones de la SDA.</p> <p>En la vigencia 2016, se relacionan las actuaciones de diagnóstico a predios con sospecha de contaminación, 12 conceptos técnicos, cinco informes técnicos, un oficio y seis actos administrativos. En la vigencia 2017, en minería, se atendieron 23 solicitudes para 24 predios con 104,4 ha y se identificó que cinco, con 7,74 ha, están afectados por actividad extractiva de minerales requiriendo PMRRA; en suelos contaminados se atendieron 46 solicitudes de concepto-diagnóstico por posible afectación del recurso del suelo con 46 conceptos técnicos de diagnóstico para un total de 12,133 ha; se emitieron 20 autos de requerimiento y siete oficios. En la vigencia 2018, en minería, se atendieron cinco solicitudes de concepto, seis predios con 2,5472 ha para identificar si requerían de un PMRRA por afectación de antigua actividad extractiva de minerales (uno de ellos con 0,74 ha requiere instrumento); en suelos contaminados se diagnosticaron 205 predios con 119,71 ha, y se identificó que 81,04 ha de 160 predios no requieren de actividades, 17,02 ha de 24 predios requieren lineamientos para el desmantelamiento y 21 predios con 21,66 ha requieren</p>	95 %	\$1.707.309.008

N°.	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
14	448. Identificar áreas (has) / predios con suelos degradados o contaminados.	<p>investigación por sospecha de afectación. En la vigencia 2019 se atendieron 49 solicitudes de concepto de diagnóstico ambiental distribuidas así: en suelos contaminados se atendieron 18 solicitudes y 33 predios, generando 18 productos técnicos; 16 conceptos de diagnóstico, un informe técnico y un memorando y se emitieron 23 autos de requerimiento. De esta manera, se diagnosticaron 40,16 hectáreas de las cuales 10,11 ha requieren actividades de investigación por sospecha de afectación al recurso suelo, 9,29 hectáreas, desmantelamiento de instalaciones, 6,43, investigación y desmantelamiento y 14,32 hectáreas no requieren ninguna actividad. En minería se atendieron 31 solicitudes de diagnóstico con 48 predios con 33,39 hectáreas generando 28 actuaciones técnicas. Un predio de 2.801 hectáreas requiere la implementación de un PMRRA, ya que se evidenció afectación por actividad extractiva de minerales. Para la vigencia 2020 se diagnosticaron 22 predios distribuidos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Suelos contaminados: se atendieron 12 solicitudes y 15 predios con 13,39 ha; a cinco, con 2,68 ha, se les determinaron lineamientos técnicos para investigación y desmantelamiento; y a los diez restantes, de 10,71 hectáreas, lineamientos para el desmantelamiento.</li> <li>- En minería se atendieron cuatro solicitudes, para un total de siete predios, con 0,75 hectáreas, determinando que cuatro, con 0,72 ha, requieren la implementación de un PMRRA, ya que se evidenció una posible afectación por actividad extractiva de minerales.</li> </ul>	95 %	\$1.707.309.008
15	459. Intervenir 27 hectáreas de suelo degradado o contaminado.	<p>En el cuatrienio se logró intervenir 25,3 hectáreas de suelo degradado o contaminado.</p> <p>En la vigencia 2016 se intervino un área de 2 ha/65 ha afectadas por actividad extractiva y con seguimiento ambiental de su PMA y PMRRA. En la vigencia 2017 se intervinieron 1,015 hectáreas de suelos recuperados morfológicamente y restaurados ambientalmente que habían sido afectados por actividad extractiva de materiales de la construcción y arcilla, asociados a los planes de manejo ambiental establecidos para la Ladrillera Yomasa S.A. y Ladrillera Prisma S.A.S. y 10,36 hectáreas de suelos asociados a 11 establecimientos de actividades industriales o de servicios (estaciones de servicio) que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero. En la vigencia 2018 se intervinieron 7,51 hectáreas de suelos asociadas a 8 establecimientos de actividades industriales o de servicios (estaciones de servicio) que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero, y un predio que realizó la remediación de suelo y agua subterránea en cumplimiento de su plan de remediación. En la vigencia 2019 se intervinieron 3,15 hectáreas, distribuidas de la siguiente manera: 0,67 hectáreas de suelo intervenidas asociadas a seis establecimientos de actividades industriales o de servicios (estaciones de servicio) que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero y 2,48 hectáreas relacionadas con una industria que</p>	93,70 %	\$6.061.106.866
15	459. Intervenir 27 hectáreas de	459. Intervenir 27 hectáreas de	93,70 %	\$6.061.106.866

N°.	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
	suelo degradado y/o contaminado.	realizó la remediación de suelo y agua subterránea en cumplimiento de su plan de remediación. En la vigencia 2020 se intervinieron 1,27 hectáreas de suelos asociadas a cinco establecimientos de estaciones de servicio que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero.  Debido a los cambios normativos relacionados con el ejercicio de control ambiental en predios que desarrollan extracción minera, quedó pendiente la expedición de actuaciones administrativas, que establecen los términos de restauración y recuperación en predios que desarrollaron actividades de extracción de minerales. Es así como las áreas de dichos predios pendientes por la definición de condiciones darían cumplimiento a la meta.		
16	452. Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010, y adelantar su implementación en un 30 %.	Durante el cuatrienio, se presentó un avance del 88 % de la meta. Para esto se realizó: 1. Formulación, adopción y socialización de los 19 planes locales de arborización urbana (PLAU): instrumentos de planeación local con los cuales se organizan los recursos económicos e institucionales que, junto con la priorización de las acciones en el territorio, buscan la eficiencia y la eficacia de la inversión, así como ser la base para la realización de diseños detallados de proyectos de arborización, zonas verdes y jardinería en las localidades con su respectivo mantenimiento. 2. Formulación, adopción y socialización de cinco planes de poda, instrumentos de planificación de la actividad silvicultural de poda, que incluye registro detallado de inventario, ubicación georreferenciada de cada uno de los individuos, especies, arquitectura del árbol, tipo, intensidad y ciclo de podas aéreas o de raíz, solicitados como requisito para la intervención periódica en el arbolado urbano que lo amerite, para una vigencia de ocho años. 3. Formulación y adopción del Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería de Bogotá (PDSUZVJ), instrumento directriz para la planificación de la silvicultura urbana, zonas verdes y jardinería de la ciudad que contiene lineamientos técnicos, jurídicos y administrativos para su gestión. Este incluye programas y proyectos con metas específicas que, a su vez, incorporan las actividades de gestión técnica de las coberturas vegetales como plantación, mantenimiento, manejo integral de plagas y enfermedades, y atención del riesgo, pero también se enfoca en el fortalecimiento institucional en los aspectos administrativo, técnico y financiero, en la gestión del conocimiento para impulsar la investigación y en la gestión social con su componente de participación comunitaria y divulgación.	88 %	\$13.268.243.854
17	460. Ejecutar 45.000 actuaciones técnico-jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación para conservar, proteger y disminuir el tráfico	Durante el cuatrienio se ejecutaron 49.638 actuaciones técnico-jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación sobre los recursos flora y fauna silvestre en el Distrito Capital: 4.352 en 2016, 12.333 en 2017, 12.965 en 2018, 14.730 en 2019 y 5.258 al 31 de mayo de 2020.  Las actuaciones técnicas ejecutadas sobre la fauna silvestre corresponden a operativos de control, solicitudes atendidas por concepto de presencia, tenencia o comercialización, conceptos técnicos por incautación, visitas de verificación de	100 %	\$18.498.111.737

N°.	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
	ilegal de la flora y de la fauna silvestre.	CITES y NO CITES, visitas para expedición de salvoconductos, actividades de evaluación y seguimiento a permisos, capacitaciones, verificaciones e inspecciones principalmente. En cuanto al recurso de flora silvestre, las actuaciones técnicas corresponden a operativos de control, visitas de evaluación y seguimiento, inventarios de control, nuevos registros en el libro de operaciones, visitas para expedición de salvoconductos, visitas de verificación de CITES y NO CITES, reportes del libro de operaciones ingresados a FOREST, conceptos técnicos, certificaciones de exportación e importación y certificaciones de registro.		
18	262. Adecuar 15 km del sendero panorámico de los Cerros Orientales	<p>En el 2016 se suscribió el convenio 001 de 2016, entre la EAB, Fondiger y SDA para realizar los estudios y diseños del Sendero de las Mariposas. En este sentido, se desarrolló lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio de impacto ambiental.</li> <li>- Estudio de factibilidad del sistema contraincendios.</li> <li>- Estudio de arqueología preventiva.</li> <li>- Estudio de diseños de detalle del sendero.</li> <li>- Plan de sustitución de especies exóticas.</li> <li>- Plan de control de retamo espinoso.</li> <li>- Proyecto de actividades de recreación pasiva.</li> </ul> <p>Se adelantó, ante la ANLA, el proceso de licenciamiento ambiental para la adecuación del sendero. Por lo anterior, en el 2017, se requirió a dicha entidad la expedición de los términos de referencia y en diciembre de 2018 se radicó el estudio de impacto ambiental, dando apertura al expediente LAV 20170067, que se encuentra en proceso de evaluación por su parte. Una vez se cuente con los resultados, en el marco de los recursos asignados en el nuevo Plan Distrital de Desarrollo para la implementación del plan de manejo de los Cerros Orientales, se procederá a ejecutar las acciones necesarias para el manejo de la red de senderos en estos, en concordancia con las disposiciones de la ANLA y los instrumentos de planificación vigentes para el territorio.</p>	0 %	\$223.438.064.000
19	258. 250.000 ciudadanos que recorren el Sendero Panorámico y los Cerros Orientales.	Se logró que 184.881 ciudadanos recorrieran el sendero panorámico y los Cerros Orientales.	73,95 %	\$246.444.433
20	455. 2.500.000 ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad.	<p>Se tuvo un resultado de 1.259.604 ciudadanos que se unieron a procesos de participación y educación ambiental durante el cuatrienio, lo que equivale al 100,7 % de la meta. Esta participación se adelantó en el marco del desarrollo de las estrategias de educación ambiental definidas en la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, así como en las comisiones ambientales locales desarrolladas en las 20 localidades, y las jornadas de apropiación social del territorio.</p> <p>El cumplimiento de la meta se debió a la asesoría para la gestión ambiental en las 20 alcaldías locales del Distrito, a través de la coordinación técnica y operativa, con el fin de atender las problemáticas ambientales de las localidades y facilitar los procesos de participación comunitaria en cumplimiento de las políticas públicas distritales, que</p>	100,7 %	\$20.067.567.411

N°.	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
		<p>contribuyen al fortalecimiento de la cultura ciudadana y el aumento de los valores éticos de las comunidades, en relación con el uso adecuado y la apropiación del espacio público, las zonas verdes, la Estructura Ecológica Principal, humedales, cuerpos de agua, entre otros elementos de valor ambiental del Distrito Capital. Así mismo, se realizaron procesos de participación ciudadana enmarcados en las celebraciones del calendario ambiental, donde se llevaron a cabo recorridos de reconocimiento, jornadas de apropiación y vinculación de los ciudadanos en el cuidado de los espacios de valor ambiental presentes en la ciudad. También se fortaleció la cultura ambiental sobre el manejo de residuos sólidos.</p> <p>Por otra parte, se desarrollaron acciones de educación ambiental en las aulas ambientales y en las 20 localidades del Distrito con diferentes grupos poblacionales, en el marco de la celebración de las fechas del calendario ambiental, para resaltar la importancia de los ecosistemas y el panorama actual en el que se encuentran y sensibilizar sobre consumo responsable y la disminución del plástico en la ciudad. Se impulsaron los procesos de educación ambiental mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), en diferentes escenarios del territorio capitalino con la implementación del Túnel Ambiental, una herramienta lúdico-pedagógica que permitió socializar con los grupos poblacionales participantes las dinámicas ambientales de Bogotá.</p> <p>Por último, se desarrolló la oferta institucional de caminatas ecológicas en la página web, con el fin de orientar la sensibilización, recuperación, protección y apropiación de los territorios ambientales.</p>		
21	433. Priorizar y formular las determinantes ambientales.	Se cuenta con 14 instrumentos de planeación ambiental en los cuales se revisan, actualizan o incorporan determinantes ambientales como calidad del agua, aire, paisaje, tasa retributiva por vertimientos puntuales y energías renovables, huella de carbono, indicador de bicisuarios, coberturas verdes, renaturalización, eourbanismo, arborización, protección y administración de los parques ecológicos distritales de humedal, reducción de emisiones de gases efecto invernadero, adaptación al cambio climático y prevención y mitigación de riesgos, movilidad sostenible, reducción y manejo del riesgo de desastres, conservación y protección de la fauna doméstica y silvestre y hábitos responsables de consumo, entre otros.	100 %	\$8.809.931.357
22	2. Ejecutar cinco acciones para el sostenimiento y mejora del PIGA de la SDA.	Se ejecutó una acción de impacto por cada uno de los cinco programas que integran el PIGA de la SDA. Además, se desarrollaron acciones para sostener lo implementado a la fecha en el marco de cada programa.	100 %	\$341.514.361
23	434. Realizar 15 diagnósticos de los PEDH declarados.	Durante la vigencia 2017 los administradores de los humedales declarados realizaron la actualización de los diagnósticos de estos ecosistemas, mediante la indagación de información secundaria.	100 %	\$-
24	463. Declarar 100 hectáreas nuevas de áreas protegidas de ecosistemas de páramo y alto andino en el Distrito Capital.	Esta meta culmina con 0 % de avance porque el indicador de objetivo corresponde a hectáreas nuevas declaradas de áreas protegidas, las cuales solamente pueden tener avance físico una vez se surta la declaratoria y sean incorporadas en el Sistema de Áreas Protegidas, proceso que le corresponde al Concejo Distrital como autoridad administrativa con potestad para gestionarlo a través de un acuerdo o mediante su inclusión en el nuevo Plan de	0 %	\$335.622.000

N°.	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
		Ordenamiento Territorial de Bogotá bajo una categoría de protección. La entidad cuenta con el concepto técnico de soporte y el proyecto de acuerdo para trámite ante el Concejo Distrital. Para el 2019, la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, mediante radicados SDA 2019IE251699 y 2019IE251699, solicitó a la Dirección Legal Ambiental (DLA), información sobre los avances del trámite para la declaratoria de la nueva área protegida Santuario Distrital de Fauna y Flora (SDFF) a través del proyecto de acuerdo del Concejo Distrital remitido a esa dependencia. La DLA respondió, por medio de los radicados SDA 2019IE289584 y 2019IE293343, que continuaba con las gestiones a través del despacho del secretario ante el cabildo distrital. Como soporte de la gestión, se desarrollaron las acciones técnicas de soporte documental para la declaratoria de las 200 ha, así como la proyección del proyecto de acuerdo.		
25	435. Realizar en 400 hectáreas de suelos de protección procesos de monitoreo y mantenimiento de los procesos ya iniciados.	<p>En el cuatrienio, esta meta alcanzó 338.41 ha, que corresponden al 84,60 % de cumplimiento.</p> <p>Las hectáreas faltantes se encuentran comprometidas en el convenio 1295 de 2019, el cual está en proceso de ejecución y cuyo desarrollo ha presentado algunos retrasos relacionados con los aspectos técnicos para la intervención de áreas establecidas, las condiciones climáticas que han dificultado los accesos a las zonas, la disparidad de criterios entre los convenientes y los problemas de salud pública ocasionados por la pandemia del COVID-19, que, a su vez, desencadenó en la orden de cuarentena obligatoria y generó la suspensión de las actividades de campo de ambos convenios. Las acciones de mantenimiento de los procesos de restauración contemplaron las siguientes actividades: plateo, corte de pasto, erradicación y control de especies invasoras y competitivas, fertilización, riego y manejo fitosanitario.</p> <p>Durante la vigencia de 2020 se cuenta con la ejecución del mantenimiento de 100 ha. En el 2019 se efectuó el mantenimiento de 101,81 ha equivalentes al 46,20 % del plan; en el 2018, 80 ha, equivalentes al 20 %; en el 2017, 39,9 ha equivalentes al 14,65 %; y en 2016, 16,70 ha equivalentes al 3,1 %.</p>	84,60 %	\$5.610.004.203
26	438. Restauración de 115 ha en suelos de protección en riesgo no mitigable.	<p>Durante el cuatrienio, se presentó un avance de 63,8 ha. Entre los sectores de implementación de la meta se encuentran Altos de La Estancia y Nueva Esperanza, donde se hizo la identificación de las áreas para labores de restauración ambiental, pero se presentó resistencia a estas actividades por presencia de ocupaciones informales en ambos sectores, pese a las acciones de las alcaldías locales.</p> <p>En el 2016 se realizó 1 ha de avance; en el 2017 se alcanzaron 27,6 ha de restauración; en el 2018, 33,60 ha, y en el 2019, 63,80 ha. Para alcanzar el cumplimiento se firmó el convenio 2019-1295, donde se incluyeron 45 ha en riesgo no mitigable, pero las condiciones de aislamiento por Covid-19 no permitieron ejecutar el trabajo en campo para poder avanzar en la meta, por lo tanto, se programó iniciar las acciones en campo durante junio de 2020. De esta manera, dichas hectáreas se verán reflejadas como aporte a las metas plan de desarrollo 2020-2024.</p>	55,48 %	\$2.249.618.489

N°.	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
27	436. Elaborar conceptos para la gestión de la declaratoria de 100 nuevas hectáreas de áreas protegidas en ecosistema de páramo y alto andino en el D.C.	Para el cuatrienio 2016-2020, el equipo de profesionales prevaleció la atención de las solicitudes recibidas de los usuarios internos y externos de la entidad, de acuerdo con sus requerimientos y los procedimientos de respuesta existentes en la entidad. Se priorizó la evaluación técnica de elementos conectores de la Estructura Ecológica Principal, el análisis de afectación e importancia ambiental de componentes de esta y la generación de insumos técnicos para la conservación de los ecosistemas del Distrito Capital.	100 %	\$3.463.312.950
28	439. Aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 ha.	El acumulado plan de desarrollo reporta un avance para el cuatrienio correspondiente a 97,14 ha. Las faltantes se encuentran comprometidas en los convenios 1295 de 2019 y 1328 de 2017, los cuales aún están en proceso de ejecución y cuyo desarrollo ha presentado algunos retrasos relacionados con los aspectos técnicos para la intervención de áreas establecidas, las condiciones climáticas que han dificultado los accesos a las zonas, la disparidad de criterios entre los convenientes y, finalmente, los problemas de salud pública ocasionados por la pandemia del COVID-19, que, a su vez, desencadenó en la cuarentena obligatoria y generó la suspensión de las actividades de campo de ambos convenios.  En el 2019 se realizaron acciones de restauración en 42,17 ha; en el 2018, en 36,84 ha; en el 2017, en 11,8 ha nuevas en proceso de restauración en Usme; y en el 2016, en 6,33 ha.	48,57 %	\$7.279.794.409
29	440. 2 Proyectos de adaptación al cambio climático formulados.	La metodología abordada para dar cumplimiento a la meta incluye las siguientes etapas: elaboración de la línea base, formulación de proyectos y diagnóstico socioambiental, etapa I de implementación de proyectos, etapa II de implementación de proyectos y resultados, comunicación y gestión del conocimiento.  Los proyectos son de adaptación al cambio climático basada en ecosistemas (AbE) formulados para las localidades de Usme (rural) y San Cristóbal (urbano).	81,50 %	\$3.502.835.124
30	464. Manejar integralmente 800 hectáreas de parque ecológico distrital de montaña y áreas de interés ambiental.	Durante la vigencia 2016-2020 se llevaron a cabo acciones, logros y avances relacionados con actividades de restauración y áreas intervenidas en los parques ecológicos distritales de montaña (PEDM).  El acumulado para el Plan de Desarrollo reporta un avance de 480,5 ha correspondientes al 60 % de la meta para la vigencia y el cuatrienio, ejecutadas así: 309,40 ha en Entrenubes, 6 ha en el Mirador de los Nevados, 6 ha en Soratama, y 159,1 ha en El Zaque.	60,06 %	\$41.498.118.222
31	437. Formular y adoptar planes de manejo para el 100 % de las hectáreas de parques ecológicos distritales de montaña.	El acumulado ejecutado del cuatrienio es de 30 %. Con el objetivo de avanzar en el proceso de adopción de los Planes de Manejo Ambiental (PMA) formulados de los parques ecológicos distritales de montaña La Conejera y Torca, se contrató, en 2019, un equipo profesional interdisciplinario que ha trabajado en la actualización del documento, el cual fue radicado ante la Personería de Bogotá, mediante radicado 20199EE301362, para realizar las mesas técnicas con la CAR de Cundinamarca y su posterior revisión, aprobación y adopción. Con respecto al PEDM Peña Blanca, durante el proceso de modificación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de la ciudad, en cabeza de	30 %	\$-



N°.	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
		la Secretaría Distrital de Planeación, se propuso la recategorización y realinderación de varias áreas protegidas distritales de acuerdo con las condiciones biofísicas y sociales identificadas en el Distrito Capital. Dentro de estos ajustes, se planteó la creación de una nueva área protegida dentro de la categoría de parque ecológico rural denominada Cuchilla de Mochuelo y Peñas Blancas, que tendría una extensión de 1.156 hectáreas y que cubriría el área que actualmente está declarada como PEDM Peña Blanca.		
32	462. Intervenir el 100 % de los humedales declarados en el Distrito.	El acumulado del indicador de la meta corresponde al 97 %, ejecutado así: en la vigencia 2016, un 8 %; en 2017, un 29,5 %; en 2018, un 60 %; en 2019, un 88 %; y en 2020, el 97 % con actividades de contratación para la instalación de señalética, mantenimiento en humedales y contratación del servicio de vigilancia y personal para ejecutar acciones de administración, seguimiento, sensibilización y educación ambiental.	97 %	\$17.166.879.557
33	467. Aumentar a 200 las hectáreas en proceso de restauración, mantenimiento o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a ecosistemas de montaña, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos.	El acumulado ejecutado para el cuatrienio es de 195 ha, avanzado así: 62,33 ha en el 2016; 117,5 ha en 2017; 180,1 ha en 2018, y 195 ha en 2019.  En el marco de la meta se adelantó la restauración ecológica participativa o conservación y mantenimiento.	97,50 %	\$243.630.106
34	456. Realizar un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento o conservación.	Se avanzó en el 90 % de las áreas para restauración, mantenimiento o conservación.	90 %	\$-
35	468. Duplicar el número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible.	Se logró un acumulado de 970 predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible.  En la vigencia 2020, 32 predios adoptaron buenas prácticas productivas; en 2019, 125; en 2018, 132; en 2017, 125; y en 2016, 556.	97 %	\$496.056.248
36	473. Diseñar e implementar un plan de acción encaminado a la reducción de GEI.	El avance de esta meta corresponde a la formulación del plan de acción basado en el seguimiento a los proyectos "Extracción, tratamiento y aprovechamiento del biogás proveniente del RSDJ", "Operación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Salitre", y "Ruta selectiva para el aprovechamiento residuos orgánicos en las plazas de mercado distritales".	100 %	\$-

N°.	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
		<p>El acumulado ejecutado para el cuatrienio, en cuanto a la implementación del plan de acción encaminado a la reducción de GEI, corresponde al 100 %, detallado así:</p> <p>En la vigencia 2016 se avanzó en el 13,30 %, gracias a la revisión documental de los planes ambientales sectoriales (PAS) de mitigación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las metas de mitigación del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, y los proyectos del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, así como a la formulación del plan de acción para la reducción de emisiones de GEI. En 2017, se avanzó en el 6,10 %, debido a la actualización de las fichas de proyectos de reducción de emisiones GEI que hacen parte del plan de acción encaminado a la reducción de GEI, acorde a la revisión de las metas a corto plazo del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (PDGRCC). En 2018, se presentó un avance del 37,48 %, correspondiente a la actualización de las fichas de proyectos de reducción de emisiones GEI que hacen parte del plan de acción encaminado a la reducción de GEI, acorde a la revisión de las metas a corto plazo del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (PDGRCC). En la vigencia 2019, se avanzó en el 37,50 %, por el seguimiento y consolidación de reportes de reducción de emisiones de GEI para los siguientes proyectos: "Extracción, tratamiento y aprovechamiento del biogás proveniente del RSDJ", "Operación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – (PTAR) Salitre", "Ruta selectiva para el aprovechamiento residuos orgánicos en las plazas de mercado distritales". En la vigencia 2020 se avanzó en el 5,62 % correspondiente a la consolidación de los reportes de reducción de emisiones de GEI para el proyecto "Extracción, tratamiento y aprovechamiento del biogás proveniente del RSDJ".</p>		
37	469. Aprovechar 25.000 toneladas de llantas usadas.	<p>Se logró el aprovechamiento de 23.466, 88 ton de llantas usadas: 1.390 ton en la vigencia 2016; 7.911 ton en la vigencia 2017; 6.578,76 ton en la vigencia 2018; 7.029,2 ton en la vigencia 2019; y 557,92 ton en el 2020. Lo anterior, como parte de las actividades de control y seguimiento ambiental al aprovechamiento de llantas usadas en la ciudad realizadas por la SDA en cumplimiento del Decreto 442 de 2015 y 265 de 2016.</p> <p>Por otra parte, se adelantaron actividades para la promoción y divulgación de los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas, en el marco del plan de acción coordinado con diferentes entidades distritales para la recolección de llantas usadas en el espacio público. La verificación de la información se realiza teniendo en cuenta los certificados de aprovechamiento emitidos por los gestores que hacen el proceso de trituración o aprovechamiento. Las llantas recolectadas son utilizadas en procesos de cogeneración energética y uso de gránulo de caucho en vías, andenes y parques, entre otros.</p>	93,87 %	\$2.375.214.930
38	521. Controlar y realizar seguimiento a 32.000 toneladas de residuos peligrosos en establecimientos	<p>El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 32.192,07 toneladas: 4.667 ton en 2016; 8.028 ton en 2017; 7.363 ton en 2018; 8.911 ton en 2019; y 3.223,07 ton en el 2020.</p> <p>En lo relacionado con la gestión integral de los residuos peligrosos generados en establecimientos de salud y afines, se desarrollaron visitas de seguimiento y control a</p>	100,6 %	\$3.234.883.406

N°.	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
	de salud humana y afines.	generadores de residuos hospitalarios y similares, seguimiento a informes de gestión de residuos hospitalarios, trámites en vertimientos (registros y permisos), registro como acopiador primario de aceites usados y generador de residuos peligrosos, atención de emergencias y análisis de caracterización de vertimientos, entre otras actividades adicionales.		
39	480. Controlar 32.000.000 toneladas de residuos de construcción y demolición.	<p>El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 43.044.652,21 toneladas de residuos de construcción y demolición (RCD): 4.112.722 ton en 2016; 11.375.080 ton en 2017; 11.097.105 ton en 2018; 12.529.365 ton en 2019; y 3.930.380,21 ton en 2020.</p> <p>Los RCD, antes denominados escombros, son actualmente un factor de deterioro ambiental y paisajístico para la ciudad, no propiamente por su composición, sino por el inadecuado manejo que se lleva a cabo en la capital, lo que afecta el espacio público y los elementos de la Estructura Ecológica Principal. Entre los impactos generados por la inadecuada gestión de RCD se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La afectación sobre elementos de la EEP que llevan a una pérdida de ecosistemas estratégicos.</li> <li>• La contaminación sobre el aire, agua y suelo, que causa riesgos en la salud de la población.</li> <li>• La afectación a fuentes hídricas que degrada significativamente la calidad de este recurso.</li> <li>• El aporte de material particulado a la atmósfera, además de la afectación al suelo y aire por parte de los de carácter peligroso como las láminas de amianto y fibrocemento.</li> </ul>	101,79 %	\$4.871.695.897
40	481. Aprovechar el 25 % de los residuos de construcción y demolición que controla la SDA.	<p>De acuerdo con el cumplimiento de la norma, la SDA debe realizar acciones de evaluación, control y seguimiento al aprovechamiento y tratamiento de RCD generados en el Distrito, en el marco de lo establecido en la Resolución 1138 de 2013 y el Decreto 586 de 2015, y garantizar que se reutilicen según las resoluciones 1115 de 2012 y 932 de 2015.</p> <p>En el cuatrienio, la SDA controló la aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento de RCD a 7.931.986 ton como resultado de 3.470 visitas de control y seguimiento a obras de infraestructura en el perímetro urbano del Distrito Capital, la revisión de 3.016 planes de gestión de residuos de construcción y demolición (PGRCD) y la aprobación de 898 de estos. Lo anterior permitió controlar la disposición adecuada, la revisión de los certificados de disposición entregados a gestores de dicho residuo y la correspondiente verificación de trazabilidad de 170 PIN en el aplicativo web de la SDA.</p>	137,92 %	\$3.423.880.287
41	520. Disponer adecuadamente 15000 toneladas de residuos peligrosos y especiales (posconsumo, de recolección selectiva, voluntarios, aceites vegetales usados, etc.).	<p>En el cuatrienio se dispusieron adecuadamente 15.098,61 toneladas de residuos peligrosos y especiales, distribuidas así: 1028 en 2016; 2427 en 2017; 5152,37 en 2018; 4.684,45 en 2019, y 1.806,79 en 2020. Estas cantidades fueron reportadas por los programas posconsumo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, aceite vegetal usado, pilas y acumuladores, baterías plomo-ácido, luminarias, medicamentos, tóneros y electrodomésticos de línea blanca.</p> <p>Con la revisión, verificación y consolidación que realiza la SDA por medio de los certificados de disposición emitidos por los gestores de los programas posconsumo se pretende reducir los impactos ambientales y sanitarios que se generan por la inadecuada disposición de los residuos peligrosos y</p>	100,66 %	\$2.167.692.033

N°.	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
		especiales, y, además, mejorar alternativas de reutilización, reciclaje y aprovechamiento dirigidos a extender la vida útil del relleno sanitario.		
42	475. Implementar la Política de Ecurbanismo y Construcción Sostenible.	<p>El acumulado ejecutado de la meta para el cuatrienio corresponde al 100 %: 25 % en la vigencia 2017; 25 % en 2018; 25 % en 2019; y 25 % en 2020, con el desarrollo de las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el 2017 se priorizaron las acciones para el cumplimiento del plan de acción de la Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible (PPECS), mediante una matriz de registro, clasificación y consolidación de información, que pretende consignar su implementación por medio de la generación de criterios de sostenibilidad ambiental consignados en los determinantes o lineamientos ambientales emitidos a 79 proyectos e instrumentos de planeamiento urbano y siete proyectos inscritos en el programa Bogotá Construcción Sostenible.</li> <li>• En el 2018, la Secretaría Distrital de Ambiente consolidó una matriz de seguimiento a la Política de Ecurbanismo con 240 proyectos e instrumentos que tienen lineamientos ambientales y dan cumplimiento a metas de la Resolución 1319 de 2015.</li> <li>• En el 2019, se consolidó una matriz de seguimiento a la Política de Ecurbanismo con 242 proyectos e instrumentos que tienen lineamientos ambientales y, en gran parte, dan cumplimiento a metas de la Resolución 1319 de 2015.</li> <li>• En el 2020, se efectuó la actualización de la matriz de registro, clasificación y consolidación a la Política de Ecurbanismo y Construcción Sostenible con 240 proyectos de diseños paisajísticos de parques y zonas verdes, que aportan al cumplimiento a metas del plan de acción de la política (Resolución 1319 de 2015).</li> </ul>	100 %	\$129.082.767
43	522. Incorporar criterios de sostenibilidad en 800 proyectos en la etapa de diseño u operación.	<p>La meta presenta un cumplimiento del 100 %, con un acumulado ejecutado para el cuatrienio de 800 proyectos, avanzados así: 100, en 2016; 211, en 2017; 200, en 2018; 220, en 2019; y 69, en 2020.</p> <p>El total ejecutado en el cuatrienio corresponde a proyectos urbanos y arquitectónicos así: 13 proyectos de balances de zonas verdes, 51 determinantes ambientales para uso de vivienda en suelo restringido, 479 diseños paisajísticos de parques y zonas verdes, 39 intervenciones de tramos viales, 44 legalizaciones y regularizaciones de barrios, 9 patios del Sistema Integrado de Transporte, 30 planes de implantación, 11 plan de regularización y manejo, 3 planes directores para parques, 49 planes parciales de renovación urbana, 46 planes parciales de desarrollo, 9 proyectos del programa Bogotá Construcción Sostenible, 12 proyectos de la Caja de Vivienda Popular, 3 proyectos de alianza público-privada y 2 proyectos de infraestructura privada.</p> <p>Se han incorporado criterios de sostenibilidad ambiental mediante la emisión de lineamientos y determinantes ambientales en proyectos urbanos y arquitectónicos de diferentes escalas, así como a instrumentos de planeamiento urbano, lo cual ha promovido la construcción sostenible y el ecurbanismo en la ciudad, la armonización de los proyectos urbanos y el modelo de ocupación del territorio con la Estructura Ecológica Principal y ha garantizado mejores espacios para la habitabilidad urbana y equidad e igualdad en la población capitalina.</p>	100 %	\$2.413.728.985

N°.	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
44	476. Formular un proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para el manejo de aguas y escorrentías.	<p>Durante la vigencia 2019 se alcanzó el 100 % del cumplimiento total de la meta, ya que la Secretaría Distrital de Ambiente cuenta con el diseño paisajístico e ingeniería de detalle de un sistema urbano de drenaje sostenible en la zona de meandros del río Tunjuelo, que supe permanentemente las necesidades hídricas de este.</p> <p>La formulación del proyecto incluye la elaboración del diseño de un sistema urbano de drenaje sostenible que alimente permanentemente la red de humedales interconectados dentro del área protegida. La propuesta busca recuperar espejos de agua y la franja litoral y configurar algunos islotes. Esta debe estar enmarcada dentro de un diseño paisajístico para lograr aliviar el déficit hídrico del humedal y configurar una propuesta de parque temático indígena para el disfrute y uso público de la ciudadanía.</p>	100 %	\$-
45	523. Desarrollar un proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías.	No se logró comenzar las obras en el primer semestre 2020 por la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID 19, situación que demoró los procesos contractuales requeridos.	0 %	\$999.763.898
46	477. Techos verdes y jardines verticales implementados.	<p>El acumulado ejecutado en el cuatrienio corresponde al 20.000 m<sup>2</sup> de techos verdes y jardines verticales de los cuales 2.591 m<sup>2</sup> son de la vigencia 2016, 5.000 m<sup>2</sup> del 2017, 5.429 m<sup>2</sup> del 2018, 5.080 m<sup>2</sup> del 2019 y 1.900 m<sup>2</sup> del 2020.</p> <p>El total ejecutado en el cuatrienio fue promovido en las siguientes localidades: Santa Fe (2.048 m<sup>2</sup>), Usaquén (3.828 m<sup>2</sup>), Chapinero (7.978 m<sup>2</sup>), Barrios Unidos (260 m<sup>2</sup>), Kennedy (250 m<sup>2</sup>), Engativá (573 m<sup>2</sup>), Fontibón (406 m<sup>2</sup>), Bosa (17 m<sup>2</sup>), Suba (1.459 m<sup>2</sup>), Puente Aranda (306 m<sup>2</sup>), Mártires (681 m<sup>2</sup>), Usme (8 m<sup>2</sup>), Tunjuelito (45 m<sup>2</sup>), Teusaquillo (1.169 m<sup>2</sup>), Rafael Uribe (42 m<sup>2</sup>), Ciudad Bolívar (8 m<sup>2</sup>), La Candelaria (875 m<sup>2</sup>) y San Cristóbal (47 m<sup>2</sup>).</p> <p>Promover la implementación de techos verdes y jardines verticales, en espacio público y privado en estructuras nuevas o existentes, mediante procesos de divulgación, capacitación y acompañamiento técnico, ofrece múltiples beneficios ambientales (retienen el agua lluvia, mitigan el efecto isla de calor y absorben el ruido), sociales (mejoran el paisaje urbano, aumentan el área verde de la ciudad y mejoran la calidad de vida) y económicos (mantienen la comodidad térmica en el interior de las edificaciones, evitan el uso de calefactores, valorizan el predio, permiten integrarse con sistemas de aprovechamiento de agua lluvia y ahorran el consumo de agua) para la ciudad y sus habitantes.</p>	100 %	\$951.799.870
47	478. Lograr en 500 empresas un índice de desempeño ambiental empresarial (IDEA) entre muy bueno y excelente.	<p>Durante el cuatrienio se realizó la evaluación del IDAE sobre 807 empresas de las cuales 492 fueron categorizadas en nivel muy bueno y excelente, obteniendo un total de 98,4 % de la meta.</p> <p>A continuación, se detalla el resultado: en la vigencia 2016 se reportaron 13 empresas; en 2017, 150; en 2018, 130; en 2019, 147; y en 2020, 52.</p>	98,4 %	\$6.744.604.463
48	471. Formular un plan de acción y control para la gestión de las llantas usadas,	En el 2017 se logró la formulación del plan de acción y control para la gestión de las llantas usadas, que detalla las acciones a desarrollar por parte de la SDA para la evaluación, control, seguimiento y gestión integral de las	100 %	\$-

N°.	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
	orientado al aprovechamiento.	llantas usadas para promover su aprovechamiento en el Distrito.		
49	472. Reducir 800.000 toneladas de las emisiones de CO2eq.	<p>Se logró la reducción de 1.108.254,14 toneladas de CO2eq, de acuerdo con el seguimiento realizado a los proyectos orientados a la reducción de emisiones de gases efecto invernadero (GEI). El avance de la meta por cada vigencia fue así: 106.549 toneladas en 2016; 355.398 en 2017; 270.953 en 2018; 245.172,92 en 2019; y 130.181,22 en 2020.</p> <p>La reducción de emisiones registrada es producto del reporte del proyecto "Extracción, tratamiento y aprovechamiento del biogás proveniente del RSDJ". Con el desarrollo de proyectos orientados a la reducción de emisiones de GEI se contribuye a mitigar los efectos del cambio climático y al mejoramiento de la calidad del aire de la ciudad, lo que tiene efectos positivos para la salud de los ciudadanos.</p>	100,75 %	\$684.825.325
50	474. Generar acciones de control para los residuos hospitalarios y de riesgo biológico.	<p>Se generó el 100 % de las acciones de control y seguimiento de los residuos hospitalarios y de riesgo biológico, y su avance por vigencia fue así: 10 % en 2016, 35 % en 2017, 62,68 % en 2018, 90,52 % en 2019 y 100 % en 2020.</p> <p>Los establecimientos objeto de control son prestadores de servicios de salud humana y afines, como veterinarias, multiusuarios (propiedad horizontal), centros de estética, cementerios, funerarias con actividades de tanatopraxia, centros de investigación médica, instituciones de educación superior y farmacias, entre otros, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 351 de 2014, "por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades".</p> <p>Las acciones de control se enfocan en todos los residuos peligrosos, ya que estos no solo generan residuos hospitalarios y similares o de tipo infeccioso, sino que, según la complejidad de los servicios prestados, pueden producir otros tipos a los que les aplican aspectos ambientales como los siguientes: 1) manejo de residuos peligrosos de origen administrativo (Decreto Nacional 1076 de 2015); 2) gestión de aceites usados (Resolución 1188 de 2003; 3) control de vertimientos (Decreto Nacional 1076 de 2015, el cual a su vez adopta el Decreto 3930 de 2010, la Resolución 3957 de 2009, Resolución 631 de 2015; y la Resolución 3956 de 2009).</p> <p>En el cuatrienio se visitaron 1.880 establecimientos (1.602 de carácter privado y 278 públicos), que, de acuerdo con el Decreto Nacional 1076 de 2015, se clasifican en pequeño generador (0 a 100 kg/mes), mediano generador (101 a 1000 kg/mes) y gran generador (más de 1000 kg/mes). Por lo tanto, la priorización de las visitas de control se enfocó a grandes y medianos generadores; sin embargo, en los generadores pequeños (por no realizar gestión alguna a los residuos) se ha evidenciado un cumplimiento casi nulo de la normatividad ambiental y, por consiguiente, son incluidos en la priorización de las visitas desarrolladas.</p>	100 %	\$-
51	479. Fortalecer el esquema voluntario de autogestión ambiental, que involucra las	<p>En el cuatrienio se logró fortalecer un esquema de autogestión ambiental que involucra las organizaciones de la ciudad, academia y gremios.</p> <p>Lo anterior se logró a través de la realización de cinco versiones de la Semana Ecoempresarial, como una</p>	100 %	\$-

N°.	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
	organizaciones de la ciudad, academia y gremios.	estrategia para fortalecer a las empresas que involucra la autogestión ambiental y otros actores como la academia y gremios.		
52	449. Priorizar e implementar 16 proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal.	<p>Esta meta finalizó en el 2017, ya que la competencia pasó al Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal; sin embargo, en las vigencias 2016 y 2017, la Secretaría Distrital de Ambiente implementó los siguientes proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Comunicación:</b> implementación del programa a través de campañas para la esterilización, vacunación, sistemas de identificación de perros y gatos, adopción, urgencias veterinarias, que se divulgaron a través de los medios de comunicación masiva. Además, se realizaron campañas educativas y pedagógicas en los colegios.</li> <li>• <b>Educación y capacitación:</b> se diseñó el programa de educación y sensibilización en materia de protección y bienestar animal, que definió la construcción de una estrategia lúdica y pedagógica. Se desarrollaron jornadas en 289 colegios de las localidades de Suba, Engativá, Puente Aranda y Kennedy y, además, se vinculó a esta estrategia a la Policía Nacional con la capacitación de 50 unidades. También se sensibilizaron y concienciaron alrededor de 1000 personas en actividades lúdico-educativas en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Tunjuelito y Antonio Nariño.</li> <li>• <b>Fortalecimiento de la participación ciudadana:</b> la SDA trabajó en las localidades del Distrito para la conformación de los consejos locales de protección y bienestar animal, a través de los cuales se realizó acompañamiento a las juntas administradoras locales para su conformación.</li> <li>• <b>Creación e implementación del sistema de identificación, registro y monitoreo de caninos y felinos:</b> se registraron 3000 animales e implantaron 1000 chips. También se hizo el mantenimiento y ajustes a la plataforma de control denominada "Ciudadano de 4 patas".</li> <li>• <b>Prevención y atención de la salud animal:</b> mediante el contrato suscrito con la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (UDCA) se realizó la prestación de servicios para la atención de urgencias veterinarias y atención integral a la fauna doméstica del Distrito. Se atendieron 310 urgencias de caninos y felinos.</li> <li>• <b>Semana de protección y bienestar animal:</b> se realizó entre el 03 y 09 de octubre de 2016 con actividades como el lanzamiento del programa de educación y sensibilización de protección y bienestar animal en las instituciones educativas distritales, el encuentro de paseadores caninos, la graduación de voluntarios de protección y bienestar animal, jornadas de esterilización y adopción y el encuentro de entidades distritales para la protección y bienestar animal, entre otras.</li> </ul>	100 %	\$1.307.877.329
53	466. Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los	Esta meta se terminó en la vigencia 2016. En 2017 se formuló la meta 535 "Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los Cerros Orientales en proceso de implementación".	77,8 %	\$867.743.009

N°.	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
	Cerros Orientales en proceso de implementación.	Los avances presentados en el 2016 constituyen un hito de gestión pública en la medida que el arranque del proyecto apuntó a articular responsabilidades misionales en lo que se refiere a la protección de la Estructura Ecológica Principal, el Plan de Desarrollo Distrital y los compromisos derivados de la Sentencia del Consejo de Estado de los Cerros Orientales. En términos de priorización, se destaca la selección de cuatro zonas a lo largo de la franja de adecuación, distribuidas de norte a sur, que ofrecen condiciones para realizar una gestión integral y generar conectividades tanto ecológicas como sociales en los cerros y entre estos y las áreas urbanas colindantes.		
54	535. Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los Cerros Orientales en proceso de implementación.	<p>En el cuatrienio se alcanzó el avance del 91,33 % de plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los Cerros Orientales en proceso de implementación.</p> <p>Los componentes del plan corresponden a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Social:</b> identificación y promoción de iniciativas sociales a lo largo de la franja de adecuación.</li> <li>• <b>Predial:</b> estudios de títulos de los predios de interés, procesos de gestión predial, adquisición y expropiación.</li> <li>• <b>Incendios forestales:</b> en este componente se incluyeron las acciones para el control del retamo, restauración de área incendiada y despeje de caminos, principalmente.</li> <li>• <b>Incentivos:</b> concertación de acuerdos de voluntades con propietarios de predios para el control de retamo, plantación de árboles y procesos de restauración.</li> <li>• <b>Canteras:</b> intervención de cantera del Zuque, estabilización de taludes, control de especies exóticas invasoras y establecimiento de material vegetal.</li> <li>• <b>Restauración:</b> restauración de la cantera del Zuque y parque Enrique Olaya, identificación y priorización de la franja de adecuación de la serranía del Zuque y Tanque los Alpes, inventario forestal del predio Hoya San Cristóbal y sendero Parque Agua, ajuste de áreas de intervención de la quebrada La Vieja, Santa Isabel y Vitelma, diseños e intervención de la serranía del Zuque y control exóticas/plantación nativa.</li> <li>• <b>Senderos:</b> viabilidad CAR en senderos C, diseños de senderos, habilitación del sendero Luz y Piedra, adecuación del sendero Zuque-Corinto y priorización de los senderos quebrada Las Delicias y cerro Guadalupe-Aguanoso.</li> </ul>	91,33 %	\$19.037.901.574
55	467. Aumentar a 200 las hectáreas en proceso de restauración, mantenimiento o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a ecosistemas de montaña, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos.	<p>En el cuatrienio se aumentaron 195 ha, así: en 2016 se llegó a 62,33 ha; en el 2017 a 117,5 ha; en el 2018 a 180,1 ha; y en el 2019 a 195 ha. En la vigencia 2020 no se realizaron acciones de restauración, mantenimiento o conservación.</p> <p>Las acciones desarrolladas en el marco de la meta fueron la restauración ecológica participativa o conservación y mantenimiento con la siembra participativa de individuos, levantamiento de cercas de protección y siembra de plantas para enriquecimiento de relictos de bosque altoandino, principalmente.</p>	97,50 %	\$2.225.081.747
56	456. Realizar un diagnóstico de áreas para restauración,	El acumulado ejecutado para el cuatrienio es de 0,9 diagnósticos. Para el periodo comprendido entre enero y mayo del 2020, no se realizaron formatos ambientales nuevos para el diagnóstico de áreas para restauración,	90 %	\$-



N°.	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
	mantenimiento o conservación.	<p>mantenimiento o conservación. En el 2019 se realizaron 0,1 diagnósticos; en 2018 se completaron 0,3; en diciembre de 2017, se avanzó en 0,35; y en 2016, en 0,15. El diagnóstico se realizó progresivamente a lo largo del cuatrienio para las 200 ha, que equivalen a la unidad de medida (1 diagnóstico), reportada conforme a lo establecido para la meta.</p> <p>En el 2016 se consolidó la información para generar el diagnóstico del área comprendida entre la quebrada El Chuscal (predio Corinto), la cantera El Zuque (Silencio de las Marías, Las Rosauras, Estancia Sucre y mirador Obrero) y la quebrada Seca, ubicadas en la localidad de San Cristóbal.</p> <p>En el 2017 se avanzó en la elaboración de los diagnósticos correspondientes a los acueductos del predio Pedregal (28,5 ha), Jamaica 2 (av. Arrayanes-Argentina, 1,5 ha), El Destino (av. Destino, 24 ha), El Recuerdo (av. Piedra Parada, 13 ha), La Riviera y Buenos Aires (av. Asoporquera, 1,7 ha), con los que se tiene, a la fecha, un acumulado de 9 diagnósticos elaborados, de los cuales 4 se realizaron en el primer semestre de 2017 (San Luis (av. Aguilinda Chiguaza, 8 ha), Horizonte, Delirios, Manantial, La Palma (av. Acuamarg, 1,16 ha), La Palma (av. Pasquilla Centro, 3,3 ha) y El Salero (av. El Saltonal, 17,2 ha)) para un total acumulado de 98,36 ha diagnosticadas.</p> <p>En el 2018 se completaron 20 predios distribuidos por localidades de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Usme: San Luis (av. Agua Linda Chiguaza, 8 ha), Horizonte, Delirios, Manantial, La Palma (av. Acuamarg, 1,16 ha), Jamaica 2 (av. Arrayanes-Argentina, 1,5 ha), El Destino (av. Destino, 24,4 ha), Uval 01 y La Toscana (av. Aguas Doradas 11,3 ha), La Australia y Biter N°13 (av. Aguas Claras Olarte, 1,76 ha), Los Alisos-El Pardo (0,51 ha), Santa Inés-El Mortiño-La Graciela (1.52 ha) Santa Cecilia (0,33 ha)</li> <li>- Ciudad Bolívar: El Salero (av. Saltonal, 17,5 ha), La Palma (av. Pasquilla Centro, 3,3 ha), El Recuerdo (av. Piedra Parada, 13 ha), La Riviera y Buenos Aires (av. Asoporquera, 1,7 ha), El Pedregal (28,5 ha), Oasis, Delirios (0,97 ha), predio Santa Cruz (11,5 ha) y El Triunfo (11,93 ha).</li> </ul>		
56	456. Realizar un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento o conservación.	<p>Localidad de Sumapaz: La Pradera (av. Asouan, 0,72 ha), La Hungría (6,24ha).</p> <p>Localidad de Santa Fe: Cima I, Cima II, Cima 2A (32,9 ha). Estos predios corresponden a 178,74 Ha.</p> <p>En el 2019 se ejecutaron acciones de elaboración del formato ambiental de los predios del acueducto veredal Asoaguasclaras, vereda El Hato (Usme) y del predio La Floresta (vereda Pasquilla, Ciudad Bolívar), con el cual se completan 26 predios.</p>	90 %	\$-
57	468. Duplicar el número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y	<p>El acumulado de predios vinculados para buenas prácticas del cuatrienio es de 970 predios.</p> <p>En la vigencia 2020 se lograron 32 predios; en 2019, 125; en 2018, 132; en 2017, 125; y en 2016, 556, distribuidos en las localidades con suelo rural: Sumapaz, Ciudad Bolívar, Usme, Santa Fe, Chapinero y Suba.</p>	97 %	\$3.034.377.632

N°.	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
	reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible.			

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

## II. Jardín Botánico José Celestino Mutis (JBJCM)

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
1	Realizar la reposición de 13.701 árboles en espacio público.	Se repusieron 13.701 árboles en espacio público.	100 %	\$353.473.703
2	Realizar el manejo integral de 9.058 árboles adultos en el espacio público del perímetro urbano de Bogotá D.C para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje.	Se manejaron integralmente 9.058 árboles adultos en el espacio público del perímetro urbano de Bogotá D.C para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje.	100 %	\$1.738.123.155
3	Realizar la plantación de 14.451 árboles en espacio privado.	Se plantaron 14.052 árboles en espacio privado.	97,24 %	\$237.886.000
4	Realizar el manejo silvicultural de 19.175 árboles adultos que generan riesgo en el espacio público de la ciudad con el fin de garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje.	Se realizó el manejo silvicultural de 19.160 árboles adultos que generaban riesgo en el espacio público de la ciudad para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje.	99,92 %	\$13.871.079.487
5	Realizar manejo fitosanitario a 82.152 árboles adultos en el espacio público de Bogotá D.C para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje.	Se realizó el manejo fitosanitario a 82.023 árboles adultos en el espacio público de Bogotá D.C para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje.	99,84 %	\$3.046.656.626
6	Garantizar la sostenibilidad de 350.114 árboles jóvenes mediante tareas de mantenimiento básico que propendan por su establecimiento, garanticen su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje.	Se garantizó la sostenibilidad de 214.288 árboles jóvenes mediante tareas de mantenimiento básico que propendan por su establecimiento, garanticen su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje.	61,21 %	\$13.761.202.704
7	Producir 64.238 individuos vegetales para mejorar el suministro de acuerdo con las necesidades de material vegetal para los proyectos de nivel distrital.	Se produjeron 64.238 individuos vegetales para mejorar el suministro de material vegetal según las necesidades de los proyectos de nivel distrital.	100 %	\$1.287.544.164
8	Mantener 140.321 m <sup>2</sup> de jardines en espacio público de la ciudad en adecuadas condiciones físicas y sanitarias para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje.	Se hizo mantenimiento a 85.743 m <sup>2</sup> de jardines en espacio público de la ciudad en adecuadas condiciones físicas y sanitarias para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje.	61,10 %	\$5.346.568.074
9	Mantener el 100 % de las colecciones vivas del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis y las adecuaciones físicas necesarias para su funcionamiento.	Se mantuvo el 88,3 % de las colecciones vivas del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, así como las adecuaciones físicas necesarias para su funcionamiento.	88,30 %	\$2.057.680.008
10	Programar e implementar el 100 % del plan de aprovechamiento de residuos vegetales generados en las actividades	Se realizó la programación e implementación del 100 % del plan de aprovechamiento de residuos vegetales generados en las actividades	100 %	\$399.871.115

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
	desarrolladas por el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.	desarrolladas por el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.		
11	Orientar técnicamente o capacitar a 5.919 personas en técnicas de siembra y manejo de agricultura integral, según los lineamientos establecidos por el Jardín Botánico.	Se orientó técnicamente y capacitó a 5.919 personas en técnicas de siembra y manejo de agricultura integral, según los lineamientos establecidos por el Jardín Botánico.	100 %	\$467.113.576
12	Orientar técnicamente a 4.000 personas en técnicas de siembra y manejo de agricultura integral, según los lineamientos establecidos por el Jardín Botánico.	Se orientó técnicamente a 4.000 personas en técnicas de siembra y manejo de agricultura integral, según los lineamientos establecidos por el Jardín Botánico.	100 %	\$779.117.425
13	Plantar 46.500 árboles en el espacio público, con el fin de mejorar la oferta ambiental y paisajística de la ciudad.	Se plantaron 45.984 árboles en el espacio público para mejorar la oferta ambiental y paisajística de la ciudad.	98,89 %	\$9.307.531.382
14	Plantar o recuperar 46.519,2 m <sup>2</sup> de jardines urbanos y las adecuaciones necesarias para su implementación en zonas estratégicas que tengan impacto visual, paisajístico, que brinden mayores servicios ecosistémicos y mejoren la calidad ambiental de la ciudad.	Se plantaron y recuperaron 46.519,2 m <sup>2</sup> de jardines urbanos y las adecuaciones necesarias para su implementación en zonas estratégicas que tengan impacto visual, paisajístico, que brinden mayores servicios ecosistémicos y mejoren la calidad ambiental de la ciudad.	100 %	\$2.873.364.355
15	Realizar la siembra de 31.325 plantas arbustivas o enredaderas en el marco de la estrategia "Jardines en barrios populares en la ciudad".	Se realizó la siembra de 28.530 plantas arbustivas o enredaderas en el marco de la estrategia "Jardines en barrios populares en la ciudad".	91,08 %	\$4.622.931.515
16	Caracterizar y valorar ecológicamente 10 áreas prioritarias de la EEP de la ciudad-región.	Se caracterizaron y valoraron ecológicamente 9,86 áreas prioritarias de la EEP de la ciudad-región.	98,60 %	\$2.027.369.913
17	Diseñar e implementar 10 modelos de restauración ecológica en áreas de la EEP de la ciudad región.	Se diseñaron e implementaron 10 modelos de restauración ecológica en áreas de la EEP de la ciudad-región.	100 %	\$3.719.852.006
18	Realizar el manejo adaptativo de 10 áreas con procesos de investigación en restauración ecológica de la EEP de la ciudad-región.	Se realizó el manejo adaptativo de 10 áreas con procesos de investigación en restauración ecológica de la EEP de la ciudad-región.	100 %	\$4.252.559.776
19	Desarrollar 15 investigaciones sobre las interacciones bióticas y abióticas en la cobertura vegetal urbana y espacios verdes de la ciudad.	Se desarrollaron 14,3 investigaciones sobre las interacciones bióticas y abióticas en la cobertura vegetal urbana y espacios verdes de la ciudad.	95,33 %	\$1.126.312.990
20	Promover la investigación mediante 12 convocatorias para la asignación de estímulos a investigaciones desarrolladas en ecosistemas altoandinos.	Se promovió la investigación mediante 12 convocatorias para la asignación de estímulos a investigaciones desarrolladas en ecosistemas altoandinos.	99,17 %	\$521.387.546
21	Divulgar el conocimiento en 35 espacios académicos para socialización de la información relativa a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.	Se divulgó el conocimiento en 35 espacios académicos para socialización de la información relativa a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.	100 %	\$318.423.095
22	Investigar la flora de Bogotá en ocho territorios como estrategia de conservación y adaptación frente al cambio climático.	Se investigó la flora de Bogotá en 7,9 territorios como estrategia de conservación y adaptación frente al cambio climático.	98,75 %	\$1.042.798.683
23	Enriquecer con 15.751 individuos la colección viva del Jardín Botánico de Bogotá para la conservación y el disfrute de la ciudadanía.	Se enriqueció con 15.647 individuos la colección viva del Jardín Botánico de Bogotá para la conservación y el disfrute de la ciudadanía.	99,34 %	\$2.440.591.735

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
24	Realizar 18.114 accesiones nuevas a las colecciones de referencia del Jardín Botánico de Bogotá.	Se realizaron 18.114 accesiones nuevas a las colecciones de referencia del Jardín Botánico de Bogotá.	100 %	\$2.144.362.670
25	Caracterizar integralmente 50 especies estratégicas para la adaptación al cambio climático, conservación, restauración, uso e incorporación en coberturas urbanas.	Se hizo la caracterización integral de 49,85 especies estratégicas para la adaptación al cambio climático, conservación, restauración, uso e incorporación en coberturas urbanas.	99,70 %	\$1.717.340.034
26	Establecer 30 protocolos de propagación de especies estratégicas para la conservación, restauración e incorporación en coberturas urbanas.	Se establecieron 29,8 protocolos de propagación de especies estratégicas para la conservación, restauración e incorporación en coberturas urbanas.	99,33 %	\$1.727.949.977
27	Involucrar a 66.617 personas en los procesos de educación ambiental y participación ciudadana.	Se involucró a 61.239 personas en los procesos de educación ambiental y participación ciudadana.	91,93 %	\$4.506.368.328
28	Atender a 422.224 personas en los procesos de interpretación ambiental.	Se atendió a 413.227 personas en los procesos de interpretación ambiental.	97,87 %	\$3.456.328.485
29	Promover la participación de 4.227 niños, niñas y adolescentes en procesos de educación ambiental a través de la implementación del centro de interés.	Se promovió la participación de 3.660 niños, niñas y adolescentes en procesos de educación ambiental a través de la implementación del centro de interés.	86,59 %	\$1.044.590.972
30	Incluir a 105.083 personas en una estrategia de gestión social articulada.	Se incluyeron 96.187 personas en una estrategia de gestión social articulada.	91,53 %	\$2.693.336.546
31	Orientar a 1.308.160 personas sobre el uso del conocimiento de la Estructura Ecológica Principal.	Se orientó a 1.308.160 personas sobre el uso del conocimiento de la Estructura Ecológica Principal.	100 %	\$2.215.060.209
32	Elaborar 295 materiales pedagógicos y de apropiación de cultura ambiental.	Se elaboraron 295 materiales pedagógicos y de apropiación de cultura ambiental.	100 %	\$363.455.980
33	Promover la participación de 434.368 personas en los procesos o agendas temáticas y culturales.	Se promovió la participación de 412.101 personas en los procesos o agendas temáticas y culturales.	94,87 %	\$2.044.183.179
34	Ejecutar los cinco programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)	Se ejecutaron 4,81 programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)	96,20 %	\$590.514.336

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

### III. Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER)

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
1	Construir 17 obras de mitigación para la reducción del riesgo/componente ambiental de las obras de mitigación para la reducción del riesgo.	Avance del 100 % del componente ambiental de las 17 obras de mitigación, adecuación y recuperación para la reducción del riesgo, dentro de las que se encuentran: 1. Realizar la segunda fase del cerramiento perimetral y obras complementarias del parque especial de suelo de protección por riesgo alto de La Estancia, como estrategia para la recuperación, control y mitigación de riesgos en la zona.	100 %	\$1.785.277.185

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
1	<p>Construir 17 obras de mitigación para la reducción del riesgo/componente ambiental de las obras de mitigación para la reducción del riesgo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Construcción de obras de mitigación mediante técnicas de bioingeniería para el manejo de aguas superficiales y subsuperficiales, en el polígono correspondiente a la manzana 12 del barrio Moralba de la localidad de San Cristóbal.</li> <li>3. Construcción de obras para la mitigación del riesgo y protección del sector norte del sendero peatonal al santuario de Monserrate.</li> <li>4. Construcción de las obras de protección para el control de erosión (fase 3) e instalación de cerramiento de restricción para peatones en la parte alta del sendero peatonal de acceso al santuario de Monserrate.</li> <li>5. Construcción de las obras de emergencia para la mitigación de riesgo por desprendimientos de rocas en el sector de la calle 75 B sur con carrera 14 A, barrio Monterrey de la localidad de Ciudad Bolívar.</li> <li>6. Construcción de las obras de estabilización del talud en la transversal 5B este con calle 87 bis sur, vía colegio distrital Ofelia Uribe, barrio el Bosque de la localidad de Usme.</li> <li>7. Construcción de las obras complementarias de estabilización en el barrio Brisas del Volador, entre las calles 70B s y 70F s y la transversal 22 bis y la carrera 23A de la localidad de Ciudad Bolívar.</li> <li>8. Construcción de las obras de mitigación por desprendimiento de rocas en el polígono comprendido entre las calles 181 y 182A, entre carreras 3A y 6 en el barrio El Codito, de la localidad de Usaquén.</li> <li>9. Construcción de las obras complementarias de estabilización segunda fase, en el barrio Brisas del Volador, entre las calles 70B s y 70F s y la transversal 22 bis y la carrera 23A de la localidad de Ciudad Bolívar.</li> <li>10. Construcción de las obras de mitigación por procesos de remoción en masa en el barrio Sotavento nuevo sector, entre las calles 73B sur y 74B sur con carrera 18C y 18C bis en la localidad de Ciudad Bolívar.</li> <li>11. Construcción de las obras de mitigación de riesgo, demolición y reconfiguración de varios predios ubicados dentro del polígono comprendido entre las carreras 16 bis y carrera 16 bis B y las calles 40 sur y calle 41 sur en el barrio Granjas de San Pablo, de la localidad Rafael Uribe Uribe.</li> </ol> <p>El componente ambiental de estas obras depende de su alcance y objeto, sin embargo, contemplan principalmente la empujización, manejo eficiente de los RCD, construcción de filtros vivos con guadua para realizar el manejo de las aguas superficiales y subsuperficiales, siembra de especies vegetales sobre los filtros vivos, limpieza y recolección de residuos sólidos dispersos en los polígonos intervenidos, protección de la ronda hidráulica de los cuerpos de agua para evitar aportes de sedimentos y taponamiento del cauce e implementación de las medidas ambientales establecidas en la Guía Ambiental del Sector de la Construcción para el Distrito.</p>	100 %	\$1.785.277.185

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

#### IV. Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA)

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
1	Garantizar la participación de 48500 personas en estrategias de sensibilización, formación y educación en los ámbitos educativo, recreodeportivo, institucional y comunitario.	<p>Se logró la participación de 46.757 personas en busca de garantizar la promoción y construcción del conocimiento a través de la implementación de la estrategia de sensibilización, formación y educación en los ámbitos educativo, recreodeportivo, institucional y comunitario que incluyó varias alternativas como talleres experienciales, conversatorios y foros, grupos focales, estudios de casos, escuelas de formación, salidas pedagógicas a lugares de interés en protección y bienestar animal, ludoteca itinerante, entre otros.</p> <p><b>Ámbito educativo:</b> la estrategia de sensibilización se desarrolla a través de ejercicios lúdicos y cognoscitivos, involucrando a estudiantes y profesores de diferentes entidades para fomentar una cultura de protección y bienestar animal desde los escenarios educativos del Distrito para, de esta manera, poder conformar grupos de protección y bienestar animal integrados por estudiantes y docentes.</p> <p><b>Ámbito recreodeportivo:</b> se realizaron intervenciones para implementar la estrategia de sensibilización, educación y formación sobre la tenencia responsable de animales de compañía y el uso adecuado de los espacios, y de esta manera aportar en la utilización de buenas prácticas para brindar bienestar a los animales. Se impactó a personas que transitan en los dos parques para perros con los que cuenta la ciudad (Simón Bolívar y El Tunal), en parques de bolsillo y en los puntos de ciclovía.</p> <p><b>Ámbito institucional:</b> tiene la finalidad de generar espacios de sensibilización y formación para el aprendizaje y apropiación de conceptos en bienestar y protección animal que propendan por la eficiente aplicación de la normatividad vigente en la materia por parte de entidades públicas y privadas del distrito.</p> <p><b>Ámbito comunitario:</b> se implementó la estrategia de sensibilización en zonas ubicadas en 19 localidades donde fue solicitada la intervención o en las identificadas como necesarias por parte del instituto, así como en puntos estratégicos de la ciudad mediante las campañas "Mirar y no tocar", "Distrito Alas", "Pisa el freno" y "Ciclovía zoolidaria".</p>	96,4 %	\$3.683.327.575
2	Ejecutar 20 programas de comportamiento animal y enriquecimiento ambiental.	<p>Se ejecutaron 20 programas de comportamiento animal y enriquecimiento ambiental para fortalecer los procesos de educación en comportamiento y valoración etológica. Los programas diseñados e implementados son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acompañamiento Institucional.</li> <li>2. Amor por la granja.</li> <li>3. Animales de compañía y cuarentena por COVID 19.</li> <li>4. Brigadas de etología.</li> <li>5. Buen adoptante.</li> <li>6. Cachorritos al colegio.</li> <li>7. Cine cuatro patas.</li> <li>8. Compatibilidad.</li> <li>9. El buen adoptante.</li> <li>10. Enséñame.</li> <li>11. Etólogo en casa.</li> </ol>	100 %	\$936.399.460
2	Ejecutar 20 programas de	<ol style="list-style-type: none"> <li>12. Gatificante.</li> <li>13. Intervenciones asistidas con animales.</li> </ol>	100 %	\$936.399.460

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
	comportamiento animal y enriquecimiento ambiental.	14. Laboratorio de comportamiento. 15. Noche de gatos. 16. Perro amarillo. 17. Perros y gatos equilibrados. 18. Razas fuertes. 19. Terapias alternativas. 20. Valoraciones de diagnóstico comportamental.		
3	Implementar tres programas piloto para el manejo de animales sinantrópicos.	Los tres programas diseñados e implementados son: 1. Programa de implementación de las estrategias clínicas para la atención médico-veterinaria de la especie. 2. Programa de implementación de las estrategias socioambientales para la atención de la sobrepoblación de palomas de plaza en Bogotá. 3. Programa de implementación de estrategias bióticoambientales de las palomas de plaza y análisis de la condición de las abejas en Bogotá.	100 %	\$995.828.769
4	Garantizar un programa de atención para animales silvestres.	Se prestó atención veterinaria, biológica y zootécnica a animales en el Centro de Fauna Silvestre. Se emitieron conceptos técnicos de disposición final como liberación, reubicación, remisión y eutanasia.  Igualmente, se realizó control reproductivo en especímenes considerados como residentes permanentes del Centro de Fauna Silvestre, principalmente en el grupo de primates, que, por su condición física y mental, sumado a los más de 20 años de cautiverio, no han tenido otra disposición final.	100 %	\$8.523.195.141
5	Celebrar una Semana Distrital de protección y bienestar animal de forma anual.	La V Semana Distrital de Protección y Bienestar animal se llevó a cabo entre el 01 y el 08 de octubre de 2017.  La VI Semana Distrital de Protección Animal se realizó en octubre de 2018, para fortalecer la conciencia en el trato que la sociedad proporciona a los animales de compañía.  La VII Semana Distrital de Protección y Bienestar animal se celebró entre el 30 de septiembre y el 6 de octubre de 2019.  En la vigencia 2020, no se desarrolló la Semana Distrital de Protección y Bienestar animal, porque la vigencia de este plan de desarrollo fue hasta mayo de dicho año.  En el marco de las semanas distritales de protección y bienestar animal se desarrollaron actividades enfocadas en la atención de animales (desparasitación, valoración veterinaria, vacunación) y educación de ciudadanía en tenencia y convivencia responsable con los animales de compañía.	100 %	\$50.000.000
6	Esterilizar 209.054 caninos y felinos en hogares localizados en estratos 1,2 y 3.	Se esterilizaron 144.969 caninos y felinos en hogares localizados en estratos 1,2 y 3.  Esta meta está enfocada en desarrollar el programa integral de esterilización en comunidad que reside en estratos 1, 2 y 3 de la ciudad para contribuir al control del crecimiento poblacional de las especies caninas y felinas.  En la vigencia 2018 se esterilizaron 53.228; en 2019, 72.067; y en 2020, 19.234.	69,35 %	\$12.755.816.163

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
7	Capturar, esterilizar y soltar 23,228 caninos y felinos abandonados y en habitabilidad en calle a través de brigadas.	Se capturaron, esterilizaron y soltaron 16.484 caninos y felinos abandonados y en habitabilidad en calle a través de brigadas. En la vigencia 2018 se capturaron, esterilizaron y soltaron 9.372; en 2019, 5.782; y en 2020, 1.330.	70,97 %	\$2.308.217.732

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

### 3.1.2. Sector Hábitat

Tabla 9. Logros metas/acciones del sector Hábitat

#### I. Secretaría Distrital de Hábitat (SDTH)

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
1	Cumplir el 20 % de las tareas del Plan de Acción de la Política Pública de Ecourbanismo y Construcción Sostenible, que competen a la Secretaría del Hábitat.	<p>En el marco de esta meta se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <p><b>1. Adelantar el seguimiento a la implementación de los criterios de construcción sostenible en el marco de las intervenciones integrales de mejoramiento de barrios,</b> que incluyó:</p> <p><b>Mejoramiento de vivienda:</b> orientar recursos hacia la población que no tiene una vivienda en condiciones aceptables de habitabilidad, a través de reparaciones o mejoras locativas que no requieren la obtención de permisos o licencias por las autoridades competentes. Con este programa se busca que las viviendas beneficiadas cuenten con reparaciones o mejoras locativas asociadas, prioritariamente, a la habilitación o instalación de baños, lavaderos, cocinas, enchapes, pintura, redes hidráulicas y sanitarias.</p> <p><b>Mejoramiento de entorno:</b> intervenciones integrales de mejoramiento en las áreas más deficitarias de la ciudad. Se integra con proyectos estratégicos de oportunidad que permitan el desarrollo de territorios equitativos y redes de conectividad con el de mejoramiento de entorno en los componentes de suelo, redes de servicios públicos, accesibilidad y movilidad, espacio público y equipamientos. En las intervenciones en mejoramiento de entorno se incorporaron diversas prácticas como sistemas de drenaje sostenible, especies vegetales y arbóreas nativas, base granular reciclada, bioroll revegetado tipo filter drench, huertas urbanas, luminarias LED y mezcla asfáltica modificada con gránulo de caucho reciclado.</p> <p><b>Transformaciones urbanas para la inclusión (TUPI):</b> intervención de fachadas con pintura de bajos contenidos de compuestos orgánicos volátiles (VOC), sin plomo ni cromo y proceso de sensibilización orientado a buscar el compromiso de los participantes en realizar acciones en su vivienda y barrio para disminuir el consumo de agua y energía, manejar adecuadamente los residuos, mejorar el confort y la habitabilidad en el hogar, cuidar los parques y las áreas verdes y conservar la calidad del aire.</p>	100 %	\$1.002.799.502



N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio																					
1	Cumplir el 20 % de las tareas del Plan de Acción de la Política Pública de Ecorbanismo y Construcción Sostenible, que competen a la Secretaría del Hábitat.	<p><b>Desarrollo técnico de prácticas sostenibles:</b> para generar un proceso de fortalecimiento en los procesos de mejoramiento integral de barrios, se diseñaron dos instrumentos que corresponden a las cartillas “VIS/VIP sostenibles para vivienda nueva y de mejoramiento” y “Construcción o mejoramiento integral de ecobarrios”.</p> <p><b>2. Desarrollar el programa de asistencia técnica con las entidades y gremios, para implementar criterios de ecorbanismo y construcción sostenible en proyectos de vivienda y espacio público.</b> En el marco de esta actividad se realizó el seguimiento e implementación de los criterios de ecorbanismo y construcción sostenible y se obtuvieron como resultados un estudio bioclimático para el confort interior, tanto en apartamentos como en zonas comunes; uso de aparatos y técnicas para disminuir el consumo de agua y energía; sistemas de clasificación de residuos en la fuente; optimización de redes por centralización de ductos y modelación general; aprovechamiento de luz y calor natural en apartamentos y zonas comunes e implementación de techos y zonas verdes.</p>	100 %	\$1.002.799.502																					
2	Brindar asistencia técnica a 82 prestadores de los servicios públicos de acueducto identificados.	<p>La SDTH, en cumplimiento de las actividades propuestas, realizó la actualización de los diagnósticos de la prestación del servicio y desarrolló acciones de asistencia técnica, jurídica, organizacional, comercial y financiera a los 82 sistemas de abastecimiento de agua identificados, donde, entre otras cosas, se establecieron acciones y recomendaciones para garantizar la provisión de los servicios públicos domiciliarios y, a su vez, contribuir al cumplimiento de la meta propuesta. Estos se relacionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="500 1129 1068 1749"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Prestador</th> <th>Sistemas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS LA UNIÓN Y LOS ANDES PICOS DE BOCA GRANDE-ASOPICOS DE BOCAGRANDE ESP.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS REQUILINA Y EL UVAL AGUAS DORADAS-AGUAS DORADAS.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO MANANTIAL DE AGUAS CERRO REDONDO Y CORINTO-CORINTO CERRO REDONDO.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS LAS ÁNIMAS, LAS AURAS Y NAZARETH-ASOUAN.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO PALMAS RÍOS.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA ÁNIMAS BAJAS AGUA Y CAÑIZO-ASOAGUA Y CAÑIZO.</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Prestador	Sistemas	1	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS LA UNIÓN Y LOS ANDES PICOS DE BOCA GRANDE-ASOPICOS DE BOCAGRANDE ESP.	1	2	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS REQUILINA Y EL UVAL AGUAS DORADAS-AGUAS DORADAS.	1	3	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO MANANTIAL DE AGUAS CERRO REDONDO Y CORINTO-CORINTO CERRO REDONDO.	1	4	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS LAS ÁNIMAS, LAS AURAS Y NAZARETH-ASOUAN.	1	5	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO PALMAS RÍOS.	1	6	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA ÁNIMAS BAJAS AGUA Y CAÑIZO-ASOAGUA Y CAÑIZO.	1	101,2 %	\$4.224.269.004
N°	Prestador	Sistemas																							
1	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS LA UNIÓN Y LOS ANDES PICOS DE BOCA GRANDE-ASOPICOS DE BOCAGRANDE ESP.	1																							
2	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS REQUILINA Y EL UVAL AGUAS DORADAS-AGUAS DORADAS.	1																							
3	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO MANANTIAL DE AGUAS CERRO REDONDO Y CORINTO-CORINTO CERRO REDONDO.	1																							
4	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS LAS ÁNIMAS, LAS AURAS Y NAZARETH-ASOUAN.	1																							
5	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO PALMAS RÍOS.	1																							
6	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA ÁNIMAS BAJAS AGUA Y CAÑIZO-ASOAGUA Y CAÑIZO.	1																							
2	Brindar asistencia técnica a 82 prestadores de los servicios públicos		101,2%	\$4.224.269.004																					

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio			% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
		N°	Prestador	Sistemas		
	de acueducto identificados.	7	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO AGUAS CLARAS VEREDA OLARTE-ASOAGUAS CLARAS OLARTE.	1		
		8	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL VERJÓN ALTO.	1		
		9	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA ESPERANZA NORORIENTAL.	1		
		10	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA AGUALINDA CHIGUAZA.	1		
		11	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO LAS VEGAS.	1		
		12	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LAGUNA VERDE ESP.	1		
		13	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS PEÑALIZA RAIZAL BETANIA Y EL CARMEN DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ BOGOTÁ.	2		
		14	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS TAQUECITOS SANTA ROSA Y SANTA HELENA-ASOMEDIA NARANJA.	1		
		15	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA VEREDA LOS SOCHES AGUAS CRISTALINAS LOS SOCHES ESP.	1		
		16	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA LAS MARGARITAS DE LA LOCALIDAD DE USME	1		
		17	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS DE PASQUILLITA Y SANTA ROSA.	1		
		18	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS EL HATO, SANTA BÁRBARA Y LAS MERCEDES.	1		
		19	COLEGIO SAN VIATOR.	1		
		20	COLEGIO SAN MATEO APOSTOL.	1		
		21	COLEGIO NUEVO CAMPESTRE.	1		
		22	CLUB LAVERDIERI.	1		
		23	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO COMUNITARIO AGUAS CALIENTES.	1		
		24	COJARDÓN S.A. ESP.	1		
		25	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA VEREDA PASQUILLA CENTRO.	1		
		26	CLUB COLSUBSIDIO BELLAVISTA.	1		
27	COLEGIO CIEDI.	1				
28	GIMNASIO LA MONTAÑA.	1				
29	COLEGIO LISA MEITNER 32.	1				
30	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO PLAN DE SUMAPAZ.	1				
2	Brindar asistencia técnica a 82				101,2 %	\$4.224.269.004

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio			% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
		N°	Prestador	Sistemas		
	prestadores de los servicios públicos de acueducto identificados.	31	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE SAN JUAN, LOCALIDAD DE SUMAPAZ.	3		
		32	ESCUELA DE INTELIGENCIA DE LA FISCALÍA.	1		
		33	CLUB LOS BUHOS.	1		
		34	COLEGIO BILINGÜE SAN JUAN DE ÁVILA.	1		
		35	COLEGIO GIMNASIO LOS ANDES.	1		
		36	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA CURUBITAL AGUAS CRISTALINAS DE BOCAGRANDE.	1		
		37	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE PIEDRA PARADA-ACUEPIEDRAPARADA ESP.	2		
		38	CENTRO DE REHABILITACIÓN SANTA MARÍA DE LA PROVIDENCIA.	1		
		39	CLUB CAMPESTRE EL RANCHO.	1		
		40	LICEO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ.	1		
		41	COMPENSAR 220.	1		
		42	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA QUIBA DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR-ASOQUIBA ESP.			
		43	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO VEREDAL EL DESTINO USME-ACUEDUCTO EL DESTINO.	1		
		44	ACUEDUCTO EL ARRAYAN S.A.	1		
		45	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA MOCHUELO ALTO ASOPORQUERA ESP-ASOPORQUERA ESP.	2		
		46	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS COMUNITARIOS SAN ISIDRO I Y II SECTOR SAN LUIS Y LA SUREÑA ESP - ACUALCOS.	1		
		47	BOGOTA TENNIS CLUB.	1		
		48	COLEGIO ROSARIO CAMPESTRE.	1		
		49	HERMANAS MISIONERAS DE LA CONSOLATA.	1		
		50	UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA.	1		
		51	COLEGIO VICTORIA SCHOOL-COLEGIO GRAN BRETAÑA.	1		
		52	CLUB CAMPESTRE CAFAM.	1		
		53	CLUB NIMAJAY BAVARIA.	1		
		54	CLUB LOS LAGARTOS.	1		
		55	MULTIPARQUE CREATIVO.	1		
		56	COLEGIO SAN CARLOS.	1		

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio																																										
2	Brindar asistencia técnica a 82 prestadores de los servicios públicos de acueducto identificados.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Prestador</th> <th>Sistemas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>57</td> <td>ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL BARRIO BOSQUES DE BELLAVISTA ACUABOSQUES</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>58</td> <td>ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO TUNALES</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>59</td> <td>HERMANAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL CASA PINARES.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>60</td> <td>SUNSHINE BOUQUET.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>61</td> <td>ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE BOSQUES DE MÁRQUEZ-ASOMARQUEZ.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>62</td> <td>ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE LA PARCELACIÓN LA FLORESTA</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>63</td> <td>ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA FLORESTA DE LA SABANA-ACQUAFLORESTA.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>64</td> <td>ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA ZONA MEDIA DE LA PARCELACIÓN FLORESTA-ASOAGUASFLORESTA DE LA SABANA.</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>65</td> <td>ESCUELA DE LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO NACIONAL.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>66</td> <td>BATALLÓN DE ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO BITER 13.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>67</td> <td>UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO, SEDE USME.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>68</td> <td>JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO ALTOS DE SERREZUELA.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>69</td> <td>JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VILLAS DE LA CAPILLA.</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Prestador	Sistemas	57	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL BARRIO BOSQUES DE BELLAVISTA ACUABOSQUES	1	58	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO TUNALES	1	59	HERMANAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL CASA PINARES.	1	60	SUNSHINE BOUQUET.	1	61	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE BOSQUES DE MÁRQUEZ-ASOMARQUEZ.	1	62	ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE LA PARCELACIÓN LA FLORESTA	1	63	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA FLORESTA DE LA SABANA-ACQUAFLORESTA.	1	64	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA ZONA MEDIA DE LA PARCELACIÓN FLORESTA-ASOAGUASFLORESTA DE LA SABANA.	3	65	ESCUELA DE LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO NACIONAL.	1	66	BATALLÓN DE ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO BITER 13.	1	67	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO, SEDE USME.	1	68	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO ALTOS DE SERREZUELA.	1	69	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VILLAS DE LA CAPILLA.	1	101,2 %	\$4.224.269.004
		N°	Prestador	Sistemas																																										
		57	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL BARRIO BOSQUES DE BELLAVISTA ACUABOSQUES	1																																										
		58	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO TUNALES	1																																										
		59	HERMANAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL CASA PINARES.	1																																										
		60	SUNSHINE BOUQUET.	1																																										
		61	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE BOSQUES DE MÁRQUEZ-ASOMARQUEZ.	1																																										
		62	ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE LA PARCELACIÓN LA FLORESTA	1																																										
		63	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA FLORESTA DE LA SABANA-ACQUAFLORESTA.	1																																										
		64	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA ZONA MEDIA DE LA PARCELACIÓN FLORESTA-ASOAGUASFLORESTA DE LA SABANA.	3																																										
		65	ESCUELA DE LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO NACIONAL.	1																																										
		66	BATALLÓN DE ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO BITER 13.	1																																										
		67	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO, SEDE USME.	1																																										
		68	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO ALTOS DE SERREZUELA.	1																																										
		69	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VILLAS DE LA CAPILLA.	1																																										
70	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO ARRAYANES ARGENTINA.	1																																												
71	CONJUNTO RESIDENCIAL CAMPESTRE BOSQUES DE TORCA – PROPIEDAD HORIZONTAL.	1																																												
72	COLEGIO ANDINO.	1																																												
73	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL NACEDERO DE SAN FRANCISCO-ASOUSAN.	1																																												
74	ACUEDUCTO DE BRISAS DEL GOBERNADOR.	1																																												

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

## II. Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio																																
1	Reducir el 3 % de residuos ordinarios que se generan en la ciudad producto de la separación en la fuente.	<p>Esta meta tuvo vigencia entre enero de 2016 y diciembre de 2017. El análisis es el resultado de la recolección de los residuos domiciliarios que están asociados a la separación en la fuente. No se tuvieron en cuenta los grandes generadores, ya que las grandes superficies tienen el manejo de los residuos con retorno al fabricante. En el siguiente cuadro se consignan las toneladas transportadas hasta el relleno sanitario por la recolección de los residuos sólidos urbanos. Este incluye residuos domiciliarios, barrido, corte de césped y poda de árboles.</p> <p>Esta meta se modificó teniendo en cuenta que no reflejaba la situación real de la reducción de residuos, porque se incorporaron todos los residuos sólidos como resultado de la prestación del servicio de aseo y el cálculo solo debía de ser los residuos de la recolección domiciliaria.</p> <p>Por lo anterior, esta meta se finalizó y se formuló la meta "Garantizar la recolección y transporte del 100 % de los residuos sólidos que se generan en la ciudad al sitio de disposición final", en el marco de la cual se reportará la información de la meta inicialmente programada.</p>	100 %	\$9.659.474.242																																
2	Disponer el 100 % de los residuos que ingresan al RSDJ.	<p>Por medio de esto, la ciudad puede medir la cantidad mensual de residuos que se disponen en el relleno sanitario Doña Juana, es decir, los residuos sólidos generados en la ciudad excepto los que se rescatan en el marco del proceso de aprovechamiento. Además, aporta estadísticas mensuales de las toneladas dispuestas en el relleno y refleja el grado de eficacia de las políticas, programas, planes y proyectos implementados para reducir la producción de residuos en la ciudad. Cabe resaltar que al relleno sanitario ingresan residuos provenientes del servicio ordinario de aseo (recolección de residuos ordinarios) en el perímetro urbano de Bogotá, provenientes del tratamiento realizado por Ecocapital y los municipios Fosca, Cáqueza, Choachí, Chipaque, Une, Ubaque y Gutiérrez. En la siguiente tabla se presenta, de manera desagregada, lo dispuesto en el RSDJ durante el periodo año 2016-mayo 2020.</p> <table border="1" data-bbox="516 1325 1084 1629"> <thead> <tr> <th colspan="4">TONELADAS DE RESIDUOS DISPUESTOS RSDJ</th> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>Prestador servicio de aseo</th> <th>Residuos hospitalarios fardos</th> <th>Municipios Fosca, Cáqueza, Choachí, Chipaque, Une, Ubaque y Gutiérrez</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>2.211.325</td> <td>900,66</td> <td>5.482,18</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.951.501</td> <td>11.911,29</td> <td>5.184,60</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.834.475</td> <td>11.159,51</td> <td>4.511,78</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>2.091.051</td> <td>12.216,08</td> <td>5.422,67</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>810.383</td> <td>4.511,78</td> <td>2.200,22</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>8.898.735</b></td> <td><b>40.699,32</b></td> <td><b>22.801,45</b></td> </tr> </tbody> </table>	TONELADAS DE RESIDUOS DISPUESTOS RSDJ				Año	Prestador servicio de aseo	Residuos hospitalarios fardos	Municipios Fosca, Cáqueza, Choachí, Chipaque, Une, Ubaque y Gutiérrez	2016	2.211.325	900,66	5.482,18	2017	1.951.501	11.911,29	5.184,60	2018	1.834.475	11.159,51	4.511,78	2019	2.091.051	12.216,08	5.422,67	2020	810.383	4.511,78	2.200,22	<b>Total</b>	<b>8.898.735</b>	<b>40.699,32</b>	<b>22.801,45</b>	100 %	\$48.768.242.049
TONELADAS DE RESIDUOS DISPUESTOS RSDJ																																				
Año	Prestador servicio de aseo	Residuos hospitalarios fardos	Municipios Fosca, Cáqueza, Choachí, Chipaque, Une, Ubaque y Gutiérrez																																	
2016	2.211.325	900,66	5.482,18																																	
2017	1.951.501	11.911,29	5.184,60																																	
2018	1.834.475	11.159,51	4.511,78																																	
2019	2.091.051	12.216,08	5.422,67																																	
2020	810.383	4.511,78	2.200,22																																	
<b>Total</b>	<b>8.898.735</b>	<b>40.699,32</b>	<b>22.801,45</b>																																	
3	Formular e implementar un proyecto de capacitación para la formalización a la población recicladora de oficio.	<p>Esta meta tuvo vigencia en 2016, 2017 y 2018 y se sustituyó por la meta "Implementar el 100 % del plan de fortalecimiento y formalización a la población recicladora".</p> <p>Este indicador mide los logros en las acciones concretas que buscan mejorar la competitividad de las organizaciones de recicladores del Distrito para realizar la prestación de la</p>	100 %	\$5.768.354.989																																

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio												
		<p>actividad del servicio de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo.</p> <p>En tal sentido, este indicador se mide con el desarrollo de jornadas de capacitación dirigidas a organizaciones de recicladores o independientes para el fortalecimiento orientado a la formalización y cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 596 de 2016.</p> <p>La entidad se encarga de formalizar a los recicladores en procedimientos de actualización en RUPS y estructurar archivos, validadores y metodologías para el reporte de información al sistema único de información (SUI) como cargue, características, requisitos y trámites de la información en los formatos y formularios del sistema como encuestas de toneladas aprovechadas de aprovechamiento.</p> <p>Se realizaron capacitaciones en cada una de las localidades, orientadas al fortalecimiento de acciones afirmativas para las poblaciones. Se adelantó un trabajo articulado con las alcaldías locales y sus dependencias para dar soluciones a las problemáticas que se presentan y, además, se contó con el apoyo del ICBF, entidad con la que se abordaron temas de interés como la prevención de la violencia intrafamiliar, maltrato infantil, promoción de derechos sexuales y reproductivos, prevención de embarazo en la adolescencia, prevención de violencia sexual y prevención situación de la vida en calle y alta permanencia en calle. Las capacitaciones desarrolladas para cada vigencia se describen a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="516 1052 1084 1182"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>N°. capacitaciones</th> <th>Total organizaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>80</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>51</td> <td>42</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>23</td> <td>18</td> </tr> </tbody> </table>	Año	N°. capacitaciones	Total organizaciones	2016	80	60	2017	51	42	2018	23	18		
Año	N°. capacitaciones	Total organizaciones														
2016	80	60														
2017	51	42														
2018	23	18														
4	Implementar el 100 % del plan de fortalecimiento y formalización a la población recicladora de oficio.	<p>La UAESP conformó un equipo de trabajo dedicado al fortalecimiento empresarial con las diferentes organizaciones de recicladores de oficio, con el que logró:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de actividades con las 130 organizaciones inscritas en el Registro Único de Organizaciones de Recicladores de Oficio.</li> <li>• 963 encuentros comunitarios, jornadas y campañas con la ciudadanía.</li> <li>• 300 capacitaciones en el cumplimiento del Decreto 596 de 2016 frente a las fases 8 de formalización y funcionamiento de las ESAL (funciones de la asamblea, derechos y deberes).</li> <li>• 164 capacitaciones a las organizaciones de recicladores en mercadeo, portafolio de servicios, identificaciones de clientes, marketing digital, herramientas tecnológicas, comunicación asertiva y atención al cliente y manejo y administración de contenido en páginas web para 510 personas-recicladores de oficio.</li> <li>• 3.542 capacitaciones en la implementación de los lineamientos vigentes para el aprovechamiento, en el marco del Proyecto de Reciclaje y Aprovechamiento Sostenible (PRAS) para 107.296 personas-recicladores.</li> </ul>	100 %	\$795.296.800												
4	Implementar el 100 % del plan de fortalecimiento y formalización a la	Se mantuvo el Registro Único de Recicladores de Oficio (RURO) con 4.597 recicladores incluidos; se carnetizó a 12.842 recicladores de oficio; se realizaron 846 actividades con población recicladora para revisar las acciones afirmativas del	100 %	\$795.296.800												

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio								
	población recicladora de oficio.	auto 275 del 2011 para la dignificación; se hicieron 1.231 acompañamientos a la población recicladora; se entregaron 10.485 uniformes a recicladores de oficio de 44 organizaciones; y se adquirieron 79 equipos de cómputo con licencia de office e impresora multifuncional para las organizaciones de recicladores identificadas en la ciudad, 56 combos de ofimática y 89 vehículos tipo triciclo de tracción asistida eléctrica para recicladores de oficio para permitir una mayor eficiencia en la recolección de residuos potencialmente aprovechables.										
5	Garantizar la recolección y transporte del 100 % de los residuos sólidos que se generan en la ciudad al sitio de disposición final.	<p>En las vigencias 2018, 2019 y primer semestre del 2020, se garantizó la recolección y transporte del 100 % de los residuos sólidos generados en la ciudad al sitio de disposición final.</p> <p>En la siguiente tabla se consigna las toneladas de residuos recolectadas y transportadas por los prestadores del servicio de aseo.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Toneladas de residuos sólidos urbanos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>2.320.716,31</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>2.091.050,98</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>810.382,89</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Toneladas de residuos sólidos urbanos	2018	2.320.716,31	2019	2.091.050,98	2020	810.382,89	100 %	\$94.463.723.713
Año	Toneladas de residuos sólidos urbanos											
2018	2.320.716,31											
2019	2.091.050,98											
2020	810.382,89											
6	Mantener el 100 % de las condiciones generales para el funcionamiento y operación del RSDJ.	<p>La Subdirección de Disposición final de la UAESP, permanentemente, realizó la supervisión permanente de la operación del relleno sanitario Doña Juana mediante la participación en los comités de seguimiento, el desarrollo de visitas administrativas y de campo a este y la verificación de las acciones realizadas por el operador (CGR Doña Juana) y la interventoría (UT INTERDJ).</p> <p>Es así como se garantizó la continuidad en la prestación de la actividad de disposición final para la totalidad de los usuarios de Bogotá y los municipios que llevan sus residuos sólidos al relleno sanitario Doña Juana.</p> <p>Se incrementó la cobertura de residuos y control vectorial. Gracias a esto se logró:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Disminuir significativamente áreas del relleno sanitario con residuos expuestos al aire libre, lo que redundó en el mejoramiento de las condiciones ambientales para la comunidad aledaña.</li> <li>Ejecutar las actividades requeridas para el control de moscas en el interior del relleno y el área de influencia indirecta (encontrándose por debajo del límite establecido en el Plan De Manejo Ambiental del RSDJ: &lt; 45 unidades/día).</li> </ul>	100 %	\$11.227.744.129								

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del Cuatrienio																																																																																																																																																																																																																																																																				
7	Fortalecer el 100 % de la planeación del servicio y la gestión de control, supervisión y evaluación de la prestación del servicio de alumbrado público en el Distrito Capital, con el objetivo de modernizar o remodelar 80.000 luminarias, por tecnología LED.	<p>La UAESP estableció, de manera estratégica, el plan de modernización "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020. Se realizó un riguroso seguimiento mediante la interventoría al cumplimiento de la normatividad técnica aplicable a cada uno de los proyectos de actualización y modernización desarrollados por el operador de red. En el siguiente cuadro se consigna el cambio de luminarias del periodo comprendido entre julio de 2016 y mayo del 2020.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="3">LOCALIDAD</th> <th colspan="9">ACUMULADO JULIO 2016 - MAYO 31 DE 2020</th> <th rowspan="3">TOTAL</th> </tr> <tr> <th colspan="3">MODERNIZADO LED</th> <th colspan="3">CAMBIO DE BOMBILLA</th> <th colspan="3">ACTUALIZADO CMH</th> </tr> <tr> <th>DECOLORITA</th> <th>PARQUE</th> <th>VÍAS Y OTROS</th> <th>DECOLORITA</th> <th>PARQUE</th> <th>VÍAS Y OTROS</th> <th>DECOLORITA</th> <th>PARQUE</th> <th>VÍAS Y OTROS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LANTARINERO</td> <td>10</td> <td>457</td> <td>4.115</td> <td>30</td> <td>81</td> <td>13</td> <td>11</td> <td>216</td> <td>130</td> <td>5.080</td> </tr> <tr> <td>LUNINIDOS</td> <td>14</td> <td>23</td> <td>620</td> <td>63</td> <td>103</td> <td>603</td> <td>53</td> <td>478</td> <td>1.118</td> <td>3.075</td> </tr> <tr> <td>LIBROSA</td> <td>170</td> <td>1.218</td> <td>14.387</td> <td>73</td> <td>122</td> <td>108</td> <td>312</td> <td>854</td> <td>348</td> <td>17.683</td> </tr> <tr> <td>LCBOLIVAR</td> <td>0</td> <td>47</td> <td>722</td> <td>94</td> <td>398</td> <td>2.225</td> <td>92</td> <td>1.540</td> <td>3.538</td> <td>8.603</td> </tr> <tr> <td>LCAN DEL ARJA</td> <td>-</td> <td>10</td> <td>178</td> <td>-</td> <td>56</td> <td>634</td> <td>5</td> <td>210</td> <td>622</td> <td>1.715</td> </tr> <tr> <td>LCAPINERO</td> <td>42</td> <td>740</td> <td>1.450</td> <td>0</td> <td>189</td> <td>1.549</td> <td>10</td> <td>838</td> <td>1.937</td> <td>6.764</td> </tr> <tr> <td>LEN GATIVA</td> <td>283</td> <td>797</td> <td>10.003</td> <td>162</td> <td>508</td> <td>1.196</td> <td>426</td> <td>3.024</td> <td>4.022</td> <td>20.421</td> </tr> <tr> <td>LFON TIBON</td> <td>46</td> <td>359</td> <td>5.804</td> <td>64</td> <td>120</td> <td>585</td> <td>186</td> <td>1.410</td> <td>2.087</td> <td>10.661</td> </tr> <tr> <td>LFONIBOY</td> <td>500</td> <td>2.032</td> <td>27.547</td> <td>243</td> <td>293</td> <td>385</td> <td>513</td> <td>2.088</td> <td>1.728</td> <td>35.835</td> </tr> <tr> <td>LMARTINES</td> <td>15</td> <td>36</td> <td>442</td> <td>0</td> <td>96</td> <td>780</td> <td>19</td> <td>232</td> <td>416</td> <td>2.025</td> </tr> <tr> <td>LPTEARANDA</td> <td>24</td> <td>497</td> <td>8.070</td> <td>59</td> <td>141</td> <td>211</td> <td>121</td> <td>1.288</td> <td>857</td> <td>11.069</td> </tr> <tr> <td>LSURIBE</td> <td>88</td> <td>1.625</td> <td>12.800</td> <td>-</td> <td>59</td> <td>39</td> <td>3</td> <td>608</td> <td>225</td> <td>15.477</td> </tr> <tr> <td>LSN CRISTOBAL</td> <td>-</td> <td>36</td> <td>586</td> <td>1</td> <td>130</td> <td>855</td> <td>3</td> <td>885</td> <td>2.113</td> <td>4.619</td> </tr> <tr> <td>LSITALE</td> <td>4</td> <td>149</td> <td>851</td> <td>1</td> <td>187</td> <td>781</td> <td>15</td> <td>478</td> <td>1.508</td> <td>3.074</td> </tr> <tr> <td>LSUSA</td> <td>36</td> <td>133</td> <td>699</td> <td>130</td> <td>684</td> <td>5.037</td> <td>330</td> <td>5.582</td> <td>12.004</td> <td>24.635</td> </tr> <tr> <td>LSUMAPAZ</td> <td>-</td> <td>11</td> <td>33</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>11</td> <td>-</td> <td>39</td> <td>43</td> <td>137</td> </tr> <tr> <td>LTULSAGUILLO</td> <td>26</td> <td>500</td> <td>1.265</td> <td>28</td> <td>227</td> <td>639</td> <td>182</td> <td>747</td> <td>1.830</td> <td>5.734</td> </tr> <tr> <td>LTUNJUELITO</td> <td>46</td> <td>17</td> <td>170</td> <td>13</td> <td>103</td> <td>502</td> <td>0</td> <td>461</td> <td>3.449</td> <td>4.770</td> </tr> <tr> <td>LURAGUEN</td> <td>12</td> <td>180</td> <td>1.877</td> <td>76</td> <td>295</td> <td>731</td> <td>301</td> <td>2.339</td> <td>2.496</td> <td>8.287</td> </tr> <tr> <td>LSURBE</td> <td>7</td> <td>704</td> <td>9.974</td> <td>-</td> <td>112</td> <td>642</td> <td>2</td> <td>1.039</td> <td>2.296</td> <td>14.776</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>1.343</b></td> <td><b>10.429</b></td> <td><b>101.328</b></td> <td><b>1.066</b></td> <td><b>3.904</b></td> <td><b>17.566</b></td> <td><b>2.603</b></td> <td><b>24.926</b></td> <td><b>42.387</b></td> <td><b>268.071</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Con la ejecución de este proyecto se logró prestar a la ciudad de Bogotá un servicio de alumbrado público con altos estándares de calidad y concordante en la política de cambio climático al implementar energía renovable orientada a la disminución del consumo y los costos de la operación.</p> <p>El principal impacto logrado es que un 75 % de los habitantes de Bogotá cuentan con una mejor iluminación de las vías, parques, plazas, plazoletas, senderos, ciclorrutas y demás espacios de libre circulación, lo que incentiva la apropiación de espacios públicos y mejora la percepción de seguridad.</p>	LOCALIDAD	ACUMULADO JULIO 2016 - MAYO 31 DE 2020									TOTAL	MODERNIZADO LED			CAMBIO DE BOMBILLA			ACTUALIZADO CMH			DECOLORITA	PARQUE	VÍAS Y OTROS	DECOLORITA	PARQUE	VÍAS Y OTROS	DECOLORITA	PARQUE	VÍAS Y OTROS	LANTARINERO	10	457	4.115	30	81	13	11	216	130	5.080	LUNINIDOS	14	23	620	63	103	603	53	478	1.118	3.075	LIBROSA	170	1.218	14.387	73	122	108	312	854	348	17.683	LCBOLIVAR	0	47	722	94	398	2.225	92	1.540	3.538	8.603	LCAN DEL ARJA	-	10	178	-	56	634	5	210	622	1.715	LCAPINERO	42	740	1.450	0	189	1.549	10	838	1.937	6.764	LEN GATIVA	283	797	10.003	162	508	1.196	426	3.024	4.022	20.421	LFON TIBON	46	359	5.804	64	120	585	186	1.410	2.087	10.661	LFONIBOY	500	2.032	27.547	243	293	385	513	2.088	1.728	35.835	LMARTINES	15	36	442	0	96	780	19	232	416	2.025	LPTEARANDA	24	497	8.070	59	141	211	121	1.288	857	11.069	LSURIBE	88	1.625	12.800	-	59	39	3	608	225	15.477	LSN CRISTOBAL	-	36	586	1	130	855	3	885	2.113	4.619	LSITALE	4	149	851	1	187	781	15	478	1.508	3.074	LSUSA	36	133	699	130	684	5.037	330	5.582	12.004	24.635	LSUMAPAZ	-	11	33	-	-	11	-	39	43	137	LTULSAGUILLO	26	500	1.265	28	227	639	182	747	1.830	5.734	LTUNJUELITO	46	17	170	13	103	502	0	461	3.449	4.770	LURAGUEN	12	180	1.877	76	295	731	301	2.339	2.496	8.287	LSURBE	7	704	9.974	-	112	642	2	1.039	2.296	14.776	<b>TOTAL</b>	<b>1.343</b>	<b>10.429</b>	<b>101.328</b>	<b>1.066</b>	<b>3.904</b>	<b>17.566</b>	<b>2.603</b>	<b>24.926</b>	<b>42.387</b>	<b>268.071</b>	88,9 %	\$21.711.143.335
LOCALIDAD	ACUMULADO JULIO 2016 - MAYO 31 DE 2020									TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																														
	MODERNIZADO LED			CAMBIO DE BOMBILLA			ACTUALIZADO CMH																																																																																																																																																																																																																																																																	
	DECOLORITA	PARQUE	VÍAS Y OTROS	DECOLORITA	PARQUE	VÍAS Y OTROS	DECOLORITA	PARQUE	VÍAS Y OTROS																																																																																																																																																																																																																																																															
LANTARINERO	10	457	4.115	30	81	13	11	216	130	5.080																																																																																																																																																																																																																																																														
LUNINIDOS	14	23	620	63	103	603	53	478	1.118	3.075																																																																																																																																																																																																																																																														
LIBROSA	170	1.218	14.387	73	122	108	312	854	348	17.683																																																																																																																																																																																																																																																														
LCBOLIVAR	0	47	722	94	398	2.225	92	1.540	3.538	8.603																																																																																																																																																																																																																																																														
LCAN DEL ARJA	-	10	178	-	56	634	5	210	622	1.715																																																																																																																																																																																																																																																														
LCAPINERO	42	740	1.450	0	189	1.549	10	838	1.937	6.764																																																																																																																																																																																																																																																														
LEN GATIVA	283	797	10.003	162	508	1.196	426	3.024	4.022	20.421																																																																																																																																																																																																																																																														
LFON TIBON	46	359	5.804	64	120	585	186	1.410	2.087	10.661																																																																																																																																																																																																																																																														
LFONIBOY	500	2.032	27.547	243	293	385	513	2.088	1.728	35.835																																																																																																																																																																																																																																																														
LMARTINES	15	36	442	0	96	780	19	232	416	2.025																																																																																																																																																																																																																																																														
LPTEARANDA	24	497	8.070	59	141	211	121	1.288	857	11.069																																																																																																																																																																																																																																																														
LSURIBE	88	1.625	12.800	-	59	39	3	608	225	15.477																																																																																																																																																																																																																																																														
LSN CRISTOBAL	-	36	586	1	130	855	3	885	2.113	4.619																																																																																																																																																																																																																																																														
LSITALE	4	149	851	1	187	781	15	478	1.508	3.074																																																																																																																																																																																																																																																														
LSUSA	36	133	699	130	684	5.037	330	5.582	12.004	24.635																																																																																																																																																																																																																																																														
LSUMAPAZ	-	11	33	-	-	11	-	39	43	137																																																																																																																																																																																																																																																														
LTULSAGUILLO	26	500	1.265	28	227	639	182	747	1.830	5.734																																																																																																																																																																																																																																																														
LTUNJUELITO	46	17	170	13	103	502	0	461	3.449	4.770																																																																																																																																																																																																																																																														
LURAGUEN	12	180	1.877	76	295	731	301	2.339	2.496	8.287																																																																																																																																																																																																																																																														
LSURBE	7	704	9.974	-	112	642	2	1.039	2.296	14.776																																																																																																																																																																																																																																																														
<b>TOTAL</b>	<b>1.343</b>	<b>10.429</b>	<b>101.328</b>	<b>1.066</b>	<b>3.904</b>	<b>17.566</b>	<b>2.603</b>	<b>24.926</b>	<b>42.387</b>	<b>268.071</b>																																																																																																																																																																																																																																																														

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

### III. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB)

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
1	Terminar intervenciones de corredores ambientales.	<p>Se desarrollaron 2,86 intervenciones en corredores ambientales, dentro de los que se encuentran los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Corredor ambiental "Humedal Jaboque"</b>, con un avance físico del 36,50 %, planes de contingencia para avanzar en la ejecución y avance de las obras e implementación y funcionamiento de los protocolos de bioseguridad y revisión de los ajustes a los diseños con el fin de validar y permitir el acceso a los vehículos de mantenimiento.</li> <li>- <b>Río Tunjuelo-Chiguaza</b>, con un avance del 49,66 %, que corresponde a la construcción de senderos peatonales en adoquín, senderos para bicicletas, plazoletas, instalaciones de postes y luminarias del componente eléctrico y siembras de individuos arbóreos del componente paisajístico.</li> <li>- <b>Tercio medio-bajo del borde norte Juan Amarillo</b>, que presenta un avance físico del</li> </ul>	71,5 %	\$177.962.245.665



N°.	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
		62,66 %; <b>el tercio alto</b> , un avance físico 13,47 %.		
2	Avanzar en la ejecución de otros proyectos de corredores ambientales.	<p>Se avanzó en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Corredor ambiental del río Fucha (26,92 %)</b>, que tiene pendiente un permiso de la SDA para aprovechamiento forestal.</li> <li>- <b>Parque Ecológico San Rafael.</b> El 17 de diciembre de 2019 se terminó con pendientes el convenio 9-07-25100-0883-2017 suscrito entre la FDN y la EAAB para la estructuración técnica, legal y financiera del proyecto. Se aprobaron todos los productos que pudieron ejecutarse total y parcialmente debido a la medida cautelar. Está pendiente la aprobación del estudio de tránsito por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad y, una vez se apruebe, se procederá con la liquidación de los contratos correspondientes por parte de FDN y la liquidación del convenio.</li> <li>- <b>Corredor ambiental “Humedal Córdoba”.</b> Se avanzó en la localización y replanteo, y se completó la documentación requerida para la firma del acta de inicio de los contratos de obra e interventoría, ya que se cuenta con los diseños definitivos finalizados.</li> <li>- <b>Corredor ambiental del río Arzobispo.</b> Se finalizó el trámite de remisión de protocolos, y se obtuvo el recibo de conformidad con SDG y SDM. Se radicaron los ajustes solicitados por la SDM al diseño de señalización. Está pendiente la emisión de resolución POC a cargo de la SDA.</li> <li>- <b>Sendero de las Mariposas.</b> Se liquidó el contrato de consultoría de diseños arquitectónicos y se terminaron los contratos de estudios y diseños técnicos y ambientales, pero están pendientes la aprobación de cartografía de DITG, la licencia ambiental para la construcción del sendero ante la ANLA y el modelo de operación y plan de recreación pasiva por parte de la CAR, para que se pueda proceder con la ejecución de obra del proyecto, a cargo de la SDA.</li> </ul>	111,6 %	\$150.479.664.161
3	Intervenir puntos de vertimiento.	Se intervinieron 62 puntos de vertimiento de estructuras de separación de caudales de las cuencas Tunjuelo y Fucha, de los interceptores de la quebrada Limas, Nutria Fase I y Nutria y Verjones y de estructuras de alivio en la cuenca Fucha, entre otros.	53,91 %	\$46.917.532.067
4	Eliminar conexiones erradas.	Se eliminaron 1.674 conexiones erradas de la subcuenca canal Torca, subcuenca canal Molinos, canal Contador, canal Córdoba, humedal La Conejera, humedal Juan Amarillo, canal Fucha, canal San Francisco, canal Tintal, Callejas, canal Cundinamarca, canal Los Ángeles, canal Magdalena, San Antonio, San Cristóbal y río Bogotá, río Fucha.	120,3 %	\$102.111.619.732
5	Realizar las actividades definidas para la recuperación de humedales.	Se avanzó en el 98,22 % de las actividades definidas para la recuperación de humedales.	98,22 %	\$16.549.802.598

N°.	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
6	Realizar las actividades definidas para la recuperación de quebradas.	Se avanzó en el 99,95 % de las actividades definidas para la recuperación de quebradas.	99,9 %	\$25.852.214.514

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

#### IV. Empresa de Energía de Bogotá (EEB)

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio																											
1	Realizar la medición de la huella de carbono corporativa y su respectiva compensación por el impacto generado.	<p>Durante el cuatrienio, la Empresa de Energía de Bogotá realizó, periódicamente, la medición de la huella de carbono corporativa y su respectiva compensación por el impacto generado.</p> <p>Para la cuantificación de las emisiones de GEI y el cálculo de la huella de carbono, se tuvo como referencia lo establecido en el Protocolo de Gases Efecto Invernadero del WRI Institute y la Guía NTC-ISO 14064-1. Para realizar el cálculo de huella de carbono se consideraron las siguientes actividades asociadas a las emisiones de GEI:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Alcance</th> <th>ACTIVIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="5">Scope 1</td> <td>Combustión. Combustible ACPM para Planta eléctrica de emergencia.</td> </tr> <tr> <td>Combustión. Combustible Gasolina para vehículos Propios.</td> </tr> <tr> <td>Combustión. Combustible GLP para vehículos propios.</td> </tr> <tr> <td>Combustión. Combustible Gas Natural Vehicular para vehículos propios.</td> </tr> <tr> <td>Emisiones Fugitivas. Otras.</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Scope 2</td> <td>Fugas SF6 en subestaciones</td> </tr> <tr> <td>Emisiones Fugitivas. Otras. Extintores.</td> </tr> <tr> <td>Solkafam. HFC-123</td> </tr> <tr> <td rowspan="15">Scope 3</td> <td>Emisiones Fugitivas. Otras. Extintores. CO2</td> </tr> <tr> <td>Consumo Electricidad Comprada Oficinas</td> </tr> <tr> <td>Combustión. Combustible Diesel para Vehículos contratados</td> </tr> <tr> <td>Combustión. Combustible Gasolina para vehículos contratados</td> </tr> <tr> <td>Combustión. Combustible Gas Natural vehicular para vehículos contratados.</td> </tr> <tr> <td>Residuo Ordinarios a relleno</td> </tr> <tr> <td>Viajes de Negocios nacionales</td> </tr> <tr> <td>Viajes de Negocios Internacionales</td> </tr> <tr> <td>Desplazamiento de empleados – BRT p.e. Transmilenio</td> </tr> <tr> <td>Desplazamiento de empleados – auto</td> </tr> <tr> <td>Desplazamiento de empleados – motocicleta</td> </tr> <tr> <td>Desplazamiento de empleados – taxi</td> </tr> <tr> <td>Consumo de papel</td> </tr> <tr> <td>Consumo de tintas</td> </tr> </tbody> </table> <p>La medición de huella de Carbono y consolidación del inventario de emisiones de GEI se cumplió al 100 % en todas las vigencias. Estas fueron compensadas por medio de la compra de bonos de carbono para apoyar los impactos positivos sociales y ambientales del proyecto forestal CO2CERO en la Orinoquía colombiana y del proyecto de conservación de bosque nativo en la Amazonía brasileña.</p>	Alcance	ACTIVIDAD	Scope 1	Combustión. Combustible ACPM para Planta eléctrica de emergencia.	Combustión. Combustible Gasolina para vehículos Propios.	Combustión. Combustible GLP para vehículos propios.	Combustión. Combustible Gas Natural Vehicular para vehículos propios.	Emisiones Fugitivas. Otras.	Scope 2	Fugas SF6 en subestaciones	Emisiones Fugitivas. Otras. Extintores.	Solkafam. HFC-123	Scope 3	Emisiones Fugitivas. Otras. Extintores. CO2	Consumo Electricidad Comprada Oficinas	Combustión. Combustible Diesel para Vehículos contratados	Combustión. Combustible Gasolina para vehículos contratados	Combustión. Combustible Gas Natural vehicular para vehículos contratados.	Residuo Ordinarios a relleno	Viajes de Negocios nacionales	Viajes de Negocios Internacionales	Desplazamiento de empleados – BRT p.e. Transmilenio	Desplazamiento de empleados – auto	Desplazamiento de empleados – motocicleta	Desplazamiento de empleados – taxi	Consumo de papel	Consumo de tintas	100 %	\$142.301.000
Alcance	ACTIVIDAD																														
Scope 1	Combustión. Combustible ACPM para Planta eléctrica de emergencia.																														
	Combustión. Combustible Gasolina para vehículos Propios.																														
	Combustión. Combustible GLP para vehículos propios.																														
	Combustión. Combustible Gas Natural Vehicular para vehículos propios.																														
	Emisiones Fugitivas. Otras.																														
Scope 2	Fugas SF6 en subestaciones																														
	Emisiones Fugitivas. Otras. Extintores.																														
	Solkafam. HFC-123																														
Scope 3	Emisiones Fugitivas. Otras. Extintores. CO2																														
	Consumo Electricidad Comprada Oficinas																														
	Combustión. Combustible Diesel para Vehículos contratados																														
	Combustión. Combustible Gasolina para vehículos contratados																														
	Combustión. Combustible Gas Natural vehicular para vehículos contratados.																														
	Residuo Ordinarios a relleno																														
	Viajes de Negocios nacionales																														
	Viajes de Negocios Internacionales																														
	Desplazamiento de empleados – BRT p.e. Transmilenio																														
	Desplazamiento de empleados – auto																														
	Desplazamiento de empleados – motocicleta																														
	Desplazamiento de empleados – taxi																														
	Consumo de papel																														
	Consumo de tintas																														
	2	Implementar las buenas prácticas del sistema de gestión energética en las sedes del grupo.	Durante el cuatrienio, la Empresa de Energía de Bogotá realizó la implementación y seguimiento del programa de eficiencia energética de las instalaciones de la empresa.	100 %	\$268.319.600																										

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

### 3.1.3. Sector Salud

Tabla 10. Logros metas/acciones del sector Salud

### I. Secretaría Distrital de Salud (SDS)

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
1	Implementación de los planes locales de salud ambiental con la participación de las redes locales que contribuyan a la apropiación de los espacios de vida cotidiana.	<p>A julio de 2020 se tenía un avance del 100 % en la implementación de los planes de acción de la Política de Salud Ambiental, a través de los espacios de vida y el proceso transversal de gobernanza. Se atendieron 3.674.392 habitantes con las siguientes acciones:</p> <p>A nivel distrital se formularon lineamientos para desarrollar la Política de Salud Ambiental en las estrategias de Gestión de la Salud Ambiental y Entornos Ambientalmente Saludables. En el marco de las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), se mantuvo la coordinación en las instancias de participación como la Comisión Intersectorial para la Protección, la Sostenibilidad y la Salud Ambiental del Distrito Capital (CIPSSA), la Mesa Regional de Calidad del Aire Bogotá Cundinamarca, la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental (CIDEA) y las Comisiones Ambientales Locales (CAL). En el marco de la gestión del riesgo, se desarrolló el proceso de asistencia técnica a las EAPB para la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud para población con riesgo o enfermedades y accidentes relacionados con el medio ambiente, según lo establecido en resolución 3202 de 2016.</p> <p>A nivel local se gestionaron 1409 espacios para socializar la Política de Salud Ambiental (PALSA) a 72.020 personas. Se concertaron y desarrollaron los planes de acción locales de la PALSA, y, como parte de su implementación, se ejecutaron 2830 acciones intersectoriales. Así mismo, se recibieron y gestionaron, de vigilancia epidemiológica comunitaria, 1255 actividades relacionadas con salud ambiental. En <b>"Espacio vivienda"</b> se valoraron 62.117 familias con riesgos ambientales y se identificaron 116.321 personas expuestas, para las cuales se diseñaron planes de acción familiar para su mitigación. Se intervinieron 4347 hogares comunitarios de bienestar (HCB) con la iniciativa "Mascota verde". Se intervinieron 10835 madres comunitarias con el fortalecimiento de pautas de crianza y acciones de vivienda saludable, así como 108.590 niños con valores de responsabilidad, cuidado por los seres vivos y autocuidado. En <b>"Espacio educativo"</b> se identificaron y gestionaron riesgos colectivos en salud ambiental en instituciones educativas y, con el objetivo de fortalecer conceptos de salud ambiental en la comunidad educativa, se realizaron asesorías a 6042 docentes y 477.148 estudiantes. Además, se hicieron 562 jornadas en salud ambiental, relacionadas con Semana Ambiental, Día del río Bogotá y reciclados. Mediante estas últimas se logró gestionar 1,2 toneladas de residuos posconsumo de manejo diferenciado en conjunto con la Secretaría Distrital de Ambiente. En <b>"Espacio público"</b> se desarrollaron acciones itinerantes relacionadas con la prevención de: accidentes de tránsito, consumo de tabaco, calidad del aire y promoción del uso de la bicicleta, abordando a 650.996 personas.</p> <p>Como empoderamiento comunitario de la política se identificaron o conformaron redes comunitarias en salud</p>	100 %	\$17.987.906.886

		ambiental y, en el marco de las acciones de Información, educación y comunicación en salud ambiental se realizaron 26.574 procesos en los que se abordó a 872.441 personas.		
2	Acciones para la integración de los subsistemas de información que forman parte del sistema de vigilancia epidemiológico y ambiental (SISVEA).	Se avanzó en el desarrollo del plan de acción propuesto para la modernización de la plataforma tecnológica para administrar eficientemente los datos que requiera la gestión y operación de la vigilancia sanitaria y ambiental en el Distrito Capital. En este sentido, se ajustaron, actualizaron y retroalimentaron los siguientes módulos: Plomo, Bolsas de Suero, Inscripción, Autorización Expendios de Carne y Vehículos, ETOZ (enfermedades transmisibles de origen zoonótico), Farmacovigilancia, PISA (vigilancia intensificada prevención integral en salud ambiental), Establecimiento Vigilado y Controlado, Inscripción de Vehículos, Aire, Ruido y REM, SV1, Vivienda en Riesgo, Visita de Autorización Sanitaria, Reportes, SPP, Establecimientos IVC, Vehículos Transportadores, Excelencia Sanitaria y Vehículos Transportadores de Carne.	100 %	\$715.114.369
3	Construcción, seguimiento y evaluación de los lineamientos para la ejecución de la salud ambiental en el D.C, en el marco de la salud urbana.	<p>En el marco de esta acción, se ejecutó.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Información y comunicación:</b> se adelantaron actividades de carácter promocional y preventivo como sensibilizaciones dirigidas a la comunidad en temas de salud ambiental, enfocados especialmente al manejo adecuado de alimentos, medicamentos y sustancias químicas. En total, se realizaron 120 actividades de información y comunicación, con una asistencia de 1961 personas.</li> <li>• <b>Operativos:</b> se adelantaron 3.961 operativos de alimentos y bebidas alcohólicas, carnes y derivados cárnicos, juguetes, medicamentos seguros, apoyo a otras líneas de intervención y eventos masivos.</li> <li>• <b>Muestras:</b> se adelantaron 44 muestreos, de los cuales 15 fueron de medicamentos y 29 de alimentos y bebidas alcohólicas, como medida para la prevención de la ocurrencia de eventos de interés en salud pública.</li> <li>• <b>Visitas por vivienda en riesgo</b> (incluye inquilinatos): se adelantaron 80 visitas por solicitud o quejas de los usuarios con el fin de orientar acciones para el cumplimiento de los requisitos más importantes para lograr una vivienda saludable (abastecimiento de agua, evacuación de excretas, desagüe de aguas servidas y educación de saneamiento básico).</li> <li>• <b>Atención de eventos de Interés en salud pública asociados al manejo de sustancias químicas:</b> 20 emergencias en salud pública por intoxicación con sustancias químicas atendidas e investigaciones epidemiológicas de campo (IEC).</li> <li>• <b>Atención de eventos de interés en salud pública por enfermedad transmitida por alimentos:</b> 20 eventos. Además, se hizo seguimiento a las cuatro subredes en la implementación del Plan de Salud Pública en intervenciones colectivas del componente de vigilancia de la salud ambiental.</li> </ul>	100 %	\$5.788.930.304
4	Planeación, ejecución y	La vigilancia sanitaria es una responsabilidad estatal y ciudadana de protección de la salud que consiste en el	134,4 %	\$107.339.971.030

	<p>seguimiento de las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario en los establecimientos priorizados del D.C.</p>	<p>proceso sistemático de inspección, vigilancia y control (IVC) del cumplimiento de normas y procesos, para asegurar las condiciones sanitarias de todas las actividades que tienen relación con la salud humana. (Decreto 3518 de 2006).</p> <p>La Secretaría Distrital de Salud, como autoridad sanitaria en el Distrito Capital, debe verificar y vigilar las condiciones higiénicas y sanitarias de los establecimientos, con el fin de prevenir riesgos para la salud de la población.</p> <p>Esta meta incluye las acciones del Sistema de Vigilancia Epidemiológico y Ambiental (SISVEA) y la construcción, seguimiento y evaluación de los lineamientos para la ejecución de la salud ambiental en el Distrito, en el marco de la salud urbana y la planeación, ejecución y seguimiento de las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario en los establecimientos priorizados.</p> <p>Los establecimientos comerciales, institucionales e industriales inspeccionados por la Secretaría de Salud en Bogotá, durante el cuatrienio, corresponden a medicamentos seguros, seguridad química, alimentos seguros, calidad del agua y saneamiento básico y eventos transmisibles de origen zoonótico, principalmente. Los establecimientos inspeccionados durante el cuatrienio fueron:</p> <table border="1" data-bbox="521 1005 1057 1283"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Número de establecimientos institucionales, comerciales e industriales intervenidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016 a partir de julio</td> <td>55.440</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>140.175</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>178.236</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>176.199</td> </tr> <tr> <td>Enero–mayo de 2020</td> <td>65.371</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>615.421</b></td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Número de establecimientos institucionales, comerciales e industriales intervenidos	2016 a partir de julio	55.440	2017	140.175	2018	178.236	2019	176.199	Enero–mayo de 2020	65.371	<b>TOTAL</b>	<b>615.421</b>		
Periodo	Número de establecimientos institucionales, comerciales e industriales intervenidos																	
2016 a partir de julio	55.440																	
2017	140.175																	
2018	178.236																	
2019	176.199																	
Enero–mayo de 2020	65.371																	
<b>TOTAL</b>	<b>615.421</b>																	
5	<p>Diseño del sistema de vigilancia de 1ª, 2ª. y 3ª. generación frente a eventos priorizados en salud ambiental.</p>	<p>Como parte del diseño de los sistemas de vigilancia de primera generación, relacionados con la vigilancia en salud ambiental de la exposición y los efectos en salud por sustancias químicas, se realizó la caracterización de las condiciones de trabajo y de salud de los trabajadores del sector informal para el periodo abril 2017–abril 2019, con base en el análisis de la evaluación del nivel de riesgo por exposición a sustancias químicas.</p> <p>De la estrategia de vigilancia centinela, relacionada con la captación de casos de intoxicación crónica por mercurio y plomo a partir de definiciones de caso, en articulación con la Subred Centro Oriente, Subred Sur y la SDS, se implementó la unidad centinela para la identificación de casos de intoxicación crónica por plomo (Pb) en niños menores de 15 años, según definición de caso en la USS San Blas. Se realizó la capacitación al personal de salud de la USS San Blas para la implementación de la unidad centinela–vigilancia de 2ª generación.</p> <p>El proceso de identificación de los efectos genéticos y epigenéticos por la exposición a mercurio o plomo en gestantes y sus hijos se adelantó con la Universidad de</p>	87,2 %	\$1.946.458.017														

		los Andes, a través de un convenio de cooperación-vigilancia de 3ª generación.		
6	Implementación y actualización de los sistemas de vigilancia de 1ª, 2ª. y 3ª. generación de eventos priorizados en salud ambiental.	<p>En la implementación de los sistemas de vigilancia de primera generación, en lo relacionado con la vigilancia en salud ambiental de la exposición y efectos en salud de sustancias químicas, se tienen resultados asociados al estudio de determinación de exposición por metales pesados en alimentos priorizados en Bogotá y, además, se elaboró un informe de la determinación de mercurio total y selenio en productos de la pesca en Bogotá.</p> <p>Se trabajó en un procedimiento para la identificación de efectos en salud asociados a la exposición laboral de sustancias químicas cancerígenas, que suministró los insumos para la definición y divulgación de estrategias de identificación, promoción y prevención de efectos en la salud y eventos crónicos como el cáncer ocupacional por exposición laboral a sustancias químicas. Se adelantó la gestión intersectorial con el Ministerio de Trabajo para la implementación de la estrategia de sensibilización en prácticas para la identificación, promoción y prevención de efectos en la salud por la exposición laboral a asbesto en trabajadores informales, mediante la participación en la Comisión Nacional de Asbesto Crisotilo, y otras fibras similares. Se realizó una mesa de trabajo con la Secretaría Distrital de Ambiente y el IDU para establecer acciones conjuntas en el tema de regulación de actividades de demolición y manejo adecuado de residuos de construcción y demolición contaminados con asbesto.</p> <p>Se elaboró un documento para complementar la Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción, desarrollada bajo el liderazgo de la Secretaría Distrital de Ambiente, la cual está en proceso de ajuste, para detallar y especificar aspectos relacionados con la temática de efectos en la salud derivados de la exposición a sustancias químicas y residuos de construcción y demolición (RCD) peligrosos y las prácticas para su prevención y minimización. Además, se realizaron capacitaciones en el tema de asbesto y el Reglamento Técnico para Uso Seguro del Asbesto (Resolución 007 de 2011), así como en sílice cristalina, a los profesionales de las cuatro subredes integradas de servicios de salud, y de identificación de factores de riesgo y exposición a sustancias químicas durante el empleo de materiales de construcción y procesos de demolición y las buenas prácticas a implementar para minimización de los riesgos asociados a funcionarios del IDU.</p> <p>Se realizó la planeación, lineamientos, fichas y guías metodológicas para la operación de la vigilancia epidemiológica ambiental y sanitaria de la línea de aire, ruido y radiación electromagnética con el fin de armonizar las acciones en el marco de la pandemia por el COVID – 19. Con respecto a la implementación de los sistemas de vigilancia de primera generación, en lo relacionado con la vigilancia en salud ambiental de la exposición y efectos en salud relacionados con sustancias químicas, se reportaron 1005 casos de intoxicaciones con sustancias químicas a la base de datos SIVIGILA.</p> <p>En la vigilancia en salud ambiental con relación a la exposición y efectos en salud de sustancias químicas, se avanzó en la construcción del protocolo para la evaluación</p>	87,2 %	\$21.532.640.129

		de la exposición a metales pesados (Hg, Pb, Cd, Cr y As) en alimentos priorizados para Bogotá D.C.																
7	Desarrollo de las acciones para operar el Observatorio de Salud Ambiental (OSAB) en el Distrito Capital a través de la información generada por las líneas e la Política de Salud Ambiental.	<p>Durante el cuatrienio se logró:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El montaje de la plataforma del Observatorio de Salud de Bogotá, con base en la plataforma existente del Observatorio de Salud Ambiental. Se creó la página de inicio, se migraron las secciones de indicadores distritales, se completó el desarrollo de la sección de indicadores por localidad y el admirador de estos.</li> <li>Para el Observatorio de Salud ambiental se realizó el desarrollo de la página del IBOCA, se finalizaron los ajustes sobre la sección de normograma y se finalizaron cerca de 35 ajustes de mediana complejidad en la ficha del indicador, en las secciones de glosario, documentos técnicos e investigaciones y buscador.</li> <li>En el 2019, en el OSAB, se realizaron tres nuevas versiones del documento de requerimientos, un estimado técnico de la capacidad del servidor requerida para la implementación de la nueva web, y la revisión y aprobación del contenido por cada referente distrital para cada línea de intervención.</li> </ul>	87,2 %	\$1.619.927.084														
8	Vacunación antirrábica canina y felina entre la red pública y privada en el Distrito Capital para alcanzar la cobertura útil (Línea Política Salud Ambiental - Eventos transmisibles de origen zoonótico).	<p>La vacunación antirrábica animal se ejecutó a través de las cuatro subredes integradas de servicios de salud, mediante tres estrategias:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La programación de jornadas de vacunación extramurales dirigidas a los barrios para inmunizar a aquellos animales que lo requirieran en la zona.</li> <li>La instalación de puntos fijos de vacunación en las distintas unidades de servicios de salud de las subredes. Estas actividades se adelantaron todos los viernes en la tarde.</li> <li>La ejecución de jornadas distritales de vacunación antirrábica de forma simultánea en todas las localidades.</li> </ol> <p>La vacunación antirrábica canina y felina, durante el cuatrienio realizada por el sector público, corresponde a:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Vacunación antirrábica canina y felina</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016 a partir de julio</td> <td>123.057</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>321.557</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>384.700</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>380.760</td> </tr> <tr> <td>Enero – mayo de 2020</td> <td>122.050</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>1.332.124</b></td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Vacunación antirrábica canina y felina	2016 a partir de julio	123.057	2017	321.557	2018	384.700	2019	380.760	Enero – mayo de 2020	122.050	<b>TOTAL</b>	<b>1.332.124</b>	76,8 %	\$7.294.359.381
Periodo	Vacunación antirrábica canina y felina																	
2016 a partir de julio	123.057																	
2017	321.557																	
2018	384.700																	
2019	380.760																	
Enero – mayo de 2020	122.050																	
<b>TOTAL</b>	<b>1.332.124</b>																	
9	Realización de esterilización quirúrgica de caninos y felinos (machos y hembras) como estrategia para control de la población animal en el Distrito Capital. (Línea Política Salud Ambiental - Eventos transmisibles de origen zoonótico).	La esterilización quirúrgica de caninos y felinos, como estrategia para control de la población animal en el Distrito Capital, se ejecutó por la SDS, durante las vigencias 2016 y 2017, ya que, a partir de esta fecha, la responsabilidad pasó a ser del IDPYBA. Durante estos dos periodos, se logró la esterilización de 87.129 animales.	74,36 %	\$10.415.057.586														
10	Ejecución de las acciones del centro de zoonosis (línea Política Salud Ambiental - Eventos	A partir del 1 de febrero de 2018, las responsabilidades de la SDS son vacunación canina y felina contra la rabia, observación de caninos y felinos mordedores y vigilancia de la rabia por laboratorio, en cumplimiento al Acuerdo 645 de 2016, los decretos distritales 085 de 2013 y 546 de 2016 y Resolución 0446 de 2018.	100 %	\$2.706.546.532														

	<p>transmisibles de origen zoonótico).</p>	<p>Las siguientes actividades de prevención, vigilancia y control de zoonosis, fueron prestadas por la SDS en la Unidad de Cuidado Animal, al ser competencia de la autoridad sanitaria:</p> <p>Al Centro de Zoonosis, en el periodo enero–diciembre de 2017, ingresaron 1003 animales (794 caninos y 209 felinos). De enero a diciembre de 2017, se entregaron en adopción 862 animales de compañía (651 caninos y 211 felinos); se hizo la observación de 114 animales agresores (107 caninos y 7 felinos); se remitieron 241 muestras para vigilancia de rabia por laboratorio; se practicaron 470 eutanasias, de las cuales el 67 % (314) fue por solicitud de la comunidad u otras entidades (policía, hospitales, bomberos, entre otras).</p> <p>Para el periodo enero-diciembre del 2018 se reportó la observación de 71 animales agresores (65 caninos y 6 felinos) y se remitieron al LSP 163 muestras para vigilancia de rabia por laboratorio.</p> <p>Para el periodo enero-diciembre del año 2019 se reportó la observación de 68 animales agresores (60 caninos y 8 felinos) y fueron remitidos al LSP 121 muestras para vigilancia de rabia por laboratorio.</p> <p>Para el periodo de enero a julio 2020, se observaron 40 animales agresores y se remitieron 17 muestras para vigilancia de rabia por laboratorio.</p>		
11	<p>Diseño e implementación de planes correctivos sobre los mapas de riesgo de calidad de agua para consumo humano elaborados.</p>	<p>Para el periodo de junio a diciembre del 2017, la Secretaría Distrital de Salud realizó acciones de inspección, vigilancia y control sanitario a 80 sistemas de abastecimiento del Distrito. Se reportó la información de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá EAB-ESP, que suministra agua a la mayoría de la población del Distrito (98 %), separada de la de los 79 sistemas ubicados en zonas fuera del perímetro urbano o en donde no se cuenta con cobertura de esta.</p> <p>En 2018 se verificaron 80 sistemas de abastecimiento de agua potable. Al revisar el promedio anual del Índice de Riesgo de Calidad del Agua (IRCA), se tiene que 22 de estos sistemas quedaron en el rango sin riesgo (0-5 %), 32 en riesgo bajo (5,1-14 %), 19 en riesgo medio (14,1- 35 %), 4 en riesgo alto (35,1-80 %) y 3 en el rango de inviable sanitariamente (80,1 -100 %).</p> <p>En 2019 se verificaron 98 de estos sistemas; un 36,7 % (n= 36) con IRCA sin riesgo (0-5 %), 29,6 % (n= 29) con IRCA de riesgo bajo (5,1-14 %), 18,4 % (n= 18) con IRCA medio (14,1- 35 %), 13,3 % (n= 13) con riesgo alto (35,1-80 %) y 2 % (n= 2) con IRCA inviable sanitariamente (80,1 -100 %).</p> <p>Para el periodo de enero a julio del 2020 se ejecutaron seis visitas a EAPB y 3 teleconferencias y 40 requerimientos a las EPS. Mediante las visitas se inspeccionaron los siguientes componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contratación de red prestadora de servicios de salud.</li> <li>2. Sistema de referencia y contrarreferencia.</li> <li>3. Garantía de la calidad en la atención.</li> <li>4. Promoción y mantenimiento de la salud.</li> <li>5. Atención al usuario.</li> <li>6. Componente financiero (flujo de recursos).</li> </ol>	87,8 %	\$4.304.870.051



	<p>7. Gratuidad.</p> <p>Por otra parte, se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.818 visitas de IVC a prestadores de servicios de salud.</li> <li>• 7.310 actuaciones de IVC a prestadores de servicios de salud.</li> <li>• 13.848 asistencias técnicas.</li> </ul> <p>Se gestionaron 28.362 solicitudes de registro relacionadas con los prestadores de servicios de salud y profesionales.</p>		
--	---	--	--

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

### 3.1.4. Sector Cultura, Recreación y Deporte

Tabla 11. Logros metas/acciones del sector de Cultura, Recreación y Deporte

#### I. Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
1	Mantenimiento preventivo y correctivo en parques con canales y fuentes.	<p>Durante el cuatrienio, constantemente se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de nueve parques con canales y fuentes, dentro de los que se encuentran el Parque Nacional, Hippies, Renacimiento, Independencia, Ciudad Montes, Simón Bolívar-Sector Virgilio Barco, Tunal, La Florida y Timiza.</p> <p>La gestión en el componente hídrico presente en los parques se realizó a través de su manejo como un recurso, trabajando en diferentes frentes que apuntan hacia la recuperación, mantenimiento y sostenibilidad de los cuerpos de agua del Sistema Distrital de Parques y mantenimiento de fuentes y estanques.</p> <p>El mantenimiento de las fuentes y estanques ubicadas en los parques Nacional, Hippies, Renacimiento, Independencia, Ciudad Montes y Simón Bolívar (sector Virgilio Barco) se realizó mediante acciones diarias relacionadas con naseo, limpieza de la ronda y funcionamiento de equipos, además de limpieza profunda periódica en cada escenario.</p>	100 %	\$1.595.261.912
2	Mantenimiento preventivo y correctivo en parques con lagos.	Se hizo mantenimiento preventivo y correctivo en cuatro parques con lagos: Simón Bolívar Central, Timiza, La Florida y Tunal por medio de acciones como control y monitoreo de la calidad del agua y control del desarrollo de la vegetación en el espejo de agua y su ronda. La sostenibilidad de estos se dirige al control de malezas acuáticas, aireación y su manejo biológico.	100 %	\$2.216.346.955
3	Mantenimiento integral de las zonas verdes del parque regional La Florida.	Se realizó la empradización de las zonas verdes y su mantenimiento, lo que generó mayores y mejores áreas verdes que aumentaron el índice de zona verde por habitante y, por ende, influyeron en una mejor calidad de vida. Para conservar y recuperar las zonas verdes, de competencia del IDRD, como las del parque regional La Florida, se les realizó mantenimiento continuo en ciclos a 42 canchas en grama natural, que dependieron de las condiciones climáticas y el uso de estos escenarios.	100 %	\$1.635.253.615
4	Mantenimiento preventivo y		107,1 %	\$9.639.217.327

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
	correctivo en parques con campos de grama.	La emprodamización de las áreas desprovistas de vegetación, evitan la erosión y presencia de material particulado que influye negativamente sobre la salud humana y la atmósfera.		
5	Fumigación contra plagas en parques pertenecientes al sistema distrital.	Con la fumigación de 78 parques se logró controlar los vectores y roedores para mejorar las condiciones de salud pública en estos lugares.	108,3 %	\$1.576.530.198
6	Recuperación y restauración ecológica del Parque Metropolitano Simón Bolívar y La Florida.	En el diseño e implementación de proyectos de restauración y rehabilitación ecológica y manejo forestal en parques, se ejecutaron actividades a través de convenios interadministrativos con la Secretaría Distrital de Ambiente y el Jardín Botánico José Celestino Mutis.	100 %	\$1.465.200.000
7	Implementar manejo silvicultural en parques, incluyendo el regional La Florida.	El manejo arbóreo en 106 parques se orientó al mantenimiento integral del arbolado en riesgo y la plantación por compensación. Con la promulgación del Decreto 383 de 2018 y la modificación del Decreto 531 de 2010, las suscripciones de convenios con el Jardín Botánico tuvieron por objeto financiar estas actividades en parques del sistema distrital.	91,4 %	\$1.788.500.000
8	Mitigación de incendios forestales y restauración de áreas incendiadas.	Se suscribieron los convenios interadministrativos con el IDRD, Secretaría de Ambiente, Jardín Botánico José Celestino Mutis e Idiger para la prevención y mitigación de incendios forestales.	100 %	\$924.815.074
9	Mantenimiento integral de jardines localizados en el sistema de parques.	Se suscribieron convenios con el Jardín Botánico José Celestino Mutis para el mantenimiento integral de 73 de los jardines ubicados en parques administrados por el IDRD.	121,7 %	\$1.775.164.881
10	Recuperación de Zonas Verdes.	Se realizó la recuperación de zonas verdes en 66 parques del sistema distrital.	88 %	\$1.087.000.000
11	Implementar acciones ambientales en parques del sistema distrital dirigidos al manejo integral de residuos sólidos, sensibilización ambiental y diagnóstico de buenas prácticas en agua y energía en parques administrados directamente.	Las acciones ambientales realizadas en 88 parques corresponden a la implementación del plan de manejo integral de residuos sólidos con el que se busca reducir la cantidad de residuos aprovechables llevados al relleno sanitario, el mantenimiento integral de pozos profundos y la realización de acciones ambientales tendientes a sensibilizar en el uso y ahorro de energía.  Se trabajó en la reducción de residuos sólidos, separación en la fuente, reutilización, recuperación y reciclaje. Para ello, se adecuó el mobiliario urbano y los sitios para separación y acopio en parques, y se realizó capacitación y sensibilización al personal y los visitantes sobre el reciclaje de plástico, vidrio, lata, papel y cartón. Se planea realizar compost a partir de materia orgánica en el parque regional La Florida.	100 %	\$1.306.832.741
12	Parques en los cuales se evidencia inversión en gestión ambiental en cada uno de los proyectos ejecutando contratos de obra.	Se realizaron actividades de obra e interventoría para el desarrollo de la construcción o mejoramiento de 80 parques en todas las escalas. En estos se construyeron cuatro <i>xtreme parks</i> y se adecuaron 75 canchas sintéticas. En el marco de estas obras se implementaron planes de avifauna en Juan Amarillo, Parque de los Niños, CEFES San Cristóbal, Fontanar del Río, Tunal y Parque Cometas, entre otros para eliminar el impacto a la fauna presente.  La inclusión de disposiciones contractuales de carácter ambiental y el plan de seguridad, salud y trabajo permitió construir una cultura en los contratistas de obra sobre el adecuado manejo ambiental en las obras de construcción que adelanta el IDRD.	112,7 %	\$5.203.106.801

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
13	Realización de cicloexperiencias, Día de la Bicicleta y Semana de la Bicicleta.	<p>Se desarrollaron 2.175 actividades de cicloexperiencias, Día de la Bicicleta y Semana de la Bicicleta.</p> <p>Las acciones ambientales orientadas al uso de la bicicleta, como alternativa de activación física, propician espacios favorables para la práctica en el espacio urbano mediante actividades estratégicas como la cicloviaa o "Al trabajo en bici".</p>	103,2 %	\$4.448.831.059
13	Realización de cicloexperiencias, Día de la Bicicleta y Semana de la Bicicleta.	<p>La Escuela de la Bici promueve el aprendizaje de buenos hábitos y comportamientos sobre el espacio público y su uso adecuado, así como sobre la utilización de la bicicleta, que es un elemento que no contamina y ayuda a mitigar las emisiones de CO2 y a reducir la contaminación auditiva en los lugares en donde funciona.</p> <p>A continuación, se describen los principales logros alcanzados en cada una de las actividades realizadas en el marco del uso de la bicicleta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ciclopaseos:</b> recorridos realizados por el programa Escuela de la Bicicleta, ciclovia o los establecidos por usuarios externos, para visitar lugares de interés patrimonial, cultural, recreativo o deportivo, únicamente en los corredores habilitados para la ciclovia dominical y festiva.</li> <li>• <b>Cicloexperiencias:</b> desarrollo de rutas seguras como El Verjón, Bogotá Máster Bike, La Cronoescalada Alto de La Viga y la 3ª. travesía Bogotá-Villavicencio.</li> <li>• <b>Escuela de la Bicicleta:</b> actividad a través de la cual los niños y jóvenes desarrollan un potencial físico, social y cognitivo. Es una acción participativa y colectiva para la apropiación y el disfrute del espacio público, los parques, la ciclovia, las ciclorrutas y una herramienta para fortalecer los procesos de convivencia, integración, reconocimiento, respeto y fortalecimiento del tejido social.</li> </ul> <p><b>Semana de la Bicicleta:</b> el IDRD participa en diferentes actividades para movilizar a funcionarios públicos en bicicleta, ciclopaseos, jornadas de formación para niños, jóvenes y adultos en el manejo de la bicicleta y aplicación de normas y condiciones de seguridad, entre otros.</p>	103,2 %	\$4.448.831.059
14	Plan Institucional de Gestión Ambiental.	<p>Durante el cuatrienio se implementó el PIGA del IDRD concertado con la Secretaría Distrital de Ambiente. Para su cumplimiento se ejecutaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se implementaron estrategias destinadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos negativos provenientes de la sede administrativa del IDRD, en busca de un desarrollo sostenible.</li> <li>• Se dio cumplimiento a la matriz legal ambiental, la matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales y la matriz de riesgos ambientales.</li> <li>• Se cumplió con los indicadores propuestos y concertados con la Secretaría Distrital de Ambiente.</li> <li>• Se gestionaron todos los residuos, incluyendo los especiales, peligrosos y aprovechables.</li> <li>• Se realizó el inventario de sistemas ahorradores de agua con un 100 % de avance de instalación.</li> <li>• Se realizó el inventario de sistemas ahorradores de energía con un 95 % de avance de instalación.</li> <li>• Se solicitó el registro de publicidad exterior visual de la valla de la sede administrativa y la bodega de archivo de Puente Aranda.</li> </ul>	100 %	\$303.352.649

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
14	Plan Institucional de Gestión Ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se promovieron prácticas ambientales que contribuyeron al cumplimiento de los objetivos específicos del PIGA, mediante la publicación de papeles tapiz y talleres ambientales en las siguientes temáticas: uso eficiente del agua y la energía, gestión integral de residuos y agricultura urbana. Además, se promovió la inclusión de cláusulas ambientales en contratos que los requirieron.</li> </ul>	103,2 %	\$4.448.831.059

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

### 3.1.5. Sector Movilidad

**Tabla 12. Logros metas/acciones del sector Movilidad**

#### I. Secretaría Distrital de Movilidad (SDM)

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
1	Formar a 4500 conductores de todo tipo de vehículos en ecoconducción.	<p>Se logró sensibilizar en ecoconducción a 4.500 conductores de diferentes empresas del sector privado y entidades del Distrito correspondientes en 214 jornadas de capacitación.</p> <p>De igual manera, se realizaron acercamientos con grupos empresariales de mensajería y transporte de carga para promocionar las técnicas de conducción ecoeficiente. La formación está dirigida, principalmente, a empresas como SITP, entidades del gobierno y escuelas de enseñanza automovilística. Esta formación se realizó con el apoyo de los funcionarios de otras entidades mediante el taller de formador de formadores en ecoconducción.</p> <p>Mediante implementación de técnicas de Conducción Ecológica, basadas en la promoción de patrones de conducción menos agresivos en la ciudad, se busca generar beneficios entre los cuales se destaca la seguridad vial, la actitud positiva frente al volante y la disminución de contaminación ambiental producida por fuentes móviles.</p>	100 %	\$734.191.200
2	Realizar el 100 % de las actividades para la implementación de los programas de movilidad sostenible y la promoción de movilidad menos contaminante.	<p>En desarrollo de las actividades que soportan la meta se logró suscribir un convenio de control a fuentes móviles entre la Secretaría Distrital de Ambiente y la SDM y se realizaron eventos de sensibilización, capacitación y reconocimiento para la implementación de los PIMS y el incentivo al uso de la bicicleta en el Distrito.</p> <p>La SDM realizó la revisión y aprobación de los planes integrales de movilidad sostenible para las entidades distritales, y llevó a cabo talleres teórico-prácticos de capacitación y eventos de reconocimiento a las entidades participantes. También se continúa trabajando en la fase preparatoria de la Política Pública de Movilidad Eléctrica.</p>	100 %	\$2.423.004.811
2	Realizar el 100 % de las actividades para la implementación de los programas de movilidad sostenible y la promoción de	<p>El reto es completar la fase de agenda pública con todos sus elementos de consulta y continuar con la fase de formulación y presentación para aprobación del CONPES distrital. Se espera que con la política pública se reduzcan notablemente las emisiones provenientes de fuentes móviles a 2040 y que a dicho año todos los vehículos de servicio público o particular que circulan en Bogotá sean de tecnologías de cero emisiones directas de material particulado.</p>	100 %	\$2.423.004.811

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
	movilidad menos contaminante.	<p>Mientras se culmina el proceso de construcción de la política, para dar cumplimiento al artículo 2 del acuerdo que solicitaba la formulación de un Plan de Movilidad Eléctrica, se está construyendo un plan de acción en conjunto con la Secretaría Distrital de Ambiente y TransMilenio S.A. Este consolida las acciones prioritarias en el corto plazo para fortalecer la transformación hacia un sistema de movilidad de cero y bajas emisiones. Ya se cuenta con una versión adelantada del plan, que está en revisión detallada por parte de la SDA y de TMSA. En línea con el parágrafo 6 del artículo 2 del acuerdo, se está construyendo un informe con el avance de las acciones que se están realizando y que están alineadas con el Acuerdo 732 de 2018. Este informe ya está consolidado, en revisiones finales y será remitido al Concejo.</p> <p>La ciudadanía se verá beneficiada por la mejora en el desempeño ambiental del transporte en la ciudad, al reducir los niveles de emisión asociados a la movilidad, contribuir a la disminución de los niveles de exposición a la contaminación y mitigar los niveles de ruido asociados al uso de vehículos automotores a combustión.</p>		

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

## II. Empresa de Transporte del Tercer Milenio (TransMilenio)

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
1	Reducción de gases de efecto invernadero y contaminantes locales por la operación del Sistema de Transporte Público Masivo.	<p>La reducción de emisiones del proyecto es inherente a la operación del sistema de transporte masivo (troncal, zonal y cable). Por lo tanto, las actividades desarrolladas en el marco de la acción ambiental se orientaron a dar soporte y gestión al proyecto en términos de monitoreo o estimación de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.</p> <p>Adicionalmente, se adelantaron actividades para dar apoyo a la estructuración de los procesos de renovación de flota para la incorporación de vehículos de cero o bajas emisiones al SITP (troncal y zonal).</p> <p>La reducción de emisiones generadas por la operación del sistema de transporte masivo, valorada bajo la metodología de cálculo AM031, registrada ante Naciones Unidas, está basada en la reducción de emisiones por pasajero transportado. Por ello, los niveles de reducción de emisiones se ven afectados por factores como los pasajeros que se movilizan en el sistema y no registran el viaje (evasión), la implementación total de las troncales de la Fase III y IV y la integración o implementación del SITP con el consecuente desmonte del transporte público colectivo (SITP Provisional), entre otros aspectos o factores contemplados dentro de los supuestos o proyecciones de la metodología planteados en el momento de establecer metas de reducción. En ese sentido, los cálculos para estimar la reducción de emisiones muestran que el proyecto obtuvo una reducción, en el periodo 2016-2019, de 137.933 ton de CO<sub>2</sub>eq, lo que corresponde al 93,6 % del valor programado.</p>	93,56 %	\$-

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
		<p>Por otro parte, durante el cuatrienio, TMSA participó en la formulación o articulación de proyectos que contribuyen a la reducción de emisiones, como los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Operación del cable aéreo de Ciudad Bolívar (TransMiCable).</li> <li>• Se obtuvieron recursos de cooperación internacional del gobierno británico y el BID para asistencia técnica en la vinculación de buses eléctricos.</li> <li>• Estudios y seguimiento de los beneficios ambientales de los procesos de renovación de flota y la operación del cable de Ciudad Bolívar.</li> <li>• Participación en la elaboración del documento técnico para la estructuración de la Política Pública de Cero y Bajas Emisiones y el plan de acción de esta, derivada del Acuerdo 732 de 2018.</li> <li>• Proceso de renovación de flota troncal de las fases I y II del sistema TransMilenio. Luego de surtir los procesos de selección, se logró la adjudicación de seis lotes de flota, con un total de 741 buses de gas natural estándar Euro VI y 700 buses diésel estándar Euro V con filtro de partículas.</li> <li>• Procesos de selección y modificaciones contractuales para suplir la oferta de servicios en las zonas del SITP que no cuentan con concesión vigente. Como resultado de ello, durante 2020 ingresarán al componente zonal 483 buses de cero emisiones (eléctricos de batería) y 794 buses con estándar de emisión Euro VI. Se continúa con la estructuración de los procesos de selección para la incorporación de nueva flota zonal que permita el desmonte del SITP provisional.</li> <li>• Se ha apoyado el proceso de seguimiento a la operación de nuevas tecnologías en el sistema (bus articulado eléctrico de batería y bus biarticulado de gas natural), y se encuentra en proceso de aprobación una prueba piloto para uso de mezclas con mayor contenido de biodiésel en la operación de la flota. Igualmente, se ha participado en iniciativas para vincular un bus biarticulado eléctrico de baterías y adelantar pruebas en operación.</li> <li>• Mesas de trabajo con Ecopetrol para identificar estrategias que permitieron proveer combustible diésel de 10 ppm de contenido máximo de azufre, para la operación del sistema. Así mismo, se ha realizado un trabajo conjunto con esta empresa para la gestión y coordinación de la logística orientada al desarrollo de pruebas para la evaluación del desempeño ambiental de la nueva flota troncal (determinación de factores de emisión).</li> <li>• Se ha participado en la estructuración de la política pública de cero o bajas emisiones.</li> <li>• Se ha adelantado la gestión para la estructuración de proyectos ambientales susceptibles de financiación con recursos de cooperación internacional y se ha hecho seguimiento a las cooperaciones técnicas en temas técnico-ambientales.</li> </ul> <p>El proyecto contribuye a la mitigación del cambio climático y a la disminución de la contaminación del aire a nivel local, lo que redundará en beneficios ambientales, económicos y sociales para la ciudad.</p>		
2	Control y seguimiento a	El convenio 1849-13 finalizó el 14 de noviembre de 2017 y las actividades de control de emisiones las adelanta	100 %	\$260.930.544

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
	<p>parámetros ambientales del sistema. Adelantar las actividades de soporte de acuerdo con los compromisos adquiridos en el plan de acción del convenio 1849-13, suscrito entre la SDM, SDA y TMSA.</p>	<p>exclusivamente la SDA y la SDM en el marco de sus competencias de control ambiental a fuentes móviles. En el marco de este se ejecutaron las actividades de control de emisiones a la flota del sistema, bajo los diferentes mecanismos establecidos por la Secretaría Distrital de Ambiente, así como las acciones de gestión y de articulación interinstitucional orientadas al fortalecimiento del control de emisiones del sistema y, en general, de las fuentes móviles que circulan en la ciudad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Ejecución de los contratos de soporte al convenio (profesionales y mantenimiento de equipos).</li> <li>•Fortalecimiento de los procesos de control y autorregulación de emisiones a la flota vinculada al sistema.</li> <li>•Avance en las gestiones para conminar a concesionarios a concluir el proceso de vinculación de flota al Programa de Autorregulación Ambiental.</li> <li>•En el marco del Convenio 1849-13 se apoyó a las secretarías de Ambiente y Movilidad en un proceso de actualización y unificación del marco normativo de calidad del aire. Entre esto se encuentra la normatividad que regula el Programa de Autorregulación Ambiental, los niveles de emisión y las medidas para mejorar los índices de calidad del aire en la ciudad.</li> <li>•El equipo interinstitucional en el que participó TMSA adelantó las reuniones con los ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de Transporte, los gremios y otros interesados para avanzar en los procesos de concertación de las medidas para mejorar la calidad del aire. Se elaboraron los proyectos de decreto y resolución que reglamentarán las medidas y demás aspectos técnicos.</li> </ul> <p>Esta acción ambiental no tuvo continuidad para el periodo 2018-2020.</p> <p>Con el desarrollo de las actividades del convenio se fortalecieron los mecanismos de control y gestión ambiental adelantados por la Administración distrital al sistema de movilidad y, en particular, al sistema de transporte público masivo. Además, aumentó la cobertura y capacidad de gestión y control de la flota y se optimizaron los recursos del Distrito para generar una capacidad operativa que dé cobertura al control del 100 % de la flota del sistema.</p>		
3	<p>Control y seguimiento a parámetros ambientales del sistema. Verificación de cumplimiento de cláusulas ambientales de los contratos de concesión y la normatividad ambiental vigente.</p>	<p>A través de los mecanismos de seguimiento y control adoptados por la entidad, se realizaron las correspondientes visitas de auditoría ambiental a los patios troncales y zonales operativos, y las de revisión documental ambiental. Adicionalmente, se realizaron visitas nocturnas a patios del componente troncal, alimentación zonal, puntos de inicio de ruta y paraderos del componente zonal, con el objetivo de verificar el reporte de presuntos impactos ambientales derivados de la operación por parte de la comunidad aledaña.</p> <p>El seguimiento a la gestión ambiental, en cumplimiento de los requisitos contractuales y normativos, propende por la prevención, mitigación y corrección de los impactos ambientales derivados de la operación del sistema de transporte masivo de la ciudad.</p>	100 %	\$64.974.096

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
4	Gestión del entorno urbano. Adelantar las actividades requeridas para el mantenimiento de las coberturas vegetales en el área de influencia e infraestructura del sistema TransMilenio.	<p>Durante el periodo junio 2016-septiembre 2018, se adelantó el mantenimiento de las coberturas vegetales dentro de portales y estaciones del sistema TransMilenio, mediante actividades de riego, poda, retiro de maleza, rebordeo y reverdecimiento (resiembra de nuevas especies), así como el diseño paisajístico y demás actividades relacionadas. Fue realizado en el marco del convenio 376-16, suscrito entre TMSA y el Jardín Botánico de Bogotá.</p> <p>Esta actividad tuvo continuidad a través del contrato de mantenimiento de infraestructura BRT. Durante el cuatrienio se desarrollaron actividades de intervención integral sobre un área priorizada de 2075 m<sup>2</sup>, e intervenciones en otros espacios en portales y estaciones, alcanzando intervenciones en el último periodo en un área promedio de 4.506 m<sup>2</sup>.</p> <p>Con el desarrollo de las actividades se propende por el mejoramiento en las condiciones del paisaje por rehabilitación y mantenimiento de zonas verdes y siembra de especies arbustivas y de jardinería, así como la promoción de iniciativas para mejorar los espacios verdes en estas zonas.</p>	100 %	\$331.627.121
5	Uso eficiente de la energía. Implementar proyectos de ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica en la infraestructura del sistema en el componente troncal (dispositivos de bajo consumo y nuevas tecnologías).	<p>En el marco del proceso de estructuración del proyecto para la incorporación de iluminación LED y sistemas automatizados de control de iluminación para el mejoramiento de la eficiencia energética en el sistema, en el 2019 se contrató la revisión y actualización de los diseños de iluminación de los portales Usme y Tunal. Con esto, se lograron ajustes, optimización y complementación de los diseños existentes para el cambio y modernización tecnológica del sistema de iluminación de los mencionados portales, conforme a las normas técnicas vigentes que le sean aplicables.</p> <p>Luego, se contrató el proyecto de actualización tecnológica del sistema de iluminación del portal Usme, cuyas actividades iniciaron el 22 de noviembre de 2019. Al 31 de mayo de 2020 ya se encontraban finalizadas. Así mismo, se adelantó el proceso precontractual para el proyecto del portal Tunal, el cual tendrá continuidad en el nuevo PDD.</p>	50 %	\$962.878.294
5	Uso eficiente de la energía. Implementar proyectos de ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica en la infraestructura del sistema en el componente troncal (dispositivos de bajo consumo y nuevas tecnologías).	<p>Con la implementación del proyecto de actualización del sistema de iluminación, se propende por el uso eficiente y racional de la energía (URE), que redundará en beneficios ambientales y económicos por la reducción del costo de facturación, mantenimiento y disposición final de luminarias, así como otros que impactan en mejoras en la percepción de los usuarios y en la imagen del sistema.</p>	50 %	\$962.878.294

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

### III. Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV)



N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
1	Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).	<p>Se logró cumplir con la meta establecida del 100 % de las actividades del plan de acción del PIGA, de acuerdo con los lineamientos de la SDA.</p> <p>Se han desarrollado actividades que promueven el uso eficiente de los recursos, como cambio a luminarias LED, implementación de sistemas ahorradores de agua, campañas internas en temas de gestión integral de residuos y movilidad urbana sostenible, así como desarrollo de jornadas de sensibilización en temáticas ambientales y de ecosostenibilidad, dirigidas a todos los trabajadores de la entidad.</p>	100 %	\$385.942.390
2	Seguimiento a las obras de recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial local para la mitigación de impactos ambientales negativos en cumplimiento de la guía de manejo ambiental para los proyectos de infraestructura en el Distrito Capital (Resolución SDA, 1138 de 2013).	<p>Por medio del seguimiento realizado a las obras de recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial local, se dio cumplimiento al 100 % de avance en la meta o acción ambiental PACA, programada en el proyecto de inversión 408. En el marco de esta acción, se realizó el alquiler de baños, estudios de calidad del aire PM10 en vías intervenidas por la entidad y cumplimiento a la legislación ambiental vigente, cubriendo las cinco zonas de intervención y logrando el 100 % de los cierres ambientales de los CIV intervenidos. También se realizó la protección de individuos arbóreos presentes en las áreas de intervención y la limpieza de sumideros que se encuentran dentro del área de intervención, con el fin de evitar obstrucción. De igual manera, se hicieron jornadas de sensibilización dirigidas a los colaboradores que están presentes en los diferentes frentes de obra, manejo de residuos de construcción y demolición, escombros, materiales aprovechables, residuos sólidos ordinarios, control de emisiones atmosféricas, material particulado, implementación de señalización y planes de manejo de tránsito, protección de cuerpos de agua y sumideros y utilización de gránulo de caucho reciclado en las intervenciones de la entidad.</p> <p>Se realizó seguimiento a las intervenciones realizadas por la entidad para garantizar el cumplimiento de las normas ambientales en obras de rehabilitación y mantenimiento de las vías en Bogotá.</p>	100 %	\$5.282.703.177

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

## VI. Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
1	Mantener 67,56 km de ciclorrutas.	<p>Se logró el mantenimiento de 56,84 km de ciclorrutas en el Distrito. En el marco de esto, se dio cumplimiento normativo en cuanto al uso de sitios autorizados para la disposición de RCD, proveedores autorizados para la compra de materiales y volquetas autorizadas; elaboración e implementación de los programas establecidos en el PIPMA, como la protección de árboles y sumideros, en zonas verdes que se encontraran en el área de influencia de los frentes de obra; separación en la fuente; capacitaciones al personal, y desarrollo de actividades de orden, aseo y limpieza.</p> <p>Esta meta se cumplió mediante el presupuesto de la meta de espacio público debido al ciclo de vida de los proyectos de la entidad.</p>	84,13 %	\$-

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

### 3.1.6. Sector Desarrollo Económico

**Tabla 13. Logros metas/acciones del sector Desarrollo Económico**

#### I. Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE)

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
1	Implementar en 113 unidades productivas procesos de reconversión productiva.	Durante el cuatrienio se implementaron, en 113 unidades productivas, procesos de reconversión productiva. La metodología para el proceso de transferencia de tecnología y conocimiento a los productores corresponde a "Escuelas de Campo Agropecuaria" (ECA), giras técnicas, asistencia técnica y acompañamiento directo por parte del equipo técnico de la SDDE, mercados campesinos y entrega de insumos.	97,35 %	\$4.271.566.410
2	Fortalecer 120 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva.	<p>Durante el cuatrienio se fortalecieron 120 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva.</p> <p>En el marco del fortalecimiento de las unidades productivas, se desarrollaron visitas de acompañamiento técnico, ECA, actividades de fortalecimiento a la comercialización, mercados campesinos e incentivo de la Estrategia de Economía Circular, que busca promover la transformación productiva para maximizar el valor agregado de los sistemas industriales y agropecuarios y las ciudades sostenibles, en términos económicos, ambientales y sociales, a partir de la circularidad, innovación tecnológica y colaboración en nuevos modelos de negocio.</p> <p>En las unidades se fortalece la aplicación de una agricultura limpia y orgánica con enfoque en buenas prácticas ambientales, en donde los recursos disponibles vitales como agua y suelo sean aprovechados de una manera responsable y amigable con el ambiente.</p>	100 %	\$3.440.392.986

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

### 3.1.7. Sector Educación

**Tabla 14. Logros metas/acciones del sector Educación**

#### I. Secretaría de Educación Distrital (SED)

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
1	Fortalecimiento a procesos de educación ambiental en el marco de la jornada única y el uso del tiempo escolar. Ampliar en estudiantes del Sistema Educativo Oficial el tiempo	<p>Se fortalecieron los procesos de educación ambiental en 75 colegios, en el marco de la jornada única y el uso del tiempo escolar.</p> <p>En el 2016 se generó conciencia ambiental a 3.920 estudiantes, quienes participaron en el desarrollo de expediciones pedagógicas y la conformación de escuelas de formación ambiental (en el interior de los colegios o en espacios cercanos).</p>	108 %	\$1.777.383.567

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
	<p>escolar mediante la implementación de la Jornada Única que permita mayores oportunidades de aprendizaje y potencien sus habilidades fortaleciendo las competencias básicas y la formación integral, en ambientes de aprendizajes innovadores del colegio y la ciudad. Garantizar en estudiantes la permanencia escolar, el desarrollo y fortalecimiento de habilidades en música, arte, literatura, deporte, ciencia y tecnología, convivencia y formación ciudadana, medio ambiente, lengua extranjera, oralidad, lectura y escritura, entre otros.</p>	<p>En el 2017 se realizaron procesos de formación en 40 instituciones educativas oficiales de jornada única y extendida. En este proceso contó con la participación de 1726 estudiantes, quienes recibieron 30 sesiones de formación por grupo (dos sesiones por semana de dos horas cada una), en las que se abordaron temáticas ambientales prioritarias, articuladas al fortalecimiento de los proyectos ambientales escolares (PRAE). Estos espacios permitieron generar un diálogo de saberes en torno a las experiencias cotidianas de los estudiantes en el territorio, una reflexión colectiva y una reconstrucción de aprendizajes sobre la comprensión de la diversidad biológica y cultural, los procesos de ordenamiento alrededor del agua, la identificación de las vulnerabilidades frente al cambio climático, las relaciones establecidas con todos los seres de la naturaleza y las dinámicas de consumo y disposición de residuos.</p> <p>En el 2018 se ejecutaron 14 jornadas denominadas "Talleres Ponte de Ambiente", para aportar al fortalecimiento del PRAE (Decreto 1743). Participaron 225 docentes líderes ambientales, quienes laboran en 185 IED. Las orientaciones pedagógicas aportaron al diseño, implementación, seguimiento y evaluación del PRAE. De igual manera, se amplió la jornada escolar de 1.344 estudiantes de 15 colegios, quienes asumieron un compromiso con su autocuidado y el del ambiente a través de la participación en los módulos "Agricultura Urbana", "Ecotecnología y Ecodiseño" y "Reconociendo Mi Entorno".</p> <p>En el 2019 se diseñó la propuesta "Transformando la Naturaleza" para el desarrollo de estrategias de acompañamiento pedagógico a través de la implementación de actividades direccionadas a generar espacios de reflexión, que contribuyeron al análisis de la problemática ambiental y sus posibles alternativas de solución y fomentaron el sentido de pertenencia, la identidad local, la solidaridad y la tolerancia. La propuesta incluyó tres componentes, dentro de los que se encuentran "Agricultura Urbana", "Ecotecnología y Ecodiseño" y "Reconociendo Mi Entorno".</p> <p>En el 2020, bajo la línea pedagógica de educación ambiental, se buscó que los estudiantes de las IED focalizadas fomentaran el cuidado del ambiente a partir del fortalecimiento de las líneas de acción de los PRAE y de competencias básicas, ciudadanas y emocionales, dando significado a las dinámicas socioambientales de la ciudad, desde una postura crítica y reflexiva que posibilitara la promoción de espacios de participación e iniciativas innovadoras en comunidad para el cuidado de su territorio ambiental.</p>		
2	<p>Fortalecimiento a procesos de educación ambiental en el marco de la jornada única y el uso del tiempo escolar. Apoyar y acompañar 363 colegios oficiales del Distrito</p>	<p>Se apoyó y acompañó a 363 colegios oficiales del Distrito Capital en el desarrollo de referentes curriculares y proyectos transversales y en la implementación de prácticas pedagógicas innovadoras.</p> <p>En el 2019 se adelantaron tres encuentros PRAE con los docentes líderes de este proyecto de las 363 IED:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Educación ambiental y currículo</li> <li>2. Tejiendo las líneas del PRAE</li> <li>3. Caminando el territorio</li> </ol>	100 %	\$295.196.398

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
	Capital en el desarrollo de referencias curriculares, proyectos transversales y en la implementación de prácticas pedagógicas innovadoras.	<p>En total, se realizaron cinco recorridos ambientales distribuidos en los escenarios pertenecientes a la estrategia "Aulas Ambientales" de la Secretaría de Ambiente, entre los que se encuentran el parque Entrenubes con el recorrido "Entrenubes en conexión con la biodiversidad de los Cerros Orientales"; Soratama con el recorrido "Entre verde de luz y piedra"; humedal Santa María del Lago, con el recorrido "Humedal: área protegida para conocer y conservar"; y el humedal Jaboque, con el propósito de realizar una interpretación ambiental del territorio al que pertenece cada institución educativa, promover la lectura de contexto y las reflexiones sobre la importancia del colegio y el papel de los diferentes actores en la construcción del territorio por medio de la metodología SQA.</p> <p>Posteriormente, se reflexionó sobre la importancia de implementar estrategias relacionadas con la construcción de puentes pedagógicos interdisciplinarios y transversales entre el currículo, el PRAE y los territorios ambientales a los cuales pertenece cada una de las IED. Desde las reflexiones realizadas por los docentes, se hizo evidente la necesidad de generar un mayor contacto de la comunidad educativa con el entorno natural del territorio para analizar las dinámicas socioambientales y, de esta manera, articular los proyectos transversales con el accionar de la institución y el currículo, desde los diferentes núcleos de conocimiento.</p>		

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

## II. Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC)

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
1	Formación de tecnólogos y profesionales en el campo de las ciencias ambientales, comprometidos con el Distrito Capital y el país, capaces de ofrecer soluciones adecuadas a los problemas ambientales y de manejo de recursos naturales, en búsqueda del desarrollo sostenible. Funcionamiento de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	Con el propósito de articular las tres funciones misionales de investigación, docencia y extensión, la incorporación y actualización de metodologías pedagógicas, ampliación de cobertura, diversificación de la oferta académica e igualmente el continuo trabajo y seguimiento para la reacreditación institucional, la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales cuenta con 14 proyectos curriculares: nueve corresponden a pregrado y cinco a posgrado. De los programas de pregrado, seis son de ciclo profesional y tres son del nivel tecnológico. En los de posgrado, tres son de especialización y dos de maestría.	100 %	\$36.571.830.513
2	Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) de la	En el marco del cumplimiento de la Resolución Distrital 242 de 2014, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se implementan cinco programas de gestión	100 %	\$1.047.381.943

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
	Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	<p>ambiental en los que se ejecutan diferentes actividades dirigidas a la comunidad universitaria. Estos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso eficiente del agua</li> <li>- Uso eficiente de la energía</li> <li>- Gestión integral de residuos</li> <li>- Consumo sostenible</li> <li>- Implementación de prácticas sostenibles</li> </ul>		

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

### 3.1.8. Sector Gobierno

**Tabla 15. Logros metas/acciones del sector Gobierno**

#### I. Secretaría Distrital de Gobierno – SDG

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
1	Implementar el 100 % de los requisitos del subsistema de gestión ambiental, bajo la norma ISO 14001.	<p>La entidad, durante el cuatrienio, se mantuvo en un rango de desempeño alto en el PIGA.</p> <p>Durante la vigencia 2016-2020, se gestionó la recolección del material reciclable y se entregó a la asociación de recicladores ARBO, en las sedes Edificio Bicentenario, Furatena, Archivo Central de Kennedy y Consejo de Justicia, que, de acuerdo con el Decreto 860 de 2019 es una dependencia modificada en el Artículo 2 por la Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía. En este periodo se generaron 27.980 Kilogramos de residuos con potencial de reciclaje, que fueron entregados para su aprovechamiento.</p> <p>Durante el cuatrienio se celebraron cuatro semanas ambientales, en las cuales se desarrollaron caminatas ecológicas, charlas sobre uso eficiente de agua, energía y gestión de residuos sólidos y bicirrecorridos. En la vigencia 2020, se hicieron talleres virtuales enfocados al uso eficiente de agua, energía y residuos y decoración ecológica y se proyectaron varios cortometrajes en tardes de cine.</p> <p>La entidad formuló su Plan Integral de Movilidad Sostenible, que fue aprobado en el 2018 por la Secretaría Distrital de Movilidad. Posteriormente, en el 2020, actualizó este documento, de acuerdo con las indicaciones establecidas en el Decreto No. 37 de 2019, “por medio del cual se establecen los lineamientos para la formulación, adopción, implementación, seguimiento y actualización de los Planes Integrales de Movilidad Sostenible – PIMS- de las entidades del nivel central, descentralizado y el de las localidades del Distrito y se dictan otras disposiciones”, obteniendo nuevamente la aprobación para la vigencia 2020-2021.</p> <p>La entidad recibió 30 bicicletas como premio del concurso “Cuando te mueves, Bogotá se mueve” de la Secretaría Distrital de Movilidad. Por lo tanto, se adecuó el sótano del Edificio Bicentenario para ubicarlas y se elaboró una herramienta electrónica para solicitar el préstamo de estas.</p>	100%	\$338.178.033

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
2	Ejecutar un acompañamiento para el desarrollo de acciones encaminadas al fortalecimiento de las alcaldías locales con relación a los temas ambientales en el territorio.	<p>Dentro de las actividades de acompañamiento desarrolladas por la Dirección para la Gestión Policiva, y como resultado del proyecto 1094, se observa la siguiente gestión para la vigencia 2016-2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Jornadas de recuperación de puntos críticos por disposición de todo tipo de residuos en diferentes zonas o cuerpos de agua.</li> <li>Cumplimiento a la Sentencia de los Cerros Orientales, de acuerdo con el Decreto 222 de 2014 y el Decreto 485 de 2015.</li> <li>Articulación interinstitucional para la realización de acciones de inspección, vigilancia y control en el área de manejo especial del río Bogotá.</li> <li>Se elaboraron resoluciones en aplicación de la sanción del comparendo ambiental.</li> <li>Se elaboraron y remitieron citaciones en aplicación de la sanción del comparendo ambiental.</li> <li>Desarrollo de notificaciones en aplicación de la sanción del comparendo ambiental.</li> <li>Se coordinó el cobro persuasivo generado con ocasión de la sanción del comparendo ambiental.</li> <li>IVC a establecimientos veterinarios y de venta de animales en las localidades.</li> <li>IVC a explotación de yacimientos mineros y transformación, transporte, almacenamiento y disposición final de materiales en las localidades.</li> <li>IVC a establecimientos de comercio de llantas.</li> <li>Mesas de trabajo y creación de plataforma para registro de perros potencialmente peligrosos (Cumplimiento artículo de la Ley 1801 de 2016).</li> <li>IVC en establecimientos de comercio y venta de productos cárnicos y lácteos, en las localidades.</li> <li>Temas relacionados con tenencia adecuada de animales y protección y bienestar animal en las localidades de Engativá, Sumapaz y Chapinero.</li> <li>Jornada de sensibilización y control de bodegas de reciclaje.</li> </ul> <p>Las acciones emprendidas por los profesionales de la Dirección para la Gestión Policiva permiten mejorar el espacio público de la ciudad y contribuir a la solución de problemáticas ambientales en puntos críticos, en pro de su mejoramiento y el de la calidad de vida de los habitantes, y un ambiente sano.</p>	100 %	\$3.027.267.396
3	Brindar un sistema de información para la sistematización de la imposición y aplicación del comparendo ambiental, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 394 de 2014.	Esta acción se llevó a cabo en el segundo semestre de 2016 y no se realizaron otras programaciones para las siguientes vigencias.	100 %	\$12.600.000

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

## II. Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC)

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
1	Liderar los procesos de fortalecimiento de la participación ciudadana y articulación con las entidades del Distrito en torno a la problemática ambiental de las localidades.	<p>Dentro de las principales actividades que dan cuenta del cumplimiento de la meta se resalta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Orientación y acompañamiento a los ciudadanos, organizaciones e instancias sociales y ambientalistas, como las CAL de Chapinero, Usaquén, Fontibón, Tunjuelito, Cerros Orientales y Usme. Asimismo, se apoyó a los integrantes de la mesa de Cerros Orientales, que tiene un representante líder de organización ambientalista por cada localidad del área de influencia, en el encuentro regional "Iniciativa de Conservación".</li> <li>•El impacto de las acciones adelantadas se determina por la identificación y visibilización de los procesos participativos de las organizaciones ambientales, mediante la realización de la feria ambiental en la quebrada Las Delicias. Durante esta jornada se realizaron mesas de trabajo con la junta de acción comunal del barrio Juan XXIII, para apoyar, acompañar y fortalecer el evento "Feria Ambiental Territorial Quebrada Delicias".</li> <li>•Se fortalecieron los movimientos y expresiones sociales de los grupos ambientales, a través del acercamiento, diagnóstico y recepción de propuesta. En este aspecto, se brindó orientación y acompañamiento a los ciudadanos, organizaciones e instancias sociales y ambientalistas, en instancias como los Consejos Ambientales Locales de Chapinero, Usaquén y Usme, y la mesa de Cerros Orientales.</li> <li>•Se apoyó el encuentro regional "Iniciativa de Conservación" y, además, se realizó un recorrido por el barrio Codito, de la localidad de Usaquén, para conocer las problemáticas sociales y ambientales. Por último, se identificaron las instituciones educativas con las cuales se trabajaría la actividad, en asocio con la UAESP y algunos recicladores de la localidad de Mártires, para determinar el plan de trabajo para la separación de los residuos.</li> <li>•Se lideraron procesos de fortalecimiento de la participación ciudadana, articulación con las entidades del Distrito en torno a la problemática ambiental en las localidades y se brindó apoyo a nuevas expresiones, que están representadas como organizaciones, movimientos o procesos de ambientalistas, ambientalistas, biciusuarios, víctimas del conflicto armado, niños y niñas, personas mayores y migrantes.</li> <li>•En articulación con el Idiger, se realizaron actividades de planificación, convocatoria, inscripción y elección de representantes de organizaciones sociales ambientales ante los consejos locales de gestión de riesgo y cambio climático. Se impactó a 245 organizaciones en las diferentes localidades del Distrito.</li> </ul>	100 %	\$182.393.333
1	Liderar los procesos de fortalecimiento de la participación ciudadana, articulación con las entidades del Distrito en torno a la problemática ambiental de las localidades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se realizaron actividades de acompañamiento y fortalecimiento a la red de agricultores de Suba con el fin de proyectar y gestionar programas de agricultura urbana en dicha localidad. Este trabajo impactó a 65 miembros de la organización y finalizó con la creación de la Mesa de Agricultura Urbana, con la participación de la Alcaldía Local de Suba.</li> <li>•Se realizaron reuniones para asesorar técnicamente a la organización CORPOVISAMC en la formulación de un proyecto de educación ambiental en la localidad de Bosa.</li> <li>•Se benefició a 383 personas que integran las diferentes organizaciones sociales y ambientales. Además, se logró</li> </ul>	100 %	\$182.393.333

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
		<p>fortalecer el proceso denominado “Nodos de gestión del riesgo”. En este sentido, se realizó el fortalecimiento de capacidades ciudadanas en la formulación de proyectos comunitarios, liderado por la Gerencia de Escuela de Participación del IDPAC, a integrantes del nodo de gestión de riesgo y cambio climático de la localidad de Ciudad Bolívar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se fortaleció la organización “Red Escolar de Aventura Cronus”, que pasó por un proceso de formación dictado por la Gerencia de Escuela de Participación del IDPAC en temas de formulación de proyectos. Esta participó en las convocatorias de “Uno Más Uno” y “Bogotá Líder”, en un recorrido ambiental por el humedal Salitre y en la Feria Internacional de Medio Ambiente (FIMA), realizada en Corferias.</li> <li>• Gestión interinstitucional con el Idiger en la localidad de Engativá para identificar y valorar los riesgos que se puedan presentar en el desarrollo del segundo simulacro comunitario. Además, se realizó asesoría técnica al Idiger para establecer los mecanismos de participación para la elección de los consejeros locales de gestión de riesgo y cambio climático del Distrito para el 2019.</li> <li>• Durante el 2019 se logró beneficiar a 437 personas que integran las diferentes organizaciones sociales ambientalistas y se planificó la realización de las elecciones de consejeros locales de gestión de riesgo y cambio climático en 19 localidades, en articulación con el Idiger mediante la circular conjunta N° 001 de 2019. Se contó con la participación de 240 representantes de organizaciones sociales y comunitarias en actividades, proyectos y procesos de gestión del riesgo o cambio climático en el Distrito.</li> <li>• Se brindó asesoría técnica a la Secretaría de Ambiente y la Alcaldía local de Engativá en la planificación y realización de las elecciones locales de representantes de organizaciones ambientales ante la Comisión Ambiental Local, según los parámetros los decretos 575 de 2011 y 081 de 2014.</li> <li>• Articulación y acompañamiento al evento “Intercambio de saberes” con los niños y niñas beneficiarios del proyecto “Cerro aventuras” de la fundación ambiental Cronus en la vereda Nazareth (Sumapaz), con el fin de generar diálogos y reflexiones en torno a la protección y conservación ambiental de los cerros y ecosistemas de paramos de Bogotá.</li> <li>• Presentación de la plataforma de la participación del IDPAC y aplicación del índice de fortalecimiento para la fundación ambiental Cronus con el fin de apropiar herramientas de diagnóstico, gestión y planificación al interior de la organización.</li> <li>• Acompañamiento y asesoría técnica a la fundación Cronus en el encuentro de organizaciones sociales ambientales de los Cerros Orientales, desarrollada en el IDPAC para crear la asociación Unión Ecoturística Cerros Orientales, encaminada a la protección del territorio social y ambiental de los Cerros Orientales, con la participación de 33 líderes ambientales.</li> </ul>		
2	Fortalecimiento de procesos ambientales al interior de las juntas de acción comunal	<p>Dentro de las principales actividades que dan cuenta del cumplimiento de la meta se resalta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Llegar a las comunidades de las organizaciones comunales ubicadas con injerencia directa en el canal del</li> </ul>	100 %	\$39.993.666



N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
	<p>en el marco de las funciones de inspección, vigilancia y control que tiene a su cargo el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.</p>	<p>Cedro (Usaquén), donde se presentan problemas ambientales de contaminación por conexiones erradas, disposición de residuos sólidos, seguridad, habitantes de calle y recuperación de espacio público. Se brindó apoyo a través de la conformación de la Mesa del canal del Cedro, que permitió, también, que se involucraron las entidades de acuerdo con su competencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En la localidad de Suba se coordinó la intervención para garantizar el drenaje del sistema de alcantarillado del barrio Prados del Salitre, que tiene frente con la quebrada La Salitrosa, también con problemas ambientales de contaminación.</li> <li>• Como parte de la apropiación de las juntas de acción comunal en el tema ambiental, se logró tener conocimiento y visita a la planta de tratamiento de Salitre. Inicialmente, asistieron algunas de las juntas que se encuentran cerca de dicha planta.</li> <li>• El impacto, a la fecha, ha sido positivo teniendo en cuenta la participación de las comunidades y concientización de estas en los temas ambientales, lo que redundó en el mejoramiento de la calidad de vida de los bogotanos.</li> <li>• Desarrollo de actividades en el componente ambiental como las charlas de emprendimiento social para la conservación ambiental, realizadas por la CAR y dirigidas a los dignatarios de las organizaciones comunales del Distrito, para promover la conservación de fuentes hídricas.</li> <li>• Desarrollo del Primer Encuentro de Comisiones Ambientales, en el que se trataron temas de responsabilidad ambiental y reconocimiento del territorio, coordinación interinstitucional para la defensa del ambiente, manejo de las basuras, análisis de la Ley de Páramos y el rol del campesino, descontaminación del río Bogotá, preguntas y respuestas, plan de trabajo para crear un proyecto y fichas de relatoría.</li> <li>• Se identificaron las comisiones ambientales de las organizaciones comunales, lo que permitió recopilar información asociada a los diferentes impactos y facilitar el establecimiento de su esquema de fortalecimiento.</li> <li>• Mesa de trabajo con consejeros locales de ambiente. Articulación de las actividades del IDPAC, el IDIGER y la UNGRD para llegar a las distintas comunidades y fortalecer la creación de comisiones de trabajo en las organizaciones y los comités de la gestión del riesgo.</li> <li>• Reunión con el Acueducto de Bogotá para coordinar actividades en las localidades que van a liderar la limpieza ambiental. De esta manera, se busca informar a las organizaciones comunales para lograr su participación.</li> <li>• Construcción del "Plan de Arbolada de Bogotá", con el que se logró la participación de más de 150 ciudadanos.</li> <li>• Evento en la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) para la construcción del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres. Se logró la participación de las asojustas y algunas organizaciones comunales.</li> <li>• Mesa de trabajo conjunta con la UNGRD y el Idiger para la coordinación de las actividades por zonas estratégicas y localidades. Se espera concretar la participación mínima de cinco organizaciones comunales de primer y segundo grado para la construcción y socialización del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> </ul>		

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la mesa de trabajo se unieron esfuerzos para la formación, el fortalecimiento y la creación de comisiones de medioambiente y gestión del riesgo.</li> <li>• El proceso de formación, en el marco de la estrategia con la UNGRD, permitió formar a las organizaciones comunales en gestión del riesgo y prevención de emergencias y planes barriales de gestión del riesgo. Se obtuvo un aprendizaje del proceso para la creación, modificación o fusión de comisiones de trabajo de medioambiente y gestión del riesgo.</li> <li>• Se llevó a cabo, en primera instancia, un acercamiento a las comisiones de trabajo de las juntas de acción comunal de la localidad Antonio Nariño, y se generaron espacios de acercamiento y reunión a través de la aplicación de mensajería web WhatsApp y la plataforma virtual Zoom. Así, se identificó que, de las 15 juntas de acción comunal, seis cuentan con la comisión de trabajo de medioambiente:               <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Junta de Acción Comunal Caracas</li> <li>2. Junta de Acción Comunal Villa Mayor</li> <li>3. Junta de Acción Comunal La Fragua</li> <li>4. Junta de Acción Comunal San Antonio de Padua</li> <li>5. Junta de Acción Comunal Restrepo</li> <li>6. Junta de Acción Comunal Eduardo Frei (en sus nuevos estatutos fue denominada "Seguridad y Medio Ambiente").</li> </ol> </li> </ul>		
3	<p>Implementar el componente ambiental en las diferentes obras de infraestructura menor que se realicen bajo el modelo Uno + Uno = Todos, Una + Una = Todas.</p>	<p>Dentro de las principales actividades para el cumplimiento de esta meta se resaltan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud de concepto técnico, mediante GP-613-2016, a la Secretaría Distrital de Ambiente, para la construcción de un puente en el barrio Egipto.</li> <li>• Recorridos de identificación de áreas potencialmente recuperables para la ejecución de posibles proyectos en barrio Egipto y Parejo.</li> <li>• Apoyo a la jornada de recuperación de espacios colectivos en los barrios Altos de Egipto y La Peña, el 10 de diciembre de 2016, con el apoyo de la comunidad y las demás instituciones participantes.</li> <li>• Con la participación activa de la comunidad y la articulación entre entidades distritales, se ejecutaron doce obras menores con incidencia ciudadana (OMIC), de las cuales ocho corresponden a la ejecución de cumplimiento del PACA y se llevaron a cabo en las localidades de Santa Fe, Suba, Kennedy, Bosa, Puente Aranda, Ciudad Bolívar y Chapinero en la vigencia 2017, para mejorar la calidad de vida de los habitantes y las condiciones ambientales del sector en aspectos como la reducción de la contaminación visual, proliferación de vectores y prevención en el taponamiento de la red de alcantarillado por inadecuado manejo de residuos sólidos. Actividades como la limpieza en rondas de cuerpos de agua, siembra de plantas tipo jardín, entre otras, permitieron la resignificación y apropiación de los espacios colectivos por parte de la comunidad.</li> <li>• Con la participación de la comunidad y la articulación de entidades distritales se ejecutaron 28 OMIC en las diferentes localidades de la ciudad, que permitieron</li> </ul>	100 %	\$137.850.333

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
		<p>mejorar la calidad de vida de los habitantes y las condiciones ambientales del sector en aspectos como la reducción de la contaminación visual, proliferación de vectores y prevención en el taponamiento de la red de alcantarillado por inadecuado manejo de residuos sólidos. Por medio de actividades como la limpieza en rondas de cuerpos de agua y siembra de plantas se contribuyó a la resignificación y apropiación de los espacios colectivos por parte de la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la participación de la comunidad y la articulación de entidades distritales se ejecutaron 18 OMIC en las diferentes localidades de la ciudad. Esto contribuyó al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y las condiciones ambientales del sector en aspectos como la reducción de la contaminación visual, proliferación de vectores y prevención en el taponamiento de la red de alcantarillado por inadecuado manejo de residuos sólidos. Actividades como la limpieza en rondas de cuerpos de agua y siembra de plantas permitieron la resignificación y apropiación de los espacios colectivos por parte de la comunidad.</li> <li>• Con la participación de la comunidad, y debido al estado de emergencia, se buscó la implementación de una estrategia que permitiera hacer gestión frente a la sostenibilidad y la socialización de temas ambientales con aporte a las localidades donde se ejecutaron las OMIC. Lo anterior aporta a la mejora de los hábitos de vida de la comunidad.</li> </ul>		
4	<p>Apoyo y acompañamiento a las instancias relacionadas con temas ambientales en la localidad de Sumapaz.</p>	<p>Dentro de las principales actividades para el cumplimiento de la meta se resalta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recorrido de sensibilización con lo rural. Equipo territorial GIMP, complejo lagunar de Chisacá-USME-SUMAPAZ.</li> <li>• Recorrido con la alcaldía local y la comunidad para revisión por afectación de vivienda del vendaval ocurrido el 17 de agosto de 2016, en el corregimiento de San Juan, veredas Chorreras y San Antonio, en el marco de la gestión interinstitucional realizada desde el Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.</li> <li>• Acompañamiento a la comunidad en audiencia para la constitución de la zona de reserva campesina en 14 veredas de la localidad de Sumapaz.</li> <li>• Se acompañó a la CAL y el Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.</li> <li>• Apoyo en reunión de análisis para buscar estrategias y canales de comunicación para incentivar estrategias de participación comunitaria en la CAL y el Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.</li> <li>• Acompañamiento y participación en la actividad de integración campesina y cultural de la comunidad y organizaciones sociales, en el marco de la Feria Agroambiental de Sumapaz.</li> <li>• Apoyo en el Encuentro Interlocal de Ruralidad para evaluar el modelo de prestación de salud del área rural del Distrito.</li> <li>• Se realizó el posicionamiento de la Política Pública de Participación y se dieron orientaciones en materia de promoción, formación y fortalecimiento de la participación ciudadana, en la localidad de Sumapaz teniendo en cuenta el PDD, PDL y Plan de Acción del IDPAC.</li> </ul>	100 %	\$13.237.000

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizó articulación con la instancia para concertar acciones y estrategias que permitieran fomentar la participación de las comunidades en materia de gestión ambiental, educación y mitigación de afectaciones al ecosistema del páramo de Sumapaz.</li> <li>• Se participó en la Mesa de Educación Ambiental y se dio a conocer la oferta de servicios en materia de educación ambiental para la localidad con el objetivo de articular acciones para la comunidad.</li> <li>• Se dio línea en materia de la oferta de educación ambiental, que se lideró desde la CAL, y, desde la Mesa de Educación Ambiental de la localidad de Sumapaz, se coordinó el portafolio de servicios en materia de formación y educación de cada una de las entidades y los sectores.</li> <li>• Se realizó la convocatoria para incentivar la participación de los representantes de las comunidades en las sesiones de la instancia y acercar información a las organizaciones para que pudieran participar y realizar gestiones, garantizando el derecho a la información.</li> <li>• En articulación con la gerencia de escuela, se logró el fortalecimiento de la instancia de gobierno escolar del colegio campestre Jaime Garzón, donde, teniendo en cuenta la concertación previa entre la Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación, la Gerencia de Escuela y los jóvenes de Gobierno Escolar, se adelantó el fortalecimiento en las líneas de protección y cuidado del ambiente, arraigo territorial y alternativas productivas amigables con el ambiente, de la localidad de Sumapaz. Esto, a través de un contexto de los debates en materia ambiental internos y externos de las organizaciones sociales y las entidades de orden local, distrital y nacional.</li> <li>• Se articularon acciones o actividades ambientales para la reducción o mejoría de las problemáticas socioambientales identificadas en el Diagnóstico Ambiental del Plan Ambiental Local 2017-2020.</li> <li>• Se logró realizar seguimiento a los proyectos ambientales locales y distritales.</li> <li>• Se realizaron seis jornadas de capacitación a la instancia y a la comunidad en temas de fortalecimiento y apropiación de la participación ciudadana.</li> <li>• Se consolidó una propuesta y un cronograma de formación dirigido a las personas mayores en donde se aceptaron las sugerencias del IDPAC en cuanto a la inclusión de temas como la delimitación del Parque Nacional Sumapaz. Se realizará la articulación con los referentes de la SDIS para armonizar esta propuesta con el Plan de Capacitaciones del Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez (COLEV).</li> <li>• En la cuenca de río Blanco se realizaron actividades de sensibilización en recursos hídricos y manejos de residuos con estudiantes de los grados noveno y décimo. Se socializó la ruta del oso de anteojos.</li> <li>• En el marco de la Comisión Local Intersectorial de Participación (CLIP) se realizó capacitación y propuesta de planes de acción y reglamentos de instancias de participación a la delegada de la Secretaría Distrital de Ambiente.</li> <li>• El IDPAC le solicitó y propuso a la CAL de Sumapaz que, teniendo en cuenta la situación de la baja significativa de los niveles del agua en la laguna Chisacá que causó un efecto en observación del paisaje lamentable y molestias</li> </ul>		

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
		<p>por parte de la comunidad, se realice una coordinación entre las otras instancias ambientales de las localidades del sur de la capital para adelantar una campaña de sensibilización sobre el ahorro del agua y, así, evitar que este fenómeno se vuelva a presentar con la laguna.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se apoyó en el aporte de temas de capacitación como saberes ancestrales, manejo de residuos, hidrología y seguridad alimentaria para tratar con los jóvenes y demás actores comunitarios interesados en procesos de formación.</li> <li>• El IDPAC brindó asesoría técnica en el tema correspondiente al reglamento interno de la Comisión Ambiental Local y el Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático en una misma intervención, donde se manifestó la necesidad de actualizarlo y ampliar su alcance.</li> <li>• El IDPAC realizó asesoría técnica en el plan de acción de la instancia y la inclusión de temáticas y líneas de acción pertinentes para la comunidad de Sumapaz. Igualmente, hizo la definición e implementación de indicadores de evaluación y de gestión.</li> <li>• Se solicitó a la Alcaldía Local de Sumapaz contar con la información por parte de las entidades para dar respuesta de manera integrada, brindar el nivel de avance y facilitar la información a las personas en lo referente a la problemática de pozos sépticos y temas sanitarios.</li> <li>• Capacitación a la Comisión Ambiental Local y a la ciudadanía en el Estatuto de Participación Ciudadana, mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas.</li> <li>• En el marco de la Comisión Local Intersectorial de Participación (CLIP) se realizó capacitación y propuesta de planes de acción y reglamentos de instancias de participación a la delegada de la Secretaría Distrital de Ambiente.</li> <li>• El IDPAC brindó asesoría técnica en el tema correspondiente al reglamento interno de la CAL, en la cual se manifestó la necesidad de actualizarlo y ampliar su alcance.</li> <li>• Propuesta de conformación de mesa de trabajo de reglamentos internos del sector Ambiente con estas entidades y los integrantes de estas.</li> <li>• El IDPAC realizó asesoría técnica en el plan de acción de la instancia y la inclusión de temáticas y líneas de acción pertinentes para la comunidad de Sumapaz. Así mismo, hizo la definición e implementación de indicadores de evaluación y de gestión.</li> </ul>		
5	<p>Desarrollar programas de formación que contribuyan al fortalecimiento de las competencias ciudadanas para la participación en materia de respeto y protección del medioambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el marco del contrato se realizaron 13 talleres de formación en los que participaron 196 personas que recibieron información sobre participación a través del respeto y la protección del medioambiente.</li> <li>• En el marco del contrato se realizaron tres talleres de formación en los que participaron 55 personas que recibieron información sobre las diferentes temáticas de participación a través del respeto y protección del medioambiente.</li> <li>• En la generación de espacios pedagógicos para las organizaciones ambientales se brindó acompañamiento y asesoría en el Foro Uso Público de los Cerros Orientales</li> </ul>	100 %	\$8.040.000

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
		<p>de Bogotá, donde participaron las organizaciones comunitarias de Mesa de Cerros, Veeduría Ciudadana de los Cerros, Fundación Cerros de Bogotá y Amigos de la Montaña.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizaron reuniones externas y se hizo la respectiva representación de la entidad ante la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgo y Cambio Climático y el Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgo y Cambio Climático. Por otro lado, se brindó orientación y acompañamiento a los ciudadanos, organizaciones e instancias sociales y ambientalistas, en los consejos ambientales locales de Suba y Los Mártires.</li> <li>Se brindó acompañamiento y asesoría técnica y legal del IDPAC a la comunidad de la UPZ 28 Rincón, de la localidad de Suba, para solicitar la intervención y recuperación de un lote propiedad de la Empresa de Acueducto de Bogotá que estaba generando impactos ambientales por cuenta de la inadecuada disposición de residuos de construcción y demolición. Se brindó acompañamiento a la comunidad de la localidad de Usaqué en una caminata de reconocimiento de cuerpos de agua de los cerros.</li> </ul> <p>Se realizaron reuniones externas y se hizo la respectiva representación de la entidad, así como de la Subdirección de Fortalecimiento a las Organizaciones Sociales, ante la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgo y Cambio Climático, el Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgo y Cambio Climático, la Comisión Intersectorial para la Sostenibilidad, la Protección Ambiental, el Ecurbanismo y la Ruralidad y la mesa de trabajo intersectorial para la intervención del barrio Bosque Calderón de la localidad de Chapinero. Se hizo una reunión interinstitucional IDPAC-Idiger para definir el mecanismo de elección de los representantes de las organizaciones sociales y comunitarias ante el CLGR-CC.</p>		

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.

### 3.1.9. Sector Planeación

**Tabla 16. Logros metas/acciones del sector Planeación**

#### I. Secretaría Distrital de Planeación - SDP

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
1	Modelo de desarrollo rural sostenible implementado en sus cuatro fases durante el cuatrienio.	<p>La implementación de la fase I del modelo se definió y realizó a través de dos líneas de acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Estructuración e implementación de un modelo de gerencia integral. Se finalizó la matriz de interesados final, versión no.1 del 2016, en la que se identificaron 214 actores, de los cuales 33 son internos y 247 externos. Sobre estos se realizó el respectivo análisis de participación, en el marco de la Gerencia de la Ruralidad. Se realizaron ocho reuniones de esta instancia y se inició la coordinación de las acciones con</li> </ol>	94 %	\$2.512.360.560

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
		<p>los tres principales actores de la ruralidad (SDA, SDHT y SDDE). Gracias a esto, se logró concertar la intervención en el territorio en lo relacionado con la asistencia técnica y se establecieron los puntos de encuentro en las inversiones de las tres entidades.</p> <p>2. Implementación de un nuevo modelo de desarrollo rural sostenible. Se finalizó el documento de caracterización y diagnóstico como base para el de la estructuración de la fase 1 del nuevo modelo, con el desarrollo de cada uno de sus componentes establecidos.</p> <p>Se desarrolló la fase II y fase III correspondiente a la implementación y seguimiento del modelo de desarrollo rural sostenible, incorporando las dimensiones sociales existentes en el territorio. La versión actualizada del nuevo MDRS contiene cada una de las estructuras por componente y sus respectivas apuestas y propuestas. Adicionalmente, se hizo la entrega del documento técnico de soporte para la modificación de la Política Pública Distrital de Ruralidad (PPDR), teniendo como punto de partida la implementación del nuevo MDRS con sus debidos soportes, de acuerdo con el CONPES de estructuración de la Política Pública de Ruralidad, que incluye el presupuesto, cronograma, esquema de participación, propuesta de armonización del Plan de Gestión del Desarrollo Rural, metodología de trabajo y la articulación con la Dirección de Políticas Sectoriales de la SDP.</p> <p>Con la estructuración ejecutiva, narrativa y de presentación del Modelo de Desarrollo Rural Sostenible, se entiende que la forma existente de ver el territorio se basa en un relacionamiento espontáneo, desorganizado y desarticulado social e institucional en el territorio, mientras que la meta y apuesta del nuevo MDRS, se basa en un relacionamiento planeado, organizado, articulado y sostenible social e institucional en el territorio.</p> <p>Este avance se dividió en tres desarrollos a partir de información base, seguido de análisis de componente y definición de estos, lo que generó apuestas y propuestas bajo la transversalidad de los instrumentos de planeación y seguimientos establecidos en el Distrito (POT, Gerencia Rural, SIPSDER), para que la ciudad de Bogotá cuente con proyectos firmados o en marcha frente a las necesidades reales de la población rural.</p>		
2	<p>Documento anual de soporte del seguimiento y estado de la implementación de la Política de Ecurbanismo del D.C. en la ruralidad y los bordes urbano-rurales.</p>	<p>Para la actualización, seguimiento y evaluación del plan de acción de la política se adelantaron las siguientes acciones:</p> <p>1. Seguimiento y evaluación de las metas del plan de acción de la PPECS. Teniendo en cuenta el cumplimiento del Decreto 566 de 2014 y la Resolución 1319 de 2015 se realiza seguimiento a la política con las actividades de oficios de solicitud de información. Una vez recibida esta, se procede a su procesamiento a través de los indicadores de seguimiento y, finalmente, se hace la evaluación del avance.</p> <p>2. Propuesta de modificación a las metas del plan de acción de la PPECS. Según la labor realizada con las entidades, se formula la propuesta de modificación, que contempla 47 metas, entre resultado esperado y</p>	100 %	\$86.550.000

N°	Metas/acción ambiental	Logro del cuatrienio	% avance cuatrienio	Inversión del cuatrienio
		<p>producto esperado. Estas se formularon de acuerdo con el nuevo formato de matriz de plan de acción CONPES y se enviaron en la vigencia 2019 a cada una de las entidades para su validación oficial por escrito, junto con las especificaciones de datos y contenidos faltantes.</p> <p>3. Proceso de participación en el marco de la Mesa de Ecurbanismo y Construcción Sostenible. Se llevaron a cabo los espacios de participación y socialización, que corresponden a las mesas anuales de ecurbanismo, donde se presentaron los avances de las metas del plan de acción.</p> <p>4. Clasificación de la vivienda en el territorio rural. Se define por el modo donde se localiza la población, en qué proporción, la forma como se implanta la vivienda en el territorio y las condiciones en el interior de cada una. En ese sentido, desde los factores cuantitativos, se identifica el número de viviendas en el territorio, hogares, viviendas por forma de tenencia y viviendas en riesgo. Desde los cualitativos, se identifican las condiciones de habitabilidad, a través de la materialidad, el saneamiento básico, la calidad ambiental interior y la funcionalidad; las condiciones de sostenibilidad bajo la eficiencia en el uso de los recursos de energía y agua; y la productividad, por medio de la infraestructura asociada a las áreas de procesamiento, almacenamiento, comercialización o distribución de productos. La clasificación con dos tipologías de vivienda es: concentrada y dispersa. En consecuencia, el nuevo Modelo de Desarrollo Rural identifica como objeto de análisis e intervención a la vivienda rural dispersa, basado en la caracterización, el diagnóstico y el análisis del componente que se expone en este documento.</p>		

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2021.